

## **DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES (Anexo I del Reglamento (CE) N° 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004)**

### **FACTORES DE RIESGO LIGADOS AL EMISOR**

**Se revelarán de manera prominente en una sección titulada "Factores de riesgo", los factores de riesgo específicos del emisor o de su sector de actividad.**

El crecimiento y la rentabilidad de NATRACEUTICAL, S.A. están sujetos a una serie de factores íntimamente ligados a la propia naturaleza del negocio de ingredientes nutracéuticos y otros principios activos, así como a la capacidad de la propia NATRACEUTICAL, S.A. de consolidarse en el sector.

### **Riesgos derivados de la globalización del sector de biotecnología**

La industria biotecnológica evoluciona rápidamente y es previsible que dicha evolución prosiga. Las empresas de tamaño mas grande, como las estadounidenses, están diversificando sus actividades y desarrollando las competencias propias y más adecuadas para obtener beneficios crecientes. Estas compañías combinan con frecuencia actividades en el campo de la biotecnología y la salud, que les aseguran unos recursos financieros muy importantes. Asimismo dichas compañías desarrollan canales de distribución con clientes potenciales que podrían fortalecer su capacidad para comercializar con éxito cualquiera de sus productos competidores con los de NATRACEUTICAL, S.A. Asimismo, la globalización podría disminuir el interés de los inversores por las acciones de las empresas de menor tamaño como NATRACEUTICAL, S.A.

### **Normativa Sanitaria**

La regulación para comercializar los ingredientes nutracéuticos y otros principios activos exige la inscripción del compuesto en el Registro Sanitario (dependiente del Ministerio de Sanidad español) en el que se describen los procesos y especificaciones de los productos a comercializar y que serán introducidos en otros alimentos.

Los alimentos y productos funcionales están regulados por el Reglamento (CE) n° 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de enero de 1997 sobre nuevos alimentos. Dicho Reglamento garantiza que los alimentos estén sometidos a una única evaluación de seguridad antes de ser puestos en el mercado de la Comunidad. Este Reglamento es aplicable a alimentos e ingredientes alimentarios nuevos, es decir que hasta la fecha, no hayan sido utilizados en una medida importante para el consumo humano en la Comunidad. Los productos actualmente comercializados por la Compañía no están sujetos a este reglamento, sin embargo, en la medida en que se desarrollen alimentos funcionales por cuenta propia estarán sujetos a esta normativa. El cumplimiento de esta reglamentación es suficiente para la comercialización de dichos productos fuera de la Unión Europea, una vez se obtienen las autorizaciones oportunas.

Sin embargo, la normativa aplicable podría verse modificada, imponiendo distintas exigencias de calidad que podrían encarecer los procesos productivos o impedir la venta de los productos de la Sociedad en determinados mercados o países.

### **Riesgos derivados de la concentración de empresas del sector**

El sector de la industria biotecnológica está evolucionando en la actualidad hacia una concentración de sus empresas, las cuales son cada vez de mayor tamaño y con departamentos de I+D mas cualificados. La comercialización por parte de estas entidades de productos similares a los comercializados actualmente o en el futuro por NATRACEUTICAL, puede resultar en un perjuicio para esta si no pudiera hacer frente a las grandes compañías como competidores.

### **Eventual dependencia del emisor respecto de patentes, marcas o contratos u otros factores**

La ventaja competitiva de NATRACEUTICAL no sólo radicará en la obtención de patentes sino en su capacidad y su know-how necesarios para la obtención y aislamiento de determinados extractos y principios activos. De este modo ya comercializa todos sus actuales productos para los que no resulta necesario la obtención de patente alguna. Del mismo modo sucede con algunos de los productos que está desarrollando la compañía y tiene previsto comercializar, igualmente sin patente.

No obstante, para obtener las rentabilidades previstas para algunos de los nuevos productos la obtención de dichas patentes resulta esencial. Con este objetivo, NATRACEUTICAL tiene previsto la obtención de nuevas patentes como culminación del proceso de investigación y desarrollo de nuevos productos.

### **Rentabilidad de la empresa**

Si bien NATRACEUTICAL ya comercializa sus productos desde hace muchos años (en especial la cafeína natural y algunos compuestos activos) y que con la adquisición prevista de la sociedad BRAES se asegura una estabilidad en las ventas y en los beneficios provenientes de su actividad, es cierto que tiene en cartera nuevos proyectos de investigación que requieren recursos específicos para su financiación.

### **Concentración de clientes**

Actualmente NATRACEUTICAL realiza la mayoría de las ventas de su principal producto, cafeína purificada, a un solo cliente, que es uno de los principales productores mundiales de bebidas refrescantes (aproximadamente 59% en 2004 sobre las ventas totales de NATRACEUTICAL); lo cual la sitúa en una posición de debilidad, si dicho cliente decidiese cambiar de proveedor, lo cual por otro lado es poco probable ya que la relación comercial se extiende desde hace varios años y NATRACEUTICAL es uno de sus principales proveedores, y ha ido adaptando sus procesos a los requisitos de este cliente.

En este sentido, la adquisición de BRAES permitirá al Grupo diversificar de manera muy importante su cartera de clientes y de productos, reduciendo en consecuencia esta dependencia actual.

## **Volatilidad del precio de la acción de NATRACEUTICAL, S.A.**

Las acciones de las compañías que cotizan en Nuevo Mercado tienen por lo general una alta volatilidad. Ello, unido a que el segmento de biotecnología en el que desarrolla parte de su actividad se encuentra poco maduro, puede provocar alzas o descensos en el precio de cotización de las acciones de NATRACEUTICAL que no estén directamente relacionadas con su valor real y que pudieran dificultar su acceso a financiación en el mercado de valores.

### **1 . PERSONAS RESPONSABLES**

**1.1. Todas las personas responsables de la información que figura en el documento de registro y, según los casos, de ciertas partes del mismo, con, en el último caso, una indicación de las partes. En caso de personas físicas, incluidos los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión del emisor, indicar el nombre y el cargo de la persona; en caso de personas jurídicas, indicar el nombre y el domicilio social.**

D. José Vicente Pons Andreu, en nombre y representación de NATRACEUTICAL, S.A. (en adelante, NATRACEUTICAL o la Sociedad), en su calidad de Consejero Delegado de la misma, asume la responsabilidad de la totalidad del presente documento de registro de acciones cuyo formato se ajusta al Anexo I del Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004 y de conformidad con los requisitos mínimos de información del artículo 7 de la Directiva 2003/171/CE (en adelante, el Documento de Registro). D. José Vicente Pons Andreu tiene poderes suficientes para obligar al emisor de los valores, NATRACEUTICAL, en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de 30 de junio de 2005.

**1.2. Declaración de los responsables del documento de registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el documento de registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido. En su caso, declaración de los responsables de determinadas partes del documento de registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en la parte del documento de registro del que sean responsables es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.**

D. José Vicente Pons Andreu, como responsable del presente Documento de Registro, asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en este Documento de Registro, es, según su conocimiento, conforme a los hechos, y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

## **2. AUDITORES DE CUENTAS**

### **2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional).**

Los auditores de NATRACEUTICAL durante los ejercicios de 2002, 2003 y 2004 han sido "Deloitte, S.L." (anteriormente "Deloitte & Touche España, S.L."), con domicilio en Calle Raimundo Fernández Villaverde 65, 28003 Madrid, España (en adelante, Deloitte).

La firma Deloitte figura inscrita en el R.O.A.C. con el Número S0692.

### **2.2. Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el período cubierto por la información financiera histórica, deben revelarse los detalles si son importantes.**

Los auditores no han renunciado, ni han sido apartados de sus funciones.

## **3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA**

### **3.1. Información financiera histórica seleccionada relativa al emisor, que se presentará para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, y cualquier período financiero intermedio subsiguiente, en la misma divisa que la información financiera.**

La información financiera histórica seleccionada debe proporcionar las cifras clave que resumen la situación financiera del emisor.

Las cifras clave históricas que resumen la situación financiera de NATRACEUTICAL son las siguientes:

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004**

<b>(miles de euros)</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>13.735</b>	<b>20.386</b>	<b>26.593</b>
- Aprovisionamientos	-7.819	-11.510	-15.672
<b>Margen Bruto</b>	<b>5.916</b>	<b>8.876</b>	<b>10.922</b>
- Gastos de personal	1.716	2.889	3.409
- Otros gastos de explotación	1.451	2.278	2.776
<b>Ebitda</b>	<b>2.750</b>	<b>3.709</b>	<b>4.736</b>
- Amortizaciones y Provisiones	-797	-1.291	-1.577
<b>Ebit</b>	<b>1.953</b>	<b>2.418</b>	<b>3.160</b>
+/- Resultados Financieros y Amort. Fondo Comercio	-630	-413	-606
+/- Part. Perdidas Soc.Puestas en Equivalencia	-34	-33	-45
+/- Resultado Extraordinario	-1.634	12	1.204
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>-345</b>	<b>1.984</b>	<b>3.714</b>
+/- Impuestos	-666	6	657
<b>Resultado Neto</b>	<b>321</b>	<b>1.978</b>	<b>3.057</b>
<b>Rentabilidades</b>			
% Crecimiento Total Ingresos		48%	30%
% MB / Total Ingresos	43%	44%	41%
% Ebitda / Total Ingresos	20%	18%	18%
%Ebit / Total Ingresos	14%	12%	12%
% Resultado Neto / Total Ingresos	2%	10%	11%

<b>BALANCE (miles de euros)</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
Inmovilizado y Otros Activos	15.898	18.774	22.324
Fondo de Comercio de Consolidación	5.327	4.912	4.351
Activo Circulante	9.032	12.641	25.961
<b>Total Activo</b>	<b>30.257</b>	<b>36.327</b>	<b>52.636</b>
<b>Fondos Propios</b>	<b>12.503</b>	<b>14.219</b>	<b>37.141</b>
<b>Acreedores largo plazo</b>	<b>8.325</b>	<b>12.048</b>	<b>3.960</b>
Deuda financiera total lp	7.108	10.832	2.765
Deuda financiera (bancos) lp	1.216	1.710	1.168
Otra Deuda Financiera lp	1.618	1.346	1.597
Deuda con empresas del grupo lp	4.274	7.776	0
Otras deudas lp	1.217	1.216	1.195
<b>Acreedores corto plazo</b>	<b>9.310</b>	<b>9.950</b>	<b>11.273</b>
Deuda financiera total cp	6.850	6.168	6.160
Deuda financiera (bancos) cp	6.801	5.977	5.072
Otra Deuda Financiera cp	0	0	0
Deuda con empresas del grupo cp	49	191	1.088
Otras deudas cp	2.461	3.782	5.113
<b>Otros Pasivos</b>	<b>119</b>	<b>110</b>	<b>263</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>30.257</b>	<b>36.327</b>	<b>52.636</b>
<b>Ratios</b>			
Fondo Maniobra (AC-PC)	-279	2.691	14.688
% Deuda Financiera Bruta * / Fondos Propios	112%	120%	24%
Deuda Financiera Bruta * / Ebitda	5,08	4,58	1,88

\* Incluye la deuda con empresas del Grupo

Asimismo el apartado 20.1 de este Documento recoge la información financiera consolidada de NATRACEUTICAL correspondiente a los ejercicios cerrados el día 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004 con mayor grado de detalle. La citada información ha sido obtenida de las cuentas anuales consolidadas de NATRACEUTICAL, correspondientes a dichos periodos, y que han sido auditadas por Deloitte.

**3.2. Si se proporciona información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios, también se proporcionarán datos comparativos del mismo período del ejercicio anterior, salvo que el requisito para la información comparativa del balance se satisfaga presentando la información del balance final del ejercicio.**

Con excepción a lo dispuesto en los apartados 12.1 y 20.6.1, con respecto al primer trimestre del ejercicio 2005, el presente Documento de Registro no recoge información financiera de NATRACEUTICAL correspondiente a ningún periodo distinto de aquéllos cerrados los 31 de diciembre de 2002, de 2003 y de 2004.

En el primer trimestre de 2005, para la elaboración de sus estados financieros NATRACEUTICAL ha adoptado los criterios contables establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF)

Para facilitar la comparación con los estados financieros del mismo periodo del ejercicio 2004, NATRACEUTICAL ha realizado las modificaciones correspondientes en los mismos, que se presentan a continuación de acuerdo con los nuevos criterios contables. En el punto 20.6.1 del presente documento se ofrece información detallada sobre las modificaciones realizadas para adaptar la información a los nuevos criterios contables.

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente a los ejercicios terminados a 31 de marzo de 2004 y 2005**

( miles euros)	31-mar-04	31-mar-05
<b>Total Ingresos</b>	<b>5.939</b>	<b>5.917</b>
- Aprovisionamientos	-3.447	-2.882
<b>Margen Bruto</b>	<b>2.492</b>	<b>3.035</b>
- Gastos Explotación	-4.667	-4.519
<b>Ebitda</b>	<b>1.272</b>	<b>1.398</b>
- Amortizaciones	275	360
<b>Ebit</b>	<b>997</b>	<b>1.038</b>
+/- Resultados Financieros	-92	-41
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>905</b>	<b>997</b>
- Impuesto sobre Sociedades	66	93
<b>Resultado Neto</b>	<b>838</b>	<b>904</b>
<b>Rentabilidades</b>		
% Margen Bruto / Total Ingresos	42%	51%
% EBITDA / Total Ingresos	21%	24%
% Ebit / Total Ingresos	17%	18%
% Resultado Neto / Total Ingresos	14%	15%

Fuente: Natraceutical

---

**NATRACEUTICAL CONSOLIDADO**

<b>Balance (miles de euros)</b>	<b>31-mar-04</b>	<b>31-mar-05</b>
Activos No Corrientes	20.011	20.630
Fondo de Comercio	5.356	5.362
Activos Corrientes	13.476	29.494
<b>Total Activo</b>	<b>38.843</b>	<b>55.485</b>
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>15.598</b>	<b>39.289</b>
<b>Pasivos No Corriente</b>	<b>5.421</b>	<b>3.950</b>
Deuda Financiera	2.460	1.124
Otros Pasivos No Corrientes	2.961	2.826
<b>Pasivos Corrientes</b>	<b>17.824</b>	<b>12.246</b>
Deuda Financiera	8.371	8.080
Otros Pasivos Corrientes	9.453	4.166
<b>Total Pasivo</b>	<b>38.843</b>	<b>55.485</b>
<b>Ratios</b>		
Fondo Maniobra (AC-PC)	-4.348	17.248
% Deuda Financiera Bruta / Patrimonio Neto	69%	23%

Fuente: Natraceutical

#### **4. FACTORES DE RIESGO**

Se revelarán de manera prominente en una sección titulada "Factores de riesgo", los factores de riesgo específicos del emisor o de su sector de actividad.

Veánse los factores de riesgo descritos en la introducción del presente Documento de Registro.

#### **5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR**

##### **5.1. Historial y evolución del emisor.**

###### **5.1.1. Nombre legal y comercial del emisor.**

La denominación social de la entidad emisora es NATRACEUTICAL, S.A.

NATRACEUTICAL, S.A. (NATRACEUTICAL) fue constituida como Extractos Natra, S.L. (Extractos Natra) el 1 de junio de 1993. La Sociedad fue transformada en sociedad anónima el día 12 de septiembre de 2002.

###### **5.1.2. Lugar de registro del emisor y número de registro.**

NATRACEUTICAL figura inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al tomo 4.614, libro 1.924, de la Sección General, folio 183, hoja número V-28.554 y está provista de número de identificación fiscal A- 96184882.

#### **5.1.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos.**

No es aplicable, ya que según el artículo 3 de sus Estatutos Sociales "La duración de la sociedad es indefinida, dando comienzo a sus operaciones en la nueva forma anónima el día de otorgamiento de la escritura de transformación."

#### **5.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social).**

NATRACEUTICAL es una sociedad de nacionalidad española con domicilio en Carretera Nacional III, Km 331, Camino de Torrent, sn Quart de Poblet (Valencia). Los teléfonos de contacto de la Sociedad para accionistas e inversores es 96 157 91 49.

#### **Legislación**

La Sociedad tiene carácter mercantil y reviste la forma jurídica de Sociedad Anónima y en consecuencia sujeta a la regulación establecida por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/89, de 22 de diciembre, y demás legislación concordante.

#### **Marco jurídico regulador de los servicios prestados por el Grupo**

A la Sociedad no le resulta de aplicación legislación especial.

#### **5.1.5. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor.**

NATRACEUTICAL, S.A. (NATRACEUTICAL) surge el 1 de junio de 1993, siendo constituida como Extractos Natra, S.L. (Extractos Natra).

Extractos Natra era la filial del Grupo Natra dedicada a la extracción de principios activos, provenientes de productos naturales y residuos de otros procesos de transformación. Dicha extracción se producía mediante complejos procesos químicos de los que se obtenían los tres principales productos de los que disponía Extractos Natra: Manteca de cacao refinada, cafeína natural purificada y extractos naturales. Los dos primeros productos han constituido históricamente la actividad de Natraceutical, suponiendo cada uno de ellos una parte importante de la facturación total.

La producción y comercialización de cafeína purificada es una actividad estable tanto en la producción como en los recursos que genera y ha constituido la línea de actividad con mayor peso dentro del mix de negocio de la Compañía.

La manteca de cacao que producía la Compañía se destinaba al mercado de la alimentación y de la cosmética, si bien la primera línea de actividad arrojaba rentabilidades negativas. Ante esta situación, la Compañía decidió en 2000 realizar una serie de inversiones para mejorar la rentabilidad de la manteca de cacao refinada en general. La más significativa fue la instalación de la nueva Torre de refinado y desodorización de manteca (situada en las instalaciones de la compañía de Quart de Poblet, Valencia). A pesar de los esfuerzos para mejorar la rentabilidad, la manteca de cacao destinada a la alimentación seguía siendo deficitaria, así que se abandonó progresivamente su producción y comercialización.

Por otro lado, la comercialización de ingredientes nutracéuticos y otros principios activos crecía de forma consistente desde 1999, por lo que se apostó por dicha línea de actividad y se reorientó la estrategia de la Compañía para fortalecer esta línea de negocio y sentar las bases para la implantación de una importante actividad en investigación y desarrollo. En el año 2000 se realizó una fusión por absorción de la firma Exvemed, con la que se aseguraba la capacidad de producción de una serie de ingredientes nutracéuticos y otros principios activos que hasta entonces venían siendo subcontratados.

En el año 2001 el Consejo llevó a cabo una reorientación de sus actividades con el objetivo de centrarse en las que tuvieran mayor valor añadido y potencial de crecimiento futuro.

Extratos Naturais da Amazonia, S.Ltda. „Exnama, fue constituida el 28 de junio de 2000 y su objeto social es la elaboración, comercialización e intermediación de extractos naturales, principalmente se centra en la elaboración de cafeína purificada y su situación en un entorno estratégico, como es Manaus, permite un suministro de extractos procedentes del entorno amazónico a NATRACEUTICAL. En mayo de 2002 la planta de Exnama en el Polo industrial de Manaus (Brasil) inició la producción de cafeína purificada. Este proyecto permitió doblar la capacidad de producción de cafeína purificada de la Compañía ya que incorporó 1.000 toneladas de capacidad de producción al año. El proyecto se desarrolló fruto, en gran medida, de la estrecha labor de integración con el principal cliente de NATRACEUTICAL (el líder mundial de bebidas refrescantes) y su rentabilidad está asegurada por la firma de un contrato comercial a largo plazo (que inicialmente se alarga hasta 2006) por un importe de 42,9 millones de USD.

El 19 de junio de 2002 se realizó una aportación de una rama de actividad por parte de Natra, S.A. a su compañía íntegramente participada, Extractos Natra, S.L., de todos aquellos activos ligados a la elaboración de ingredientes nutracéuticos y otros principios activos, al desarrollo de la actividad de investigación y desarrollo y a la producción de cafeína purificada. Todo ello con el objetivo de culminar con éxito la apuesta realizada por el Grupo Natra por la innovación y la obtención de nuevos derivados que otorgaran un mayor valor añadido y mayores índices de rentabilidad.

El 12 de septiembre de 2002 la Sociedad fue transformada en sociedad anónima.

El 29 de noviembre de 2002 las acciones de NATRACEUTICAL fueron admitidas a negociación en el Sistema de Interconexión Bursátil dentro del segmento de Nuevo Mercado, en las bolsas de Madrid, Valencia, Barcelona y Bilbao.

El 5 de noviembre de 2003 NATRACEUTICAL adquirió 100 y 316 acciones de Natra U.S. Inc. a las sociedades del Grupo Natra, Natra, S.A. y Natra Cacao, S.L. por importe de € 312.500 y € 987.500, respectivamente. El porcentaje de participación de la Sociedad dominante como consecuencia de dichas operaciones pasó de un 27,5% en 2002 a un 100% en la actualidad.

En junio del 2004 NATRACEUTICAL llevó a cabo una ampliación de capital, por un importe nominal de € 3.852.116,5 y una prima de emisión de € 16.178.889, que le permitió captar a la Compañía algo más de € 20 millones de recursos. Esta cantidad se destinó a fortalecer los recursos propios, a cancelar deuda que había contraído con Natra y abordar en condiciones óptimas su plan de expansión y crecimiento. Hasta el momento la Compañía crecía de forma orgánica a base del lanzamiento de nuevos productos o aumento de facturación de los productos existentes. Sin embargo, a partir de la ampliación del pasado ejercicio la Compañía refuerza su plan de expansión con crecimiento corporativo.

Hasta la fecha el Grupo NATRACEUTICAL, consta principalmente de las siguientes empresas:

1. NATRACEUTICAL, S.A. :

Es la división de biotecnología del Grupo Natra especializada en la investigación y desarrollo de ingredientes nutracéuticos y otros principios activos, así como alcaloides. Ubicada en Quart de Poblet (Valencia).

2. Extratos Naturais da Amazonia, S.Ltda. (Exnama; 100% participada por NATRACEUTICAL):

Dedicada a la elaboración de alcaloides y extractos naturales de origen amazónico, ubicada en Manaus (Brasil).

3. Natra, US Inc. (participada en un 100% por NATRACEUTICAL):

Dedicada a la comercialización de los productos de NATRACEUTICAL en América, ubicada en San Diego (EE.UU.).

4. Biopolis, S.L. (participada en un 25% por NATRACEUTICAL):

Sociedad que tiene como meta la investigación, desarrollo y elaboración de fermentos, levaduras, enzimas para su aplicación industrial.

## **5.2. Inversiones**

**5.2.1. Descripción, (incluida la cantidad) de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro;**

(miles de euros)	2002	2003	2004	31-03-05
Gastos de Establecimiento	4	0	354	0
Inmovilizado Inmaterial	195	1.091	1.367	377
Inmovilizado Material	922	4.003	3.740	244
<b>Total Inversiones</b>	<b>1.117</b>	<b>5.094</b>	<b>5.107</b>	<b>621</b>

### **Gastos Establecimiento**

El incremento de Gastos de Establecimiento de 2004 viene dado por los gastos de ampliación de capital llevada a cabo en la Sociedad en 2004.

### **Inversiones en Inmovilizado Inmaterial**

Las inversiones en Inmovilizado Inmaterial corresponden en un 95% a inversión en I+D, que se compone principalmente del desarrollo y certificación de nuevos productos y patentes. NATRACEUTICAL desarrolla su actividad de investigación a través de acuerdos con terceros (Universidad de Barcelona, CSIC, doctorandos y becarios) y el desarrollo y adquisición de patentes. El objetivo de la Compañía es desarrollar 5 nuevos productos anualmente como promedio como parte de su política de mantener el ritmo de crecimiento y nivel de competitividad.

Durante los años 2002, 2003 y 2004, las inversiones en inmovilizado inmaterial realizadas en Natraceutical, S.A. correspondieron principalmente a gastos de investigación y desarrollo. Las inversiones en I+D se materializaron a través de proyectos concertados con diferentes centros de excelencia, entre otros cabe destacar:

- a) Universidad de Salford (Manchester), donde se han realizado proyectos encaminados a diseñar métodos para la medición de la capacidad antioxidante de sustancias, conocimiento y elaboración de sustancias aromáticas así como utilización de diferentes solventes para la extracción.
- b) Universidad de Barcelona, donde se ha llevado a cabo el proyecto de caracterización de moléculas antioxidantes
- c) CSIC, por medio de sus varios centros de excelencia, donde se han desarrollado proyectos relacionados con :
  1. la actividad enzimática
  2. ensayos preclínicos y de biodisponibilidad
  3. Optimización de condiciones de extracción
  4. Utilización de nuevos solventes de extracción
  5. Extracción y caracterización selectiva de polifenoles

Adicionalmente se constituyó durante 2002 y 2003 un panel de catas interno, para asegurar el seguimiento y la evolución de sabores de los ingredientes y mejorar los aspectos organolépticos, que son un factor clave en cuanto a los productos de Natraceutical.

Otras líneas de inversión en el campo del I+D se centraron en la investigación y desarrollo de productos vegetales con contenidos relevantes de antioxidantes, gama de productos derivados del cacao (especialmente durante 2004) para su uso como ingrediente natural funcional en alimentación, así como en la obtención de concentrados de antioxidantes, y la creación de aplicaciones concretas (productos semiterminados) con instrucciones concretas de utilización para los fabricantes de alimentos.

### **Inversiones en Inmovilizado Material**

En referencia a las Inversiones en Inmovilizado Material, incluyen la inversión en terrenos y construcciones, la instalación de nuevas líneas de producción y la mejora de las instalaciones técnicas y equipos. La inversión en infraestructura y tecnología es fundamental para llevar a cabo la investigación y desarrollo de nuevos productos. NATRACEUTICAL invierte en la automatización de procesos, acondicionamiento de las zonas de producción, adquisición de equipos, mejoras medioambientales y equipamiento del laboratorio.

Las inversiones en Inmovilizado material durante los años 2002, 2003 y 2004 correspondieron a inversiones para aumentar la capacidad de producción así como la calidad del producto: inversiones en modernización de instalaciones, ampliación de distintos procesos, tecnologías y capacidad de producción, y también capacidad de almacenamiento.

Las inversiones en Inmovilizado Material realizadas en Natraceutical, ascendieron durante los años 2002, 2003 y 2004 a € 8,7 millones y se destinaron principalmente a:

- a) Extracción de tanque agitado: inicio de la instalación de un nuevo sistema de extracción y concentración de polvo para el desarrollo de aromas. La inversión destinada para el periodo fue de € 880 miles.
- b) Automatización cafeína e instalación en frío: entre 2002 y 2003 se llevó a cabo un proceso de automatización de la planta de cafeína que supuso una renovación casi completa de esta planta. Adicionalmente, se introdujeron nuevos sistemas informáticos de gestión y control, sistemas de ventilación, así como un nuevo equipo de frío. El total de estas inversiones ascendieron a € 734 miles. Se han realizado nuevas mejoras en las instalaciones de cafeína a lo largo de 2004 por un importe de € 258 miles.
- c) Instalación de nuevas líneas de producción para los nuevos desarrollos de productos derivados del cacao. Se ha realizado una inversión de € 604 miles.

- d) Se ha procedido a la instalación de un tanque de agitado cuyo importe y preparación ha ascendido a € 527 miles.
- e) Se han realizado distintas mejoras en las instalaciones no productivas como en oficinas, aparcamientos, seguridad, etc. El total de estas inversiones en los últimos ejercicios han ascendido a € 420 miles.
- f) Ampliación extractora de grasas: ampliación de la capacidad de las instalaciones destinadas a la extracción de grasas por un importe de € 449 miles.
- g) Instalación desgomado: el proceso de extracción de sustancias consta de cuatro fases: multipropósito, desgomado, expeller y refinación. La inversión se destinó a la automatización del proceso, a desarrollar una cadena continua entre las distintas fases y a adquirir nuevos depósitos. Para ello se destinaron € 194 miles.
- h) Mejora de servicios de extractos naturales. Se destinaron € 137 miles a aumentar el número de líneas de producción de esta fase, que es común para todos los productos.
- i) Modificaciones estructurales de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) y control de las emisiones atmosféricas. La inversión se ha elevado a € 340 miles.
- j) Se ha procedido a realizar inversiones para la adquisición de distintos equipamientos de laboratorios por un importe de € 412 miles.
- k) Se ha procedido al acondicionamiento y mejora de las instalaciones de molienda. El total de la inversión ha sido de € 357 miles.
- l) La adecuación de la ubicación de una de las plantas piloto ha supuesto una inversión de € 115 miles.

El resto de inversiones hasta completar los € 8,7 millones corresponden a un conjunto atomizado de inversiones en instalaciones, material y equipamiento, siendo todas ellas individualmente inferiores a € 100.000.

Durante el primer trimestre del presente ejercicio, el presupuesto en inversión en I+D+i se ha destinado principalmente a la investigación y desarrollo de patentes y marcas. En cuanto a inversiones en inmovilizado material, éstas incluyen la automatización del prensado y refinación de líneas de producción de ingredientes nutracéutico y nuevas instalaciones.

**5.2.2. Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso, incluida la distribución de estas inversiones geográficamente (nacionales y en el extranjero) y el método de financiación (interno o externo);**

Las inversiones que se están realizando durante el ejercicio 2005 corresponden a:

- Inversiones en Inmovilizado Material en la planta de Valencia, ascienden a € 1 millón y se financian con recursos propios. Las Inversiones se desglosan de la siguiente forma:
  - 2 líneas adicionales de producción, para Fibra Soluble y CocoaNox
  - Actualización y mejora de las líneas existentes (extracción, expeller y cafeína), adecuación de la infraestructura
  - Tratamiento terciario de aguas
- Inversiones en Inmovilizado Inmaterial que ascienden a € 1 millón y se han financiado mediante un préstamo plurianual (3 años) que concedió el CDTI en el año 2003 por € 3 millones. Corresponden a la inversión en I+D que lleva a cabo NATRACEUTICAL cuyo objetivo es desarrollar 5 nuevos productos anualmente como promedio.
- Ampliación de Capital de Biópolis S.L, a la que NATRACEUTICAL ha acudido proporcionalmente a su participación (25%). El importe desembolsado es € 62.500, que se ha cubierto mediante recursos propios.

**5.2.3. Información sobre las principales inversiones futuras del emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes.**

El Consejo de Administración firmó el pasado 4 de mayo de 2005 un acuerdo vinculante, sujeto a due diligence y financiación, para la adquisición del 100% del grupo BRAES con 3i, hasta ahora accionista propietario.

En el punto 12.2 de este documento de registro se recoge información detallada sobre el grupo BRAES y sobre los mercados en los que opera.

## **6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA**

### **6.1. Actividades principales**

**6.1.1. Descripción y factores clave relativos al carácter de las operaciones del emisor y de sus principales actividades, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados en cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica;**

NATRACEUTICAL cuenta actualmente con una amplia experiencia en el mercado de la cafeína y también en el de ingredientes nutraceuticos y otros principios activos, actividad iniciada en 1995, y fundamentada en un elevado conocimiento de las tecnologías extractivas y en los acuerdos de colaboración con clientes para el desarrollo tanto de productos ya establecidos en el mercado como de productos nuevos. Algunos de los principales productos desarrollados y comercializados en la actualidad por NATRACEUTICAL dentro de esta línea de negocio son el AD-11 (polvo de cacao rico en fibra), el IN-15 y IN-16 (extractos de cacao y de chocolate) y el DE 03 (manteca refinada). Las ventas de productos nutraceuticos y otros principios activos en 2004 han representado un 37% de la cifra de ventas, mientras que la cafeína un 63%.

En función de esta experiencia en el sector de los ingredientes nutraceuticos y otros principios activos, y de acuerdo con los cambios que se observan en la forma de vida de la población general que afectan a los hábitos y las costumbres alimentarias y nutricionales, NATRACEUTICAL ha decidido desarrollar su potencial de crecimiento en los mercados de los ingredientes para alimentos funcionales y nutraceuticos bajo el argumento científico de mejorar la calidad de vida, introduciendo el concepto anglosajón de "wellness".

Los productos nutraceuticos o funcionales son aquellos que además de alimentar pueden ayudar a prevenir las enfermedades y/o a mantener la buena salud de los consumidores. Esto se consigue introduciendo en los alimentos de consumo habitual aquellos elementos naturales, llamados ingredientes funcionales o nutraceuticos, que mejoran los alimentos desde el punto de vista de la salud. Los alimentos nutraceuticos de hoy, se pueden considerar los precursores de la alimentación del Siglo XXI.

Este potencial de crecimiento de la Sociedad viene marcado por la necesidad de una constante actividad de desarrollo e innovación en cuanto a lanzamiento de productos y la adaptación de los mismos a la demanda del cliente/mercado. En este sentido, las líneas de trabajo que se han marcado son:

- Diseño y desarrollo de extractos valorados para su uso en aplicaciones nutricionales con propiedades preventivas de la salud
- Diseño y desarrollo de nuevos ingredientes funcionales naturales para su aplicación en la industria de la alimentación
- Investigación y desarrollo de nuevos productos, con base tecnológica propia y sujetos a patentes de producto/proceso y marca registrada.

Con todo ello NATRACEUTICAL ha fijado un ambicioso plan de acción para llevar a cabo este proyecto y para lo cual cuenta como punto de partida su experiencia en el mundo de la extracción y purificación.

NATRACEUTICAL basa su modelo de negocio en tres ramas de actividad básicas:

1. Producción y comercialización de cafeína purificada, producto que históricamente ha representado más del 50% de las ventas de la Compañía, si bien

con la adquisición del Grupo BRAES, este porcentaje decrecerá a favor de ingredientes nutracéuticos y naturales.

2. Ingredientes nutracéuticos y otros principios activos destinados a la prevención de enfermedades para su inclusión en alimentos funcionales y nutracéuticos, y desarrollo de ingredientes funcionales para terceros. Destacar que los ingredientes nutracéuticos o funcionales son sustancias que se incorporan a los alimentos para aportar un refuerzo de aquellos nutrientes o no nutrientes que mejoran la calidad del alimento desde el punto de vista de la prevención de enfermedades. Entre los más importantes destacan las vitaminas y los antioxidantes. Los principios activos son los componentes, que finalmente se incorporan a los ingredientes que NATRACEUTICAL comercializa, responsables de las propiedades farmacológicas o tóxicas de una sustancia. Se obtienen al aislar la sustancia o molécula determinada de un compuesto activo.
3. Otras fuentes de ingresos, procedentes de la venta de abonos que surgen de los deshechos de los productos de Natraceutical y de actividades de I+D realizadas por cuenta propia de nuevos ingredientes funcionales con actividad biológica que tengan un efecto positivo para la salud humana, con objeto de ser patentadas.

A continuación se presenta el desglose de la Cifra de Negocio según rama de actividad:

Cifras en miles de €uros	2002	2003	2004	31.03.2005
Cafeína Purificada	9.873	12.365	14.625	3.631
% sobre ventas	71,98%	66,87%	62,99%	62,12%
Ingredientes Nutracéuticos y otros Principios Activos	3.748	5.670	8.542	2.214
% sobre ventas	27,33%	30,66%	36,79%	37,88%
Otros (abonos, barquillos, etc.)	95	457	51	12
% sobre ventas	0,69%	2,47%	0,22%	0,21%
<b>Total</b>	<b>13.716</b>	<b>18.492</b>	<b>23.219</b>	<b>5.845</b>

Fuente: Natraceutical

A continuación se detallan las líneas de actividad principales para su mejor comprensión.

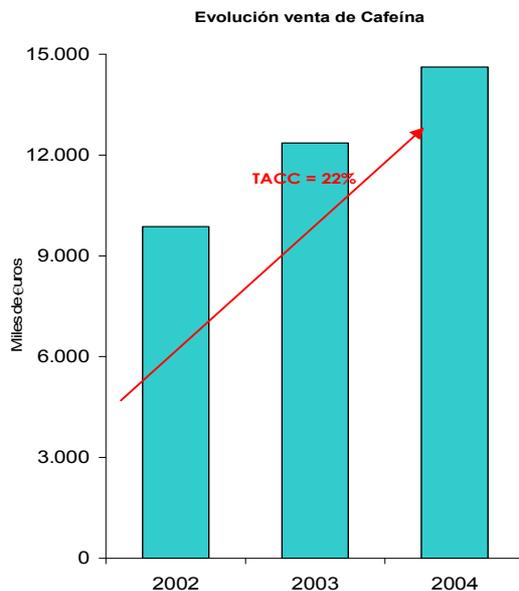
## 1. Producción y comercialización de alcaloides

En esta línea de actividad se incluye la producción y comercialización de cafeína purificada, ámbito en el cual NATRACEUTICAL se configura como uno de los principales productores a nivel mundial. Este alcaloide (familia de especies químicas ampliamente extendida en la naturaleza) se obtiene de diversas fuentes, principalmente del café, del té, de la hierba mate y del guaraná. Estas materias primas (principalmente café y té) se someten a un proceso de descafeinación en industrias especializadas en esta actividad generando una cafeína bruta, materia prima de NATRACEUTICAL, que posee una riqueza en cafeína que puede oscilar entre el 3% y el 5%, dependiendo del proceso de extracción y del tipo de material considerado llegando, una vez extraída, a conseguir cafeína con pureza superior al 99,99%.

El proceso de extracción de la cafeína requiere la eliminación de todas las impurezas acompañantes y, una vez homogeneizados los contenidos iniciales esta se purifica mediante cristalizaciones sucesivas. El producto, una vez puro, se seca en continuo y se prepara a la granulometría deseada dependiendo de las necesidades de los clientes.

La compañía destina aproximadamente el 80% de la producción al mercado de la alimentación (el resto al de farmacia). En este sentido, el consumo principal se da en las bebidas refrescantes como saborizante (amargo) y ligeramente estimulante. Dada la naturaleza de éstos usos, conviene que la cafeína sea de origen natural, especialmente en el sector de bebidas. Adicionalmente, la cafeína es un ingrediente básico en numerosas preparaciones farmacéuticas. La demanda para esto y otras aplicaciones comunes, tales como analgésicos y descongestionantes, continúa mientras nuevas aplicaciones van apareciendo. Hay que señalar que son los propios clientes de NATRACEUTICAL los responsables de incorporar los productos a sus formulaciones finales ya sean alimentos, bebidas de cola o preparaciones farmacéuticas.

En este entorno NATRACEUTICAL se configura como uno de los principales fabricantes de cafeína purificada con una capacidad de producción cercana a las 2.000 toneladas anuales, incluidas las 1.000 toneladas que aporta Exnama, la planta de la Compañía ubicada en Brasil.



	Cifras en toneladas			
	2002	2003	2004	31.03.2005
Ventas de Cafeína	900	1.300	1.950	427

Fuente: Natraceutical

La puesta en marcha de la planta de Manaus en Mayo de 2002 permitió aumentar el número de toneladas vendidas, especialmente a partir de 2003, tal y como puede observarse en el cuadro anterior ("Ventas de Cafeína, cifras en toneladas").

El aumento del precio medio de venta en 2002 permitió compensar en parte las menores toneladas vendidas respecto al presupuesto por la progresiva puesta en funcionamiento de la planta de Exnama. En 2003 el precio medio de venta se redujo en algo más de un 10% debido a la evolución del dólar. No obstante, el incremento de toneladas vendidas permitió aumentar la facturación hasta los 12,3 millones de euros. Lo mismo sucedió en el año 2004, el aumento de las toneladas comercializadas a pesar del decremento en precio medio, permitió alcanzar una facturación global de 14,6 millones de euros, lo que representó una Tasa Anual de Crecimiento Compuesto (TACC) desde 2002 hasta 2004 del 21,6%.

NATRACEUTICAL se afianza como uno de los principales proveedores de la mayor empresa del mundo de bebidas refrescantes. EXNAMA supone tener una presencia activa tanto desde el punto de vista de la integración en la cadena de suministro del principal cliente, como la posibilidad de acceder en una de las áreas geográficas con mayor índice de crecimiento del consumo del Mundo. Por otro lado, ya se mantienen conversaciones con varias empresas de alimentación y farmacia para la homologación de la cafeína para su consumo. Las ventas de cafeína desde Valencia desde Valencia responden a contratos renovables anualmente. Los precios de la cafeína no han sufrido históricamente desviaciones significativas, por lo que se estima que este comportamiento se mantenga en los próximos años, ligado a la evolución futura del dólar.

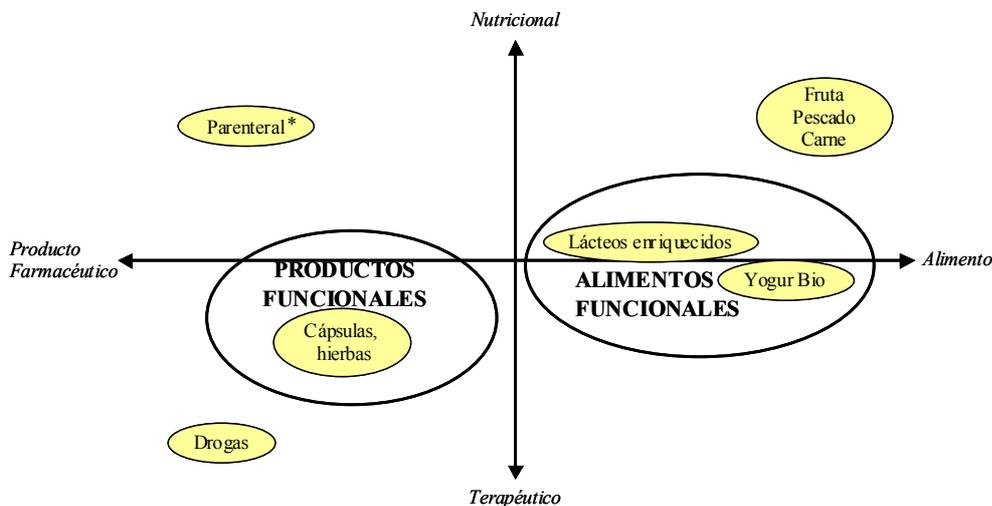
Actualmente, el principal cliente, comentado anteriormente, supone el 100% de las ventas de Exnama y si atendemos al total de NATRACEUTICAL representa el 59% de las ventas de cafeína purificada consolidadas.

La cafeína purificada cumple con los estándares USP (United States Pharmacopea es una norma que define la calidad de las especificaciones del producto) exigidos en Estados Unidos, igualmente cumple con la normativa europea sanitaria para la comercialización de este producto. Éstos estándares son suficientes para comercializar la cafeína purificada en el resto de zonas geográficas.

## 2. Ingredientes nutracéuticos y otros principios activos destinados a la prevención de enfermedades para su inclusión en alimentos funcionales y nutracéuticos

Estos productos se incorporan a productos de uso diario, como nuevos ingredientes a un alimento funcional o a un producto nutracéutico (suplemento dietético), por lo que confiere al alimento y al producto nutracéutico nuevas propiedades nutricionales y/o ayudan a prevenir enfermedades.

A continuación se muestra un gráfico en el que se ubica tanto a los alimentos funcionales como a los productos nutracéuticos:



\* Parenteral: productos que no se ingieren

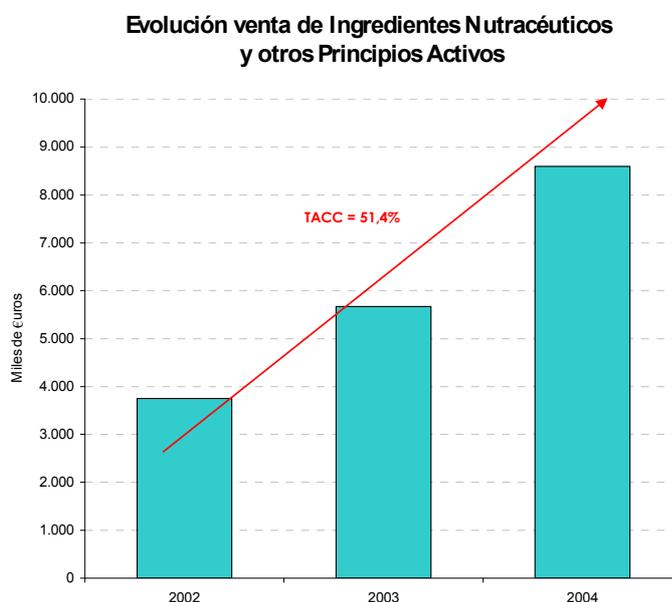
Los ingredientes nutracéuticos o funcionales pueden incorporarse tanto a alimentos de uso diario (p.e. lácteos), como a otros productos sin cualidades alimenticias (p.e. cápsulas). En caso de incluirse en alimentos, obtenemos alimentos funcionales que

además de alimentar pueden ayudar a prevenir las enfermedades y/o a mantener la buena salud de los consumidores. Por otro lado, pueden prepararse productos con el objetivo exclusivo de obtener esos beneficios, estos son los productos funcionales. NATRACEUTICAL produce y comercializa dichos ingredientes nutracéuticos o funcionales y son sus clientes los que desarrollan los alimentos o productos funcionales.

Cada planta o vegetal posee algún componente con una riqueza diferencial que constituye el principio activo que persigue NATRACEUTICAL y que constituirá el ingrediente nutracéutico. En función del principio activo que se quiere obtener y de las características de la propia materia prima, el proceso requiere distintas formas de preparación de la materia prima, de extracción, de concentración y el despliegue de un amplio conjunto de técnicas que permiten la purificación del compuesto.

NATRACEUTICAL dispone de una planta flexible, en sus actuales instalaciones de Valencia, para la obtención de extractos naturales de plantas.

En la siguiente tabla se recoge la evolución histórica de las ventas de ingredientes nutracéuticos y otros principios activos:



La venta de ingredientes nutracéuticos y otros principios activos se ha ido incrementando en los últimos años de forma muy significativa a medida que se ha ido completando el

desarrollo de nuevos productos. En el gráfico anterior puede verse esta evolución de las ventas que ha experimentado una Tasa Anual de Crecimiento Compuesto (TACC) del 51,4%. Hay que señalar que Exnama no aporta producción en esta línea de actividad.

Las ventas totales de ingredientes nutracéuticos y otros principios activos en 2004 han alcanzado los € 8.595 miles. Por otro lado, el margen bruto de esta actividad ha sido del 50%.

Es importante destacar que el principal producto en número de ventas es la manteca refinada de cacao destinada al sector cosmético (DE-03) que se incorpora en barras de labios, cremas para las manos, jabones hidratantes, cremas emolientes para pieles normales, secas, sensibles y delicadas. La manteca de cacao que elabora NATRACEUTICAL se obtiene directamente del grano de cacao, y pasa por un proceso de refinación que asegura que el color, olor y acidez de esta grasa vegetal y requisitos que demanda del cliente. Las ventas del DE-03 representan un 28% de las ventas totales de ingredientes nutracéuticos del año 2004. Si bien el ejercicio pasado dichas ventas representaban un 51% sobre las ventas totales de ingredientes nutracéuticos, éstas en el presente ejercicio no han decrecido en términos absolutos, pero sí en términos relativos, puesto que el crecimiento de ventas de ingredientes nutracéuticos ha sido motivado principalmente por el crecimiento de las ventas de otros ingredientes nutracéuticos.

El segundo ingrediente nutracéutico más vendido es el extracto de *Pygeum Africanum* (AC-07), cuya actividad funcional es el tratamiento preventivo de la Hiperplasia Benigna de Próstata. Representa un 26% sobre el total de ventas. Se emplea en preparaciones farmacéuticas y el principal cliente es el líder mundial en el sector de derivados botánicos.

Los ingredientes nutracéuticos se comercializan principalmente en los sectores de los refrescos, las bebidas energéticas, la galletería industrial, los preparados lácteos, así como la parafarmacia, el sector cosmético (manteca de cacao) y los suplementos dietéticos. Aproximadamente el 50% de las ventas están destinadas a clientes que son empresas multinacionales que operan en diferentes países mientras que el resto son empresas medianas (que operan en uno solo país).

Los alimentos y productos funcionales o nutracéuticos están regulados por el Reglamento (CE) nº 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de enero de 1997 sobre nuevos alimentos. Dicho Reglamento garantiza que los alimentos estén sometidos a una evaluación de seguridad antes de ser puestos en el mercado de la Comunidad. Este Reglamento es aplicable a alimentos e ingredientes alimentarios que, hasta la fecha, no tengan una historia de consumo regular en los países de la CEE de mínimo quince años. Los productos actualmente comercializados por la Compañía no están sujetos a este reglamento, sin embargo, en la medida en que se desarrollen alimentos funcionales por cuenta propia estarán sujetos a esta normativa. El cumplimiento de esta reglamentación es suficiente para la comercialización de dichos productos fuera de la Unión Europea, una vez se obtienen las autorizaciones oportunas.

Atendiendo al fuerte crecimiento del mercado de alimentos funcionales, más las inversiones que realizó la Compañía (desarrolladas en punto 5.1.5) se espera que la comercialización de ingredientes nutracéuticos y otros principios activos, que poseen un alto valor añadido procedente de la aplicación de sofisticados procesos para su

elaboración, experimente importantes crecimientos en los próximos años. Estos productos están destinados a la alimentación, nutrición y dietética y cosmética y pretenden la prevención y cuidado de la salud.

Se distinguen cuatro tipos de productos según los principios activos obtenidos:

### **Ácidos grasos**

Su aplicación es el cuidado de la piel y tienen como características principales su origen vegetal natural.

### **Flavonoides**

Pertencen a la amplia familia de los antioxidantes, si bien estos destacan por su poder antioxidante, todos sin excepción son de origen vegetal. Las propiedades preventivas de los antioxidantes están reconocidas ampliamente en la literatura científica y se emplean allá donde es necesaria la reparación de tejidos (células), su acción permite que se fijen las vitaminas provenientes de otros nutrientes (Vitaminas E, C y D principalmente). La acción de estas vitaminas es lo que realmente posibilita que los tejidos celulares mejoren su función en la mayor parte de los órganos vitales, de ahí su amplio espectro de utilización.

### **Fitoesteroles**

Similar a los flavonoides, los fitoesteroles tienen un amplio poder antioxidante y ciertos tipos específicos tienen una probada actividad para la prevención de determinados tipos de cáncer.

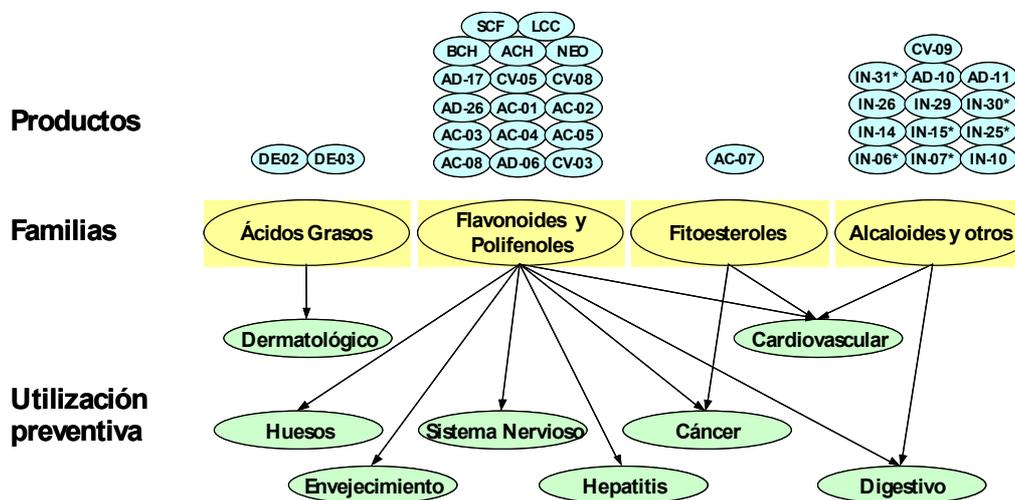
### **Alcaloides**

La familia de los alcaloides comprende moléculas como la cafeína, teobromina, e incluso otras drogas, a los que se le atribuyen varios efectos desde excitación hasta efectos diuréticos beneficiosos para curas de adelgazamientos y cuidado del sistema digestivo y cardiovascular.

Adicionalmente, NATRACEUTICAL pretende desarrollar nuevos ingredientes aromáticos y saborizantes, para la industria de la alimentación. A lo largo de 2004 y primer trimestre de 2005 NATRACEUTICAL ha desarrollado una gama de productos derivados del cacao, algunos de los cuales con propiedades funcionales. Estos productos son: SCF, LCC, BCH, ACH, NEO, IN-14, IN-30 e IN-31. Adicionalmente ha desarrollado otros ingredientes como IN-10, IN-26 e IN-29. La sociedad no ha realizado por el momento previsiones de ingresos y márgenes para estos desarrollos.

En el siguiente gráfico se recogen los 33 ingredientes y otros principios activos (22 hace un año y 17 en 2002) actualmente comercializados por la compañía clasificados según las familias que se acaban de describir e indicando las distintas utilidades preventivas que poseen (excepto seis de ellos a los que no se les reconoce acción preventiva alguna).

Estos 33 productos dan lugar a más de 150 referencias de producto final diferentes, según la adaptación realizada a las aplicaciones de los clientes.



\* Productos de uso como ingredientes, no se les reconoce utilización preventiva alguna

El objetivo de NATRACEUTICAL es elaborar compuestos de base natural que tengan propiedades beneficiosas para la salud y que ayuden a la prevención de, entre otras, las siguientes enfermedades (que dan lugar a las correspondientes familias de productos):

### A. Cáncer

En concreto, los polifenoles son un grupo de micro nutrientes que protegen las células del cuerpo de la oxidación debida a los procesos cotidianos y que son la causa básica del envejecimiento celular, una de cuyas consecuencias son el cáncer, arteriosclerosis, etc.; su acción antioxidante se debe al bloqueo de los "radicales libres" causantes de estos fenómenos. En la actualidad, NATRACEUTICAL dispone de siete fitobioextractos (extractos naturales de origen vegetal), que ya comercializa con propiedades preventivas frente a determinados tipos de cáncer: AC-01, AC-02, AC-03, AC-04, AC-05, AC-07, y AC-08.

### B. Cardiovasculares

Los flavonoides son un tipo de sustancias orgánicas encontradas mayoritariamente en los cítricos cuya principal propiedad son los efectos beneficiosos fisiológicos que ejercen en los capilares, actuando como vasodilatadores.

Por otro lado, los esteroides (fitoesteroides), tienen un efecto positivo y cada vez más se demuestra su actividad frente a la reducción de enfermedades cardiovasculares, así como sinérgicos sobre tratamientos relacionados con la ayuda a la prevención de ciertos tipos de cáncer.

En la actualidad, NATRACEUTICAL dispone de siete extractos naturales con la finalidad de prevención de enfermedades cardiovasculares: CV-03, CV-05, CV-08, CV-09, SCF, ACH y NEO.

### **C. Dietética y sistema digestivo**

Los extractos biotecnológicos basados en los principios activos como arbutina y ácido clorogénico y la fibra dietética son valorados por tener propiedades diuréticas y astringentes, así como para la eliminación de grasas durante la ingesta de alimentos y son ampliamente utilizados como componente en numerosas preparaciones en la industria dietética.

En la actualidad, NATRACEUTICAL dispone de siete compuestos de esta familia de productos: AD-06, AD-10, AD-11, AD-17, AD-26, LCC y BCH.

### **D. Enfermedades de la piel**

La extracción de aceites vegetales ricos en ácido oleico y ácido esteárico, e insaponificables, hacen que estos productos sean muy apreciados para productos del cuerpo, manos y cara, para la reparación de la piel dañada, la limpieza y protección para el sol.

Actualmente NATRACEUTICAL ya comercializa un aceite vegetal, DE-02, diferente a la tradicional manteca de cacao, que el Grupo Natra (y ahora NATRACEUTICAL) viene desarrollando y vendiendo desde hace más de 35 años, DE-03.

### **Descripción de los productos actuales**

AC-01: El extracto en polvo tiene un fuerte poder antioxidante que permite capturar los radicales libres, responsables de varias lesiones moleculares, con mayor eficacia que la Vitamina E. Las causantes de su actividad antioxidante son las Proantocianidinas, también llamadas OPC's, las cuales son un tipo de nutrientes pertenecientes a la familia de los flavonoides. Aparte de su actividad antioxidante, otra función importante de las Proantocianidinas es la estabilización del colágeno y mantenimiento de la elastina, dos proteínas críticas en conexión con los vasos sanguíneos y los músculos. Principio activo Proantocianidinas. Se incorpora en productos de parafarmacia (ingredientes nutraceuticos) y suplementos dietéticos.

AC-02: En el té se encuentran polifenoles, un conjunto de bioflavonoides con varios grupos fenoles. Los polifenoles del té verde son llamados catequinas, las cuales son conocidas como los taninos por su sabor astringente. La más importante catequina en el té es la epigallocatequina gallate (EGCg), un antioxidante 200 veces más poderoso que la vitamina E neutralizando los pro-antioxidantes y radicales libres que atacan los lípidos en el cerebro y 20 veces más potente a la hora de reducir la formación de peróxidos en la manteca de cerdo por el Método del Oxígeno Activo, in vitro. Actualmente es bien conocido por tener actividad anticancerígena. Principio activo Catequinas (polifenoles). Se incorpora en productos de parafarmacia (ingredientes nutraceuticos) y suplementos dietéticos.

AC-03: Los flavonoides son un tipo de sustancias orgánicas encontradas mayoritariamente en los cítricos, principalmente en la piel (albedo). Tienen las características C6 C3 C6 (2 anillos aromáticos unidos por una cadena de 3 carbonos alifáticos) los cuales dan lugar a un gran grupo de compuestos flavonoides según los sustituyentes –OH y OCH<sub>3</sub>-. Los flavonoides con hidroxilos libres en las posiciones 3 y 4, ejercen efectos beneficiosos fisiológicos en los capilares actuando como: quelatantes de los metales pesados, evitando la oxidación del ascorbato, prolongan la acción de la epinefrina por la inhibición de la O-metiltransferasa o estimulando el conjunto pituitario-adrenal. Producto que va destinado a productos de parafarmacia (ingredientes nutraceuticos) y suplementos dietéticos.

AC-04: La Naringina es recomendada por su sabor amargo para ser usada en la preparación de bebidas y en la industria alimentaria: zumos de pomelo, lima, mermeladas, chocolates, etc. También es usada para ensalzar el sabor amargo de la pastelería fina. Especialmente aquellos pasteles con sabor a cítricos y a frutas. Otra aplicación es como intermediario en la síntesis de muchos productos químicos orgánicos. Un claro ejemplo es su utilización en la fabricación del edulcorante Neohesperidina Dihydrochalcona.

La naringina está relacionada con otras flavanonas conocidas por tener acciones terapéuticas sobre la permeabilidad capilar. Para estos usos farmacéuticos, una clara ventaja en este aspecto es que tiene una mejor solubilidad en agua. Principio activo Bioflavonoide amargo encontrado en el pomelo. Como bioflavonoide, presenta cierta propiedad contra la fragilidad capilar y trastornos de la venomotricidad, pero la propiedad que más le caracteriza es la de su sabor fuertemente amargo. Además de proporcionar este sabor, potencia de forma intensa los aromas y sabores cítricos.

AC-05: Todas sus propiedades, tanto hepatoprotectoras como diuréticas, lo hacen muy apreciado en la industria de fitoterapia siendo utilizado en alteraciones hepato-biliares: hepatitis, hígado graso, insuficiencias, ictericias, vesícula perezosa, colelitiasis e hipercolesterolemias. Previene contra las complicaciones ocasionadas por el alto nivel de colesterol. También está indicado frente a la anorexia, hipercolesteremia y estados en los que se requiera un aumento de la diuresis. El Principio Activo es la cinarina y el ácido clorogénico contenido en las hojas le confieren actividad hepatoprotectora. Es un buen digestivo y aperitivo. Tiene propiedades diuréticas y estimula la circulación. Se incorpora en productos de parafarmacia (ingredientes nutraceuticos) y suplementos dietéticas.

AC-07: Extracto Pygeum Africanum, es un soft extract del árbol Prunius Africana. Su principio activo es el B-sitosterol, principio activo de origen natural y muy específico dado el complejo proceso de extracción de las materias primas necesario para obtener una adecuado rendimiento y conseguir una oportuna estandarización. Útil para el tratamiento preventivo de la hiperplasia preventiva de próstata. Se incorpora en preparados farmacéuticos.

AC-08: Sirve como antioxidante natural para la industria alimentaria. Es utilizado en bebidas tanto alcohólicas como no alcohólicas, postres lácteos, dulces, alimentos cocidos, gelatinas, carnes condimentos y salsas. Su sabor es apreciado en las industrias cárnicas que quieren dar un cierto sabor a romero a sus preparaciones. En la industria cosmética, su fuerte y apreciado aroma lo hacen adecuado como ingrediente en

preparaciones cosméticas y mascarillas. Es utilizado en jabones, detergentes, cremas, lociones y perfumes (especialmente aguas de colonia). Principio activo Propiedades antioxidantes similares al BHA (Butil hidroxianisol) y BHT (butil hidroxitolueno); También es conocida su actividad antimicrobiana, tanto contra bacterias como contra mohos.

AD-06: Es usada por tener propiedades diuréticas y astringentes, así como antisépticas urinarias. Las hojas son desinfectantes de la vejiga y de los conductos urinarios, por la arbutina y metilarbutina que contienen. Por ello, este producto es ampliamente utilizado en la industria farmacéutica y cosmética como componente en numerosas preparaciones. En Europa también es usado como desinfectante urinario. En la industria dietética es añadido a cápsulas y pastillas con efectos antisépticos urinarios. En la industria del té es utilizado por su sabor, debido a su contenido en taninos.

En medicina, se utiliza para cistitis crónica, nefritis, piedras en el riñón y bronquitis. El Principio Activo son las hojas de gayuba que contienen grandes cantidades de materias tánicas, por lo cual se hace uso de ellas en las tenerías. Los ácidos gálico y galotánico dan hasta un 34% del peso de la hoja, pero los principios activos más importantes son la arbutina y la metilarbutina, los cuales son los que dan las propiedades diuréticas y desinfectantes tan conocidas.

AD-10: Es un desarrollo basado en compuestos de alcaloides (teobromina), desgrasado, que favorece los procesos de adelgazamiento natural y añade además aromas y colores naturales vivos, apto para el sector de bebidas energéticas y productos dietéticos. Su principal ventaja es la solubilidad en medio acuoso así como su contenido en minerales y sales (potasio, magnesio, calcio, hierro).

AD-26: Las propiedades que se le atribuyen a este compuesto biotecnológico son de amplio espectro en el campo de las afecciones digestivas, ello unido a su característica de sabor, lo hace muy apropiado para en consumo masivo en bebidas refrescantes y energéticas, donde el mercado se estima en unos 4.500 millones de US\$ sólo para Estados Unidos (NutraCom, May/June 2002).

AD-17: Compuesto para la mejora de la función hepática y antioxidante en la base de ácido cloragénico y cinarina, apto para el sector de bebidas no alcohólicas. Su principal ventaja es el proceso desarrollado en base a la revaloración de subproductos, que hace que el producto sea muy competitivo, con respecto a los que existen actualmente en el mercado.

AD-11: Cocoa Bean Powder. Compuesto de alcaloides (teobromina), desgrasado y rico en fibras vegetales, para mejorar la función digestiva y apto para las dietas de adelgazamiento, aporta adicionalmente polifenoles. Se trata de un nuevo desarrollo de producto que ya existe en el mercado y que NATRACEUTICAL viene comercializando hace unos años, en el mercado de Estados Unidos, en el cual se han mejorado tanto sus propiedades organolépticas como fisico-químicas. Se incorpora a productos del sector alimenticio.

CV-03: Es ampliamente utilizado en fitoterapia: indicado para casos de hipertensión y como diurético junto a hipertonías y presenta una serie de virtudes medicinales sobre el sistema cardiovascular, renal, digestivo y dermatológico. Principio activo Glucósido

iridoide oleuropeósido) que actúa sobre la musculatura lisa de los vasos produciendo vasodilatación coronaria y periférica, antiarrítmico y antiespasmódico. Por todo ello tiene una reconocida acción hipotensora. Entre otras acciones se le reconoce ser hipoglucemiante, antiséptico y antibiótico, antipirético y simpaticolítico.

CV-05: Es utilizado para tratar múltiples síntomas en los que se necesite favorecer la relajación. Ayuda a aliviar la ansiedad y a reducir el stress y nerviosismo, conseguir un sueño más profundo, relajar los músculos y aliviar el dolor de cabeza. Es ampliamente utilizado como complemento medicinal y nutricional. Combinado con aceite de semilla de calabaza, es usado en el tratamiento contra la irritación de la vejiga. Entre las muchas propiedades atribuidas, encontramos nestésicas, analgésicas, anodinas, antimicóticas, antisépticas, antiespasmódicas, diuréticas, sedantes, expectorantes, estimulantes y tónicas. Principio activo Al aislar varios componentes rizomas y lactonas, encontramos 15 lactonas. De los 15 lactonas aisladas, hay 6 kavalactonas conocidas por favorecer actividad psicoactiva: kawaína, ethysticina, demethoxy-yangonina, dihydrokawaína, dihydromethysticina y yangonina. Todos las kavalactonas son fisiológicamente activas, aunque son las solubles en grasa quienes tienen un mayor efecto en el sistema nervioso.

CV-08: Es ampliamente utilizado en preparaciones con propiedades sedantes en aplicaciones medicinales, farmacéuticas y cosméticas. En la industria alimentaria, es usada como componente saborizante en muchos productos, incluyendo bebidas alcohólicas y no alcohólicas, carnes, helados, dulces, etc. En health food es utilizado para formulaciones contra el insomnio y sedantes. Principio activo Contiene como principio activo varios compuestos llamados valoporiatos. También contiene varios alcaloides como la actinidina valerianina, valerina y catinina. En la cepa y las raíces se acumulan diversos ácidos, principalmente el llamado isopropilacético o valeriánico al cual se le atribuye su acción terapéutica. La valeriana tiene actividades CNS-depresivas, y es usado por tener actividades antespasmódicas y estabilizadoras (sedantes en estados de agitación y estimulantes en estados de fatiga).

CV-09: Se aplica a ciertos medicamentos para la impotencia de origen vascular, diabético o psicogénico, tanto de humanos como de animales. El comportamiento de la clonidina y sus efectos cardiovasculares son contrarrestados. Principio activo La corteza del árbol contiene gran número de alcaloides, el más importante de los cuales es la yohimbina con aproximadamente un 6% de contenido en la corteza. Su actividad biológica es mayoritariamente atribuida a este alcaloide el cual tiene actividad estimulante y afrodisiaca. Es un inhibidor de la monoamina oxidasa y produce un efecto bloqueador sobre la acción del calcio.

DE-02: Aplicada externamente, la manteca de cacao tiene virtudes emolientes y lubricantes. Es un compuesto de la fase oleosa y se le reconocen virtudes acondicionantes para la piel. La manteca de cacao es un ingrediente activo en: barras de labios, cremas para las manos, jabones hidratantes, cremas emolientes para pieles normales o secas, sensibles y delicadas. Principios activos: el cacao es el fruto del árbol del cacao, Theobroma Cacao, el cual crece a lo largo de todo el cinturón tropical, aunque es originario de los bosques tropicales del Amazonas. En estado silvestre llega a alcanzar los 10- 15 metros de altura y es portador de flores y frutos durante todo el año. Es dentro de este fruto donde se encuentran unas semillas crudas las cuales son llamadas granos de cacao.

DE-03: La manteca de Karité se usa como agente graso en los productos cosméticos, así como en las pomadas tópicas, cremas y lociones. Gracias a su alto contenido en materia insaponificable, es muy apreciada para productos de cuidado del rostro, las manos y el cuerpo, dando una sensación de suavidad muy agradable en la piel. También es recomendada para barras de labios, maquillaje, fórmulas de protección solar y preparaciones para pieles sensibles, debido a sus cualidades antiinflamatorias. También se puede usar en productos hidrofóbicos (basados en el aceite), o en la fase aceitosa de las fórmulas para la cosmética, el aseo, incluyendo industrias jaboneras y preparaciones farmacéuticas O.T.C. Principios activos Propiedades emolientes, suavizantes, hidratantes y protectoras. Los ácidos grasos más importantes encontrados en esta manteca son el ácido oleico (40% a 55%) y el ácido esteárico (35% a 45%).

Además también contiene ácido linoleico en proporciones pequeñas (3% a 8%). Su contenido en insaponificables lo hace muy apreciado para productos del cuerpo, manos y cara. Contiene esteres resinas relacionadas con la reparación de la piel dañada, la limpieza y protección para el sol. Su contenido en fitosteroles la hace tomar parte en la estimulación celular y regeneración. Finalmente contiene latex, el cual previene de alergias al sol.

Estudios clínicos han demostrado que incrementa la actividad sanguínea de los capilares, lo que hace aumentar la oxigenación y mejora la eliminación de residuos metabólicos.

IN-06: Sus propiedades energéticas lo hacen muy adecuado para su uso tanto en la industria alimentaria como en la de bebidas refrescantes. También es utilizado como saborizante en las bebidas de cola e incluso en bebidas alcohólicas y dulces. En la industria farmacéutica, sus propiedades estimulantes lo hacen un buen remedio para la prevención de arteriosclerosis, como tónico estomacal y contra la fatiga y la depresión nerviosa. Principios activos El principio activo del guaraná es la cafeína. Debido a este principio y su contenido en taninos tiene propiedades astringentes y estimulantes. Actúa en el metabolismo como estimulante, tonificador vascular y afrodisíaco.

IN-07: En medicina y farmacia es utilizado en preparaciones para tratar la migraña y la neuralgia. En alimentación, el extracto de nuez de cola es ampliamente utilizado como saborizante en bebidas de cola. Otros productos en los que el extracto de nuez de cola es utilizado son ciertas bebidas alcohólicas, helados, dulces, etc. En lo que se refiere a industrias de dietética es utilizado en numerosas preparaciones energéticas. Principios activos La cola seca contiene 1,1-2% de cafeína, así como teobromina y otro principio que se extrae de la semilla fresca, la colatina. Por su contenido en cafeína, es un estimulante del sistema nervioso central (comparable al café o al té), cardiotónico digestivo y diurético.

IN-10: Hepatoprotector Antioxidante, Silibina. El principio activo es el ácido cloragénico. Se destina a suplementos dietéticos.

IN-14: Aroma y sabor realmente naturales. Su alta Solubilidad, fuerte aroma y sabor y capacidad antioxidante lo convierten en el ingrediente idóneo para todas aquellas aplicaciones que demanden aroma y sabor a cacao. Su característica fundamental es la

de contener un elevado porcentaje de polifenoles (antioxidantes) sin perder de vista los aromas y sabores naturales.

IN-15: El desarrollo tecnológico en laboratorio ha puesto de manifiesto la posibilidad de realizar un extracto de chocolate concentrado, con los sabores y aromas propios del chocolate conchado, reduciendo el nivel de grasas vegetales y azúcar contenido en el mismo. La principal ventaja de este producto para la industria de alimentación, es la eliminación de varias materias primas así como la obtención de un concentrado que posee verdaderos aromas de chocolate, que hasta ahora no existen en el mercado. Adicionalmente este producto aporta una proporción de polifenoles y otras sustancias antioxidantes provenientes del cacao. Es un aroma de chocolate que se destina al sector de bebidas y lácteos.

IN-25: Es un desarrollo basado en compuestos de alcaloides, que aporta sabores amargos y colores rojizos, apto para la industria láctea y postres, es bajo en grasas y su característica de solubilidad en agua, permite la supresión de carragenatos u otras sustancias químicas. Dado su contenido en polifenoles y otros antioxidantes, se ha decidido comenzar una fase preclínica para constatar su efecto preventivo del cáncer. En este sentido, las primeras pruebas anticáncer desarrolladas, se basan en la idoneidad de introducir en las rutas metabólicas celulares, nuevas moléculas procedentes del IN-25 que induzcan reacciones celulares que causen la muerte de la célula enferma. Se como producto nutracéutico encapsulado. También se comercializa en el sector de bebidas y preparados lácteos es gracias a su grado de solubilidad en agua. En Europa existen varias compañías que lo utilizan para agregarlo a sus productos por su característica tanto aromática como por su contenido en polifenoles.

IN-26: Extracto de Harpagofito - Harpagophytum procumbens. Es un analgésico anti-inflamatorio, espasmolítico. Estimulante del apetito. Se destina a productos de parafarmacia.

IN-29: Sabor a oliva, alto contenido en fibra y gran capacidad antioxidante. Se trata de un producto 100% natural derivado de la pulpa de la oliva, que es sometido a un proceso biotecnológico mediante el cual se obtiene un polvo seco de oliva que contiene potentes antioxidantes como hidroxitirosol y esqualeno. Se incorpora en productos de bollería industrial.

IN-30: Es la primera fibra soluble 100% en el mundo del cacao, cuyo proceso de obtención ha sido patentado por NATRACEUTICAL. Las cualidades diferenciales de este producto son su origen de cacao, importante para productos finales que quieran etiquetar que utilizan componentes naturales del cacao (batidos, galletas, repostería, etc); y su capacidad de reducción del colesterol y triglicéridos. En la actualidad se están realizando ensayos preclínicos para comprobar su biodisponibilidad (absorción por parte del cuerpo) así como su capacidad de reducción del colesterol.

IN-31: Sabor y aroma a chocolate auténtico. Sin leche ni gluten. Aplicable a rellenos y productos de panadería. Es un alimento ya listo para el consumo, bajo en calorías.

SCF: La primera fibra soluble 100% cacao del mercado. Recientes estudios han demostrado su potencial en la disminución de los niveles de colesterol. Se trata de un

producto natural derivado del cacao, que es sometido a un proceso biotecnológico específico con el cual se obtiene una fibra soluble en agua con propiedades beneficiosas para la salud en cuanto la reducción del colesterol o como prebiótico.

Polvo de cacao bajo en carbohidratos (2.5 g por cada 100g) y alto contenido en fibra (47%). El ingrediente perfecto en dietas bajas en carbohidratos y productos para diabéticos. Además este producto, permitirá reducir el Índice Glicémico (IG) en las aplicaciones de productos finales. Un bajo IG provoca una liberación retardada de energía en el organismo, y está demostrado que este mecanismo promueve el control de peso, el manejo de la energía corporal, el control del apetito y la mejora del rendimiento psíquico.

Se comercializa en el sector alimentario.

BCH: Polvo de Cacao funcional con alto contenido y en proporción balanceada de fibra insoluble : soluble. Estudios de nutrición, demuestran que es necesario un balance óptimo entre fibra soluble e insoluble para mejorar el trato digestivo, ofreciendo este producto estas características de forma integrada. Se destina a productos alimentarios.

ACH: Polvo de Cacao con un alto contenido de polifenoles naturales de cacao de alta biodisponibilidad.

Se trata de un producto en polvo, elaborado a partir de unas materias primas seleccionadas, que sufren un proceso biotecnológico controlado en origen, con el objeto de preservar su contenido en polifenoles naturales. Mediante este proceso y su posterior elaboración, se obtienen polifenoles de bajo peso molecular que son más biodisponibles y por tanto capaces de ser absorbidos en el intestino grueso.

NEO: Gama de extractos naturales de cacao y chocolate titulados en teobromina y polifenoles. Es una gama de productos extraídos de derivados del cacao y chocolate destinados al sector de las bebidas, con contenidos garantizados en teobromina (alcaloide con efecto vasodilatador) y polifenoles (antioxidantes) que tienen la ventaja de ser solubles totalmente en agua.

LCC: polvo de cacao bajo en carbohidratos (2,5 gramos por cada 100) y alto contenido en fibra (47%). El ingrediente adecuado para incorporarlo en productos dietéticos y productos alimenticios con bajos contenidos de carbohidratos.

### **3. Desarrollo de ingredientes funcionales a cuenta de terceros**

Adicionalmente, NATRACEUTICAL participa en el desarrollo por cuenta ajena de ingredientes funcionales, empleando para ello la Nutrigenómica o ciencia que relaciona la alimentación con la información genética, gracias a los avances científicos desarrollados a partir del Proyecto Genoma Humano.

NATRACEUTICAL además de los ingredientes que desarrolla por cuenta propia (su actividad principal) desarrolla productos ad hoc para satisfacer necesidades específicas de sus clientes. Ello es posible gracias a la cartera de clientes existente en NATRACEUTICAL con los que se desarrollan diferentes joint-ventures con clientes en Estados Unidos y Europa

para el desarrollo de aplicaciones concretas, como sucedió con el nuevo producto AD-11. Natraceutical y Nutrexpa firmaron un acuerdo en marzo 2004 que contempla el diseño conjunto de todo el proceso y posterior suministro del ingrediente funcional AD-11 por parte de Natraceutical. Dicho ingrediente será posteriormente incorporado en los productos finales de Nutrexpa, que prevé lanzarlos en el año 2006.

Este tipo de servicios de desarrollo y elaboración, se prevé que experimente un aumento considerable durante los próximos años, siendo la base futura de joint-ventures o acuerdos más amplios de integración con los clientes.

### **El proceso de las patentes**

El desarrollo de procesos y patentes es otra línea de actividad que NATRACEUTICAL S.A. empezó a desarrollar en el año 2002. NATRACEUTICAL se propone conseguir patentes sobre procesos de producción que confieren al ingrediente una aplicación específica. Si se obtiene la patente, los derechos de explotación (sobre la producción) son susceptibles de ser cedidos a terceros. Es importante acotar el concepto de patente sobre el proceso de producción. **Las patentes sobre procesos de producción:** se refiere a proteger el proceso de producción (tecnología) que se desarrolla para poder fabricar de forma industrial una sustancia o producto con unas características determinadas. Normalmente resulta de aplicar diferentes fases de proceso de tecnología existentes o creando tecnologías nuevas específicas para dar lugar a un producto novedoso. Por ejemplo en el IN-29, se han aplicado tecnologías enzimáticas para obtener un producto que no existía en el mercado con un contenido en hidroxitirosol (antioxidantes) elevado. Sin embargo, la molécula de hidroxitirosol ya es conocida en el dominio público, pero no el producto desarrollado que contiene esta sustancia activa. El objetivo de Natraceutical es ceder dichos derechos si se cumplen las siguientes condiciones:

- Que sean productos que hayan sido probados por la empresa previamente y ya comercializados
- Que se puedan otorgar derechos diferenciando países (zonas geográficas) o sectores industriales que para la empresa no sean prioritarios (ej. Alimentación animal).

A lo largo de 2003 se presentó la solicitud de tres patentes: CV-16, IN-29 y AD-11. El CV-16, ingrediente funcional que ayuda a la prevención de enfermedades cardiovasculares y previene el envejecimiento celular. Gracias al proceso de producción que emplea NATRACEUTICAL, el CV-16 conserva sus propiedades sin necesidad de añadir aromas, saborizantes, ni colorantes naturales. En Junio de 2003 NATRACEUTICAL presentó la patente del proceso de elaboración del IN-29, que asegura que el ingrediente conserve el contenido de principios activos que aportan propiedades beneficiosas para la salud (ácido oléico, pigmentos, polifenoles). Y finalmente presentó la patente del AD-11, un compuesto natural, rico en fibras dietéticas y polifenoles que contribuye a la mejora del sistema digestivo.

Las patentes solicitadas en 2003 han sido concedidas, con ello NATRACEUTICAL se protege de posibles competidores y si lo deseara podría vender o subcontratar las patentes. La Compañía no prevé vender ninguna de estas patentes.

En el año 2004 NATRACEUTICAL presentó 5 patentes: el IN-15, IN-16, CV-27, CV-29 y CV-10 y en el presente año una: el SCF, (explicadas todas ellas en el punto 11 del presente documento de registro). Actualmente se está a la espera de la aprobación de dichas solicitudes, existiendo otras en fase de redacción.

Las patentes solicitadas en el año 2004 no han sido todavía concedidas, puesto que normalmente la concesión tarda un año y medio, así pues se prevé que para finales del presente ejercicio estén todas concedidas.

En la actualidad, un compuesto (IN-25) considerado como ingrediente (sin actividad funcional) está siendo objeto de validación de la actividad biológica de sus propiedades preventivas del cáncer.

Por otro lado, se pueden solicitar patentes sobre moléculas. Es el modelo que se utiliza especialmente en el mundo farmacéutico y que hace referencia a un efecto que tiene la molécula en sí sobre algún tejido o alguna propiedad que se ha descubierto sobre ella. Entonces es susceptible de ser protegida bajo dos tipos de patentes:

1. La aplicación de esa molécula sobre una enfermedad o traumatismo
2. Proceso de fabricación sintético de esa molécula

NATRACEUTICAL, no destina recursos a este tipo de investigación, si bien es importante destacar que debido a la intensa actividad en I+D que lleva a cabo la Compañía podría ocurrir que se descubriese el efecto curativo de una molécula, que de ser así sería patentada.

#### 4. Otras fuentes de ingresos

Cifras en miles de €uros	2002	2003	2004	31.03.2005
Otros (abonos, barquillos, etc.)	95	457	51	12
% sobre ventas	0,69%	2,47%	0,22%	0,21%
<b>Total</b>	<b>13.716</b>	<b>18.492</b>	<b>23.219</b>	<b>5.845</b>

Fuente: Natraceutical

La utilización al máximo de los subproductos generados en la línea de actividad de ingredientes nutracéuticos y otros principios activos permite generar una línea adicional de ingresos, cuyo peso en el mix de ingresos del negocio es residual. Ésta línea se remonta prácticamente al inicio de actividad de la Compañía por cuanto necesita de los subproductos generados en las otras líneas de actividad.

Una vez tratada la materia prima (de la línea de actividad de ingredientes nutraceuticos y otros principios activos) para la obtención de las diferentes productos, se genera un subproducto o residuo que puede ser comercializado a terceros:

- Directamente para su uso en otros procesos productivos, en ese caso se habla de barquillos. Estos subproductos pueden ser utilizados para la incorporación a otros alimentos como saborizantes o aromatizantes, pero sin aportar ningún principio activo puesto que ya ha sido extraído por la Compañía.
- También puede ser necesario un tratamiento previo a su comercialización, lo que da lugar a maquilas.
- Si no pudiesen destinarse a otros procesos, la Compañía dispone de una planta de compostaje en la cual se procesan de forma natural estos restos, obteniéndose abono.

Con esta actividad se consigue un ahorro de costes por el tratamiento de restos orgánicos y una línea adicional de ingresos.

Son ingresos que varían fuertemente de año a año puesto que van ligados al proceso de producción y los subproductos que se generan en la producción no son constantes, además para venderlos a veces es necesario que se reúna cierta cantidad de subproducto que puede tardar más o menos tiempo en generarse.

#### **6.1.2. Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativos que se hayan presentado y, en la medida en que se haya divulgado públicamente su desarrollo, dar la fase en que se encuentra.**

Durante marzo de 2004, se firmó con un cliente (NUTREXPA, S.A.) el primer acuerdo de colaboración para el desarrollo de un ingrediente funcional, AD-11, que posteriormente será introducido en alimentos de uso diario de Nutrexpa. Nutrexpa prevé lanzarlos en el año 2006. El proyecto tiene como objeto tanto el desarrollo como la posterior elaboración industrial de dicho ingrediente funcional, integrando la cadena de valor desde su desarrollo hasta su posterior elaboración industrial.

En el año 2004 se presentaron la solicitud de cinco nuevas patentes: IN-15, IN-16, CV-27, CV-28 y CV-10 y en el 2005, se prevé solicitar 5 nuevas patentes, una de las cuales ya se presentó en mayo 2005, el SCF (explicación adicional sobre las patentes en punto 11 del presente documento). El SCF es un extracto natural de cacao cuyo componente mayoritario es la fibra dietética que contribuye a la reducción del índice glicémico y de los niveles de colesterol en sangre. Es un producto idóneo para su aplicación en todo tipo de chocolates, panificación, bebidas, aperitivos, productos lácteos o repostería, gracias a su alta solubilidad y a su contenido en fibra dietética.

En la actualidad, se están realizando ensayos ORAC en el ingrediente IN 25 que dan como resultado un nivel elevado de antioxidantes. El objetivo es validar su actividad biológica y analizar si tiene propiedades preventivas frente al cáncer.

Adicionalmente, destacar que en el año 2004 se le concedió a Natraceutical la Drug Master File, registro que permite vender cafeína al sector farmacéutico. Es un registro expedido en España y convalidado y reconocido en todos los países de la UE.

## 6.2. Mercados principales

**Descripción de los mercados principales en que el emisor compete, incluido un desglose de los ingresos totales por categoría de actividad y mercado geográfico para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica.**

### **Cafeína purificada**

A día de hoy NATRACEUTICAL se configura como un de los principales fabricantes de cafeína natural en el mundo. En el ejercicio 2004 NATRACEUTICAL ha marcado un nuevo máximo histórico en su capacidad de producción, al mismo tiempo que ha incrementado su cuota de participación en los clientes y mercados de esta línea de productos.

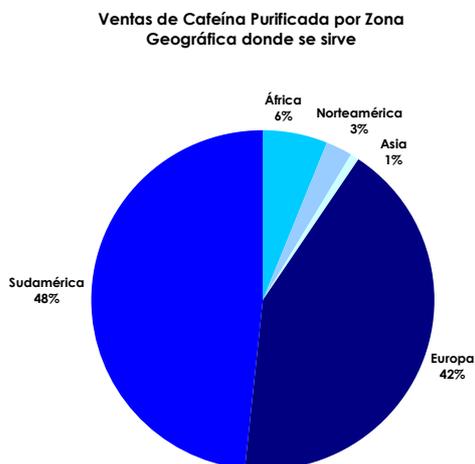
La cafeína purificada se comercializa en los siguientes segmentos:

- Alimentación
- Farmacia

CAFEINA PURIFICADA				
Cifras en miles de €uros	2002	2003	2004	31.03.2005
Destinada al sector alimentación	7.898	9.892	11.700	2.905
% sobre ventas	80%	80%	80%	80%
Destinada al sector farmacéutico	1.975	2.473	2.925	726
% sobre ventas	20%	20%	20%	20%
<b>Total</b>	<b>9.873</b>	<b>12.365</b>	<b>14.625</b>	<b>3.631</b>

La compañía destina aproximadamente el 80% de la producción al mercado de la alimentación (el resto al de farmacia). En este sentido, el consumo principal se da en las bebidas refrescantes como saborizante (amargo) y ligeramente estimulante. Dada la naturaleza de éstos usos, conviene que la cafeína sea de origen natural, especialmente en el sector de bebidas. Adicionalmente, la cafeína es un ingrediente básico en numerosas preparaciones farmacéuticas. La demanda para esto y otras aplicaciones comunes, tales como analgésicos y descongestionantes, continúa mientras nuevas aplicaciones van apareciendo. Hay que señalar que son los propios clientes de NATRACEUTICAL los responsables de incorporar los productos a sus formulaciones finales ya sean alimentos, bebidas de cola o preparaciones farmacéuticas.

Se muestra a continuación la distribución de ventas de cafeína purificada, durante 2004, por zonas geográficas.



Cabe destacar que las ventas en Sudamérica corresponden a las ventas realizadas en Brasil. En Europa la cafeína se comercializa principalmente en Irlanda y en menor proporción en Francia, Suiza, Italia, España, Holanda y Reino Unido. Las ventas realizadas en África corresponden a Egipto y las de Asia a Japón.

Actualmente, los 8 principales clientes de cafeína purificada suponen aproximadamente un 98% de la facturación de esta línea de actividad. El principal cliente supone el 100% de las ventas de Exnama. Si atendemos al total de NATRACEUTICAL representa el 59% de las ventas de cafeína purificada consolidadas. Los clientes son empresas multinacionales líderes en el sector de bebidas y alimentación, que operan a nivel global. NATRACEUTICAL también se dirige al sector farmacéutico y su cafeína puede incorporarse a los productos farmacéuticos porque dispone de la Drug Master File (punto 6.1.2 del presente documento de registro).

En referencia a los proveedores, NATRACEUTICAL diversifica el país de origen de los proveedores para reducir el riesgo de oscilaciones en precios o producción. El principal proveedor de cafeína bruta es Shandong Xinhua Pharmaceutical, compañía china a la que se paga en dólares, representa un 43% de las compras de esta materia prima. El segundo proveedor, Nestlé España, representa un 11%. No existe un contrato de suministro a largo plazo, si bien se planifican las compras a partir de las previsiones realizadas al inicio del ejercicio.

Producto	Proveedor	Volumen compras consolidadas 2004		Area Geográfica	Divisa Operativa
		Kgrs.	Miles €uros		
Cafeína bruta	Shandong Xinhua Pharmaceutical	1.004.000	4.099	China	USD
	Nestle España	304.000	1.100	España	Euro
	Kraft Foods Deutschland	310.000	535	Alemania	Euro
	Jlin Shulan Synt. Pharm.	53.000	228	China	USD
	Hag Coffex	158.000	408	Francia	Euro
	Resto	789.000	3.252		
	<b>TOTAL</b>			<b>9.622</b>	

La competencia en la elaboración de cafeína pura proviene de países asiáticos (China principalmente) y Europa. Los competidores más significativos son Shangai N16 de China, con una capacidad aproximada de 1.500 toneladas. Otros importantes son Basf AG, CR3 y Coffein Compagnie en Alemania, con una capacidad de unas 1.000, 900 y 400 toneladas respectivamente, y Testa Nicola, en Italia.

### Ingredientes Nutracéuticos

En referencia a los ingredientes nutracéuticos y otros principios, éstos se destinan a los siguientes sectores:

- Alimentación y/o parafarmacia / suplementos dietéticos
- Cosmética

INGREDIENTES NUTRACEUTICOS				
Cifras en miles de €uros	2002	2003	2004	31.03.2005
Destinada al sector alimentación y/o parafarmacia/suplementos dietéticos	2.699	4.082	6.150	1.594
% sobre ventas	72%	72%	72%	72%
Destinada al sector cosmético	1.049	1.588	2.392	620
% sobre ventas	28%	28%	28%	28%
<b>Total</b>	<b>3.748</b>	<b>5.670</b>	<b>8.542</b>	<b>2.214</b>

Los productos de la Compañía destinados a cosmética son aquellos cuya utilización es el cuidado de enfermedades de la piel (dermatológicos) y actualmente suponen el 28% de las ventas de esta línea de actividad. El resto está destinado a la alimentación y/o parafarmacia / suplementos dietéticos ya que actualmente no existe ningún ingrediente nutracéutico u otro principio activo comercializado a laboratorios farmacéuticos porque se trata de un sector que no es target para NATRACEUTICAL.

El peso de las distintas familias de ingredientes nutracéuticos que comercializa Natraceutical, incluyendo los ingredientes sin actividad funcional, sobre las ventas totales de ingredientes nutracéuticos durante los últimos tres ejercicios ha sido:

Ventas por Familias de Productos	2002	2003	2004
AC	17,7%	22,5%	29,9%
AD	10,4%	19,4%	25,2%
CV	2,9%	3,1%	6,6%
DE	67,4%	51,8%	28,5%
IN*	1,6%	3,3%	9,7%
Nº de productos	17	22	33

\* Ingredientes sin actividad funcional  
Punto 6.1.1 Descripción de los códigos

Los ingredientes nutracéuticos y los principios activos para alimentos funcionales son conceptos que ya se han incorporado plenamente a la vida cotidiana, y cuya presencia en la alimentación es cada vez más habitual. NATRACEUTICAL aprovecha esta oportunidad e incorpora estos ingredientes a productos alimenticios de uso diario, con la intención de conferirles nuevas propiedades nutricionales y/o actividad en la prevención de enfermedades, se trata de los alimentos funcionales, que además de cumplir su función nutritiva, pueden ayudar a prevenir enfermedades y/o mantener la buena salud del consumidor.

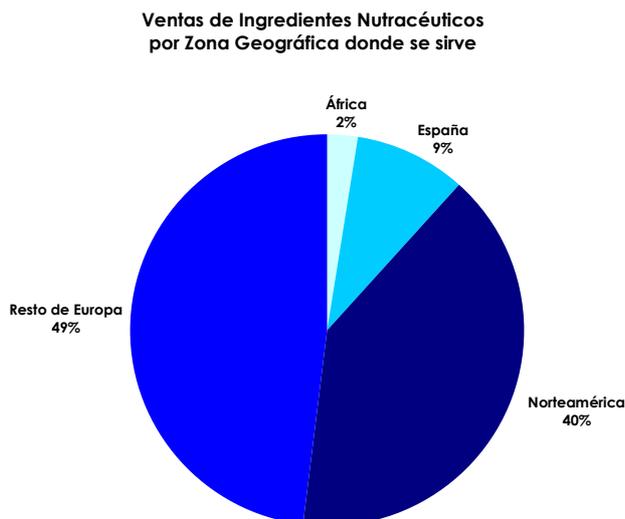
Los ingredientes nutracéuticos pueden incorporarse también a otros productos no alimentarios, como cápsulas, preparados, o formulaciones que se preparan con el objetivo exclusivo de obtener beneficios, y que los comercializan compañías parafarmacéuticas o de suplementos dietéticos.

NATRACEUTICAL produce y comercializa dichos ingredientes nutracéuticos o funcionales, y junto a sus clientes desarrolla el producto o aplicación final. En coherencia con la vocación de trabajar con fuentes naturales, NATRACEUTICAL obtiene ingredientes y principios activos deseados exclusivamente a partir de especies vegetales, así como con especial atención a los derivados del cacao, producto del que se posee una amplia experiencia en todo el Grupo Natra.

Desde hace dos años, NATRACEUTICAL desarrolla también distintos ingredientes funcionales basados en el cacao, que le permiten acceder a alimentos diferentes de los habituales (lecho, yogur, etc). Los derivados del cacao ofrecen la posibilidad de ser

incorporados en multitud de aplicaciones, desde la bollería hasta la confitería, pasando por la pastelería y otros sectores del mercado alimentario.

Se muestra a continuación la distribución de ingredientes nutracéuticos durante 2004, por zonas geográficas.



Los ingredientes nutracéuticos comercializados en Europa se venden principalmente en Reino Unido y Francia, y en menor proporción en Alemania, Bélgica, Italia, Hungría, Finlandia, República Checa, Holanda y Rumania. Mientras que las ventas en África se realizan en Sudáfrica.

Los clientes de ingredientes nutracéuticos se clasifican en 2 grupos:

- Compañías multinacionales que operan a nivel global, representan un 50% de las ventas aproximadamente. Estos clientes se obtienen por medio de la red comercial externa. A este segmento pertenecen Indena, multinacional italiana, líder en el sector de derivados botánicos y Pechiney World Trade USA, multinacional norteamericana que opera en el sector de la distribución de productos para la industria cosmética, química y farmacéutica.
- Compañías medianas que operan en un solo país y representan el otro 50% de las ventas.

Ambos tipos de compañías pertenecen a los siguientes sectores: alimentación y bebidas, parafarmacia / suplementos dietéticos o cosmética. Los ingredientes se incorporan principalmente en refrescos, bebidas energéticas, galletería industrial, preparados lácteos así como suplementos dietéticos y productos cosméticos o dermatológicos.

En cuanto a concentración por clientes, los veinte principales clientes de ingredientes nutracéuticos representaron el 65% de las ventas en el año 2004 de esta línea de actividad.

En referencia a los proveedores, el principal proveedor es Ananvi Internacional cuyas compras representan un 24% de las compras totales de ingredientes nutracéuticos. NATRACEUTICAL no centraliza sus compras en países africanos con el objetivo de cubrirse del riesgo de conflictos políticos asociados a dichos países.

Producto	Proveedor	Volumen compras consolidadas 2004		Area Geográfica	Divisa Operativa
		Kgrs.	Miles €uros		
Materias primas productos nutracéuticos	Ste. Africaine des medicaments	184.000	280	Camerún	Euro
	Shijiazhuabg Pharma Innovation	92.000	415	España	Euro
	Ananvi International	1.176.000	1.227	España	Euro
	Soeximex	418.000	426	Francia	Euro
	Alltrade SAS	400.000	335	Francia	Euro
	Apra	80.000	100	Guinea	
	Resto				2.199
	<b>TOTAL</b>		<b>4.982</b>		

La competencia de NATRACEUTICAL viene dada principalmente por las empresas como ADM o Cargill, multinacionales americanas con presencia internacional cuyo modelo de negocio se basa en los derivados naturales. Su volumen de facturación alcanza en la actualidad los € 250 millones y gozan de una extensa cartera de productos. Son compañías maduras con experiencia en el segmento de aditivos naturales, con una amplia cartera de clientes, y cuentan con acuerdos de partenariado para el desarrollo de gamas de compuestos adaptadas a las necesidades de sus clientes.

**6.3. Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1. y 6.2. se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.**

No existen factores excepcionales que hayan influido en la información facilitada en dichos apartados.

**6.4. Si es importante para la actividad empresarial o para la rentabilidad del emisor, revelar información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.**

<sup>1</sup> A las compras de materias primas de cafeína e ingredientes nutracéuticos se debe sumar € 1.068 miles correspondientes a compras de otros aprovisionamientos para obtener la cifra total de Aprovisionamientos presentada en las Cuentas Anuales de NATRACEUTICAL.

En referencia a las patentes, éstas son un elemento clave del emisor puesto que constituyen la mejor barrera de entrada frente a los competidores. NATRACEUTICAL intenta proteger las innovaciones con patentes de proceso de producción principalmente o de producto si surgieran, de esta forma protege su conocimiento a la vez que le otorga un factor diferenciador respecto a sus competidores, esperando obtener márgenes más elevados.

Debido al proceso que conlleva solicitar una patente, NATRACEUTICAL no puede revelar información relativa a sus procesos hasta que no se publiquen las patentes. El plazo que transcurre desde la solicitud hasta la concesión es de 18 meses aproximadamente. Si durante este tiempo la empresa publica algún tipo de información técnica detallada, la patente se considera "dominio público" y estaría en peligro.

Por lo que respecta el tema de contratos de suministro, NATRACEUTICAL cuenta con uno a largo plazo sobre un producto que finaliza el 31/12/2006, si bien se espera que el cliente lo renueve. En cuanto al resto de productos, los clientes renuevan los contratos de forma semestral o anual.

#### **6.5. Se divulgará la base de cualquier declaración efectuada por el emisor relativa a su competitividad.**

NATRACEUTICAL no ha realizado declaración alguna referente a su competitividad.

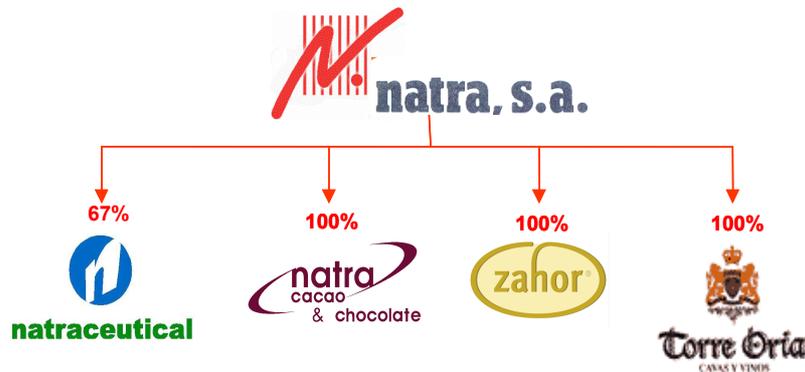
### **7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

#### **7.1. Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo.**

NATRACEUTICAL es la filial de biotecnología del Grupo Natra, quien posee un 68% del capital de la Compañía a fecha de registro del presente documento.

El Grupo Natra (en el que está integrado NATRACEUTICAL), se fundó en 1943 cuando tres químicos valencianos comienzan a extraer industrialmente el alcaloide específico del cacao, la teobromina, que tenía, y sigue teniendo, aplicación en el campo farmacéutico. Actualmente es líder mundial en la extracción de cafeína y productos derivados del cacao. Adicionalmente Natra se dedica a la elaboración de principios activos y nutracéuticos, elaboración y comercialización de chocolate y a la producción y comercialización de vino.

A continuación se presenta un organigrama resumido del Grupo:



Natra Cacao y Chocolate: se dedica a la producción y comercialización de cacao y productos derivados.

Zahor: compañía adquirida el pasado ejercicio, se dedica a la producción y comercialización al consumidor final de productos de chocolate.

Torre Oría: su principal actividad es la elaboración y comercialización de vinos y cavas.

## **7.2. Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de interés de propiedad y, si es diferente, su proporción de derechos de voto.**

La Sociedad dominante se constituyó el 1 de junio de 1993 y tiene su domicilio social en Quart de Poblet (Valencia). Su actividad principal es la elaboración y comercialización de ingredientes nutracéuticos y otros principios activos, manteca refinada y cafeína.

A fecha de hoy Grupo NATRACEUTICAL está integrado por la sociedad dominante y las siguientes filiales:

1. Extratos Naturais da Amazonia, S.Ltda. Exnama, domiciliada en Brasil; 100% participada por NATRACEUTICAL. Se dedica a la elaboración de alcaloides y extractos naturales de origen amazónico, ubicada en Manaus (Brasil).
2. Natra, US Inc.; participada en un 100% por NATRACEUTICAL. Se dedica a la comercialización de los productos de NATRACEUTICAL en América y su objetivo es ofrecer un mejor servicio a los clientes locales y mejor acceso al mercado. Se constituyó en 1986 y está domiciliada en San Diego (EE.UU.)
3. Biopolis, S.L.; participada en un 25% por NATRACEUTICAL, en un 40% por el CSIC, en un 20% por CAPSA (cabecera de Central Lechera Asturiana) y por el fondo de capital riesgo TALDE. Sociedad cuya meta es la investigación, desarrollo y elaboración de fermentos, levaduras, enzimas para su aplicación industrial, ubicada en Valencia.

## **8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO**

**8.1. Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al respecto.**

<b>Inmovilizado material (miles de euros)</b>			
<b>Concepto</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
Terrenos y Construcciones	5.886	6.380	4.491
Instalaciones Técnicas y maquinaria	13.618	16.086	16.439
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	332	496	585
Anticipos e Inmovilizado en curso	894	1.673	4.394
Otro Inmovilizado	168	234	266
Total Amortizaciones	-7.861	-8.590	-9.585
<b>Total Inmovilizado Neto</b>	<b>13.038</b>	<b>16.279</b>	<b>16.590</b>

El epígrafe “ Anticipos e Inmovilizaciones en curso” incluye las instalaciones en proceso y las mejoras de nuevas líneas de fabricación de productos nutracéuticos. A continuación se presenta una descripción de las principales instalaciones actuales de NATRACEUTICAL en Valencia:

- 2 instalaciones de purificación y refinado de cafeína, totalmente automatizadas, que constan de varios cristalizadores y filtros tipo nutcha y de membrana, así como un secadero con granuladora. Ocupan una superficie de 1.500 m<sup>2</sup> y su capacidad de producción es de 1.000 tm anuales.
- 1 línea de esterilizado y secado de productos en polvo, totalmente automatizada, con capacidad de 1500 tm anuales.
- 1 línea de extracción y concentración para elaborar aromas concentrados, que ocupa una superficie de 600 m<sup>2</sup>, con capacidad de 50 tm anuales.
- 1 línea de extracción para utilizar varios disolventes, con capacidad de 1.500 tm anuales y una superficie de 500 m<sup>2</sup>.
- 1 instalación de refinado y desodorización de aceites vegetales con una capacidad de 3000 tm anuales.
- 1 instalación de desgrasado de semillas y grano con una capacidad de 5.000 tm anuales.
- 2 secaderos de bandejas a vacío.
- 4 extractores de 5 m<sup>3</sup> con una capacidad anual de 300 tm.
- 2 concentradores de 10 m<sup>3</sup> con una capacidad anual de 50 tm de concentrado.

- 1 secadero tipo Guedu para productos de alta viscosidad.
- 1 molino criogénico con una capacidad anual de 25 tm anuales.
- Almacenes para almacenar producto final que ocupan una superficie de 4.000 m<sup>2</sup>.
- Almacenes de materia prima con una superficie ocupada de 3.000 m<sup>2</sup>.
- Diversas plantas piloto para concentración y secado, molienda y destilación para desarrollar procesos piloto.
- 1 tratamiento biológico para la depuración de aguas de proceso con una capacidad de tratamiento de 50 m<sup>3</sup> diarios.

Los terrenos y construcciones corresponden al terreno de 102.000 metros cuadrados en Quart de Poblet, donde está construida la planta de producción y oficinas de Natraceutical, que ocupan una superficie de 12.180 metros cuadrados.

Adicionalmente cuenta ya en la actualidad (en funcionamiento desde Mayo de 2002) con la planta instalada en la Avda. Buriti 5391, en el distrito industrial de Manaus-Amazonas (Brasil), destinada a la producción y comercialización de cafeína natural pura y el acceso a materias primas de origen amazónico para la obtención de extractos naturales. Los actuales edificios, inaugurados a finales de 2001, suman un total de 5.000 m<sup>2</sup>, y se encuentran sobre un terreno de 32.000 m<sup>2</sup>, por lo que la capacidad de crecimiento está asegurada dentro del propio polo industrial. Estos activos son propiedad de Exnama, sociedad participada 100% por NATRACEUTICAL

El valor neto de las inversiones de inmovilizado material situadas fuera del territorio español (en Brasil) a 31 diciembre de 2004 asciende a 2,5 millones de euros, que corresponde principalmente a instalaciones, compra de maquinaria nueva e inversiones en la planta.

En diciembre de 2004 la Sociedad enajenó el terreno del parque tecnológico por un importe total de € 4 millones, generando un beneficio de € 1,34 millones. Se trata de una parcela no afecta a la explotación ubicado en el Parque Tecnológico de Paterna (Valencia), de 13.220 metros cuadrados.

## **8.2. Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible.**

NATRACEUTICAL cuenta con una depuradora de aguas de procesos destinada a la minimización del impacto medioambiental y mejora del medio ambiente. Esta depuradora realiza el tratamiento biológico de la depuración de aguas. Adicionalmente el emisor utiliza los gestores de residuos autorizados para el tratamiento de residuos sólidos e inertes.

NATRACEUTICAL está llevando a cabo las acciones necesarias para conseguir a lo largo de este ejercicio el certificado ISO 14000.

## **9. ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS**

### **9.1. Situación financiera**

**En la medida en que no figure en otra parte del documento de registro, describir la situación financiera del emisor, los cambios de esa situación financiera y los resultados de las operaciones para cada año y para el período intermedio, del que se requiere información financiera histórica, incluidas las causas de los cambios importantes de un año a otro de la información financiera, de manera suficiente para tener una visión de conjunto de la actividad del emisor.**

Véase apartado 20.1

### **9.2. Resultados de explotación**

Véase apartado 20.1

**9.2.1. Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones, indicando en qué medida han resultado afectados los ingresos.**

No se han producido acontecimientos inusuales o infrecuentes que hayan afectado a los ingresos de la sociedad.

**9.2.2. Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.**

No se han producido variaciones significativas en la cuenta de resultados históricas de la sociedad, salvo las propias de su negocio.

**9.2.3. Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.**

La obtención de ingredientes nutracéuticos podría verse afectada por factores de inestabilidad política de los países de origen, si bien el emisor se cubre de este riesgo diversificando los países de los suministradores: Ecuador, Venezuela, Brasil, Guinea Ecuatorial, Nigeria, Ghana, Indonesia o incluso Europa (España y Francia)

## **10. RECURSOS DE CAPITAL**

**10.1. Información relativa a los recursos de capital del emisor (a corto y a largo plazo);**

Concepto	Recursos Capital (miles euros)		
	2002	2003	2004
Capital suscrito	14.638	14.638	18.490
Prima Emisión	0	0	16.179
Otras reservas de la Sociedad dominante	1.941	2.700	1.383
Reservas distribuibles	1.224	1.959	495
Reservas no distribuibles	717	741	888
Resultados negativos ejercicios anteriores	-4.060	-3.845	-2.515
Reservas en sociedades consolidadas por int. global	0	-629	1.369
Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia	0	0	-33
Diferencias de conversión	-337	-624	-790
Resultados atribuibles a la Sociedad dominante	321	1.978	3.057
<b>Total fondos propios</b>	<b>12.503</b>	<b>14.219</b>	<b>37.141</b>
Deuda financiera total lp	7.108	10.832	2.765
Deuda financiera (bancos) lp	1.216	1.710	1.168
Otra Deuda Financiera lp	1.618	1.346	1.597
Deuda con empresas del grupo lp	4.274	7.776	
Otras deudas lp	1.217	1.216	1.195
<b>Total Acreedores a largo plazo</b>	<b>8.325</b>	<b>12.048</b>	<b>3.960</b>
Deuda financiera total cp	6.850	6.168	6.160
Deuda financiera (bancos) cp	6.801	5.977	5.072
Otra Deuda Financiera cp			
Deuda con empresas del grupo cp	49	191	1.088
Otras deudas cp	2.461	3.782	5.113
<b>Total Acreedores a corto plazo</b>	<b>9.310</b>	<b>9.950</b>	<b>11.273</b>
EBITDA	1.451	2.278	2.776
Deuda financiera total* ( lp y cp)	13.957	17.000	8.925
Gastos Financieros	501	540	445
Deuda financiera total / EBITDA	9,62	7,46	3,21
EBITDA / Gastos financieros	2,89	4,22	6,24
Fondos Propios / Deuda financiera total	0,90	0,84	4,16

\* Incluye deuda con empresas del grupo

### Capital suscrito y prima de emisión

El 22 de abril del año 2004 el Consejo de Administración de la NATRACEUTICAL SA, acordó llevar a cabo una ampliación de capital social por importe de € 3.852.117 mediante la emisión y puesta en circulación de 38.521.165 nuevas acciones de € 0,10 de valor nominal, con una prima de emisión de € 0,42. A 31 de diciembre la ampliación de capital había sido suscrita y desembolsada en su totalidad.

## 10.2. Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del emisor;

Las fuentes y flujos de tesorería de NATRACEUTICAL están ligados a la estructura y naturaleza de los ingresos y costes que componen la cuenta de resultados.

Respecto a los cobros, éstos provienen principalmente de:

- Ventas de cafeína, la partida que mayor peso tiene, si bien a partir del 2002 empieza a tener menor peso dentro del total de cobros.
- Venta de ingredientes nutracéuticos y otros compuestos activos cuya tendencia es ganar peso en el mix total de cobros.
- Otros ingresos, provienen de la venta de abonos, barquillos y maquilas, representan un porcentaje marginal de los cobros.

### Desglose de los cobros

Cifras en %	2002	2003	2004
Cafeína Purificada	72,0%	66,9%	63,0%
Ingredientes Nutracéuticos y otros	27,3%	30,7%	36,8%
Otros (abonos, barquillos, etc.)	0,7%	2,5%	0,2%
<b>Total Cobros</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Natraceutical

Respecto a los pagos, las principales partidas son:

- Aprovisionamientos, corresponde principalmente a la compra de cafeína bruta que, tras un proceso de purificación, permite comercializar la denominada cafeína natural pura; a la compra de ingredientes nutracéuticos: amplia gama de plantas (raíz de valeriana, espino blanco, apio, enebro, guaraná, cola de caballo, etc.) de las que se extraen los principios activos y finalmente de subproductos de la industrialización del cacao y cacao en grano de segunda calidad de los que se obtienen ácidos grasos.
- Gastos de personal, que entre otros incluye el gasto del personal dedicado a la investigación y desarrollo de nuevos productos.
- Otros Gastos de explotación, que incluyen los gastos en publicidad, arrendamientos, reparaciones, servicios profesionales independientes (auditores), comisiones y gastos bancarios, prima de seguros y suministros.

- Gastos financieros y Diferencias negativas de cambio: los gastos financieros se generan de las operaciones relacionadas con préstamos bancarios. Las diferencias negativas por tipo de cambio son gastos incurridos por las oscilaciones en el tipo de cambio de las diferentes monedas con las que opera NATRACEUTICAL.

### Desglose de los pagos relacionados con la explotación

Cifras en %	2002	2003	2004
Aprovisionamientos	70,5%	69,0%	71,7%
Gastos de personal	16,0%	17,3%	15,6%
Otros gastos de explotación	13,5%	13,7%	12,7%
<b>Total Pagos</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

En el cuadro adjunto se muestra las variaciones del capital circulante total del periodo 2002-2004. El Capital circulante operativo se mantiene positivo a largo de los tres años, siguiendo la tendencia de las ventas y aprovisionamientos, si bien en el año 2004 se produce un salto en cuanto a deudores, provocado por la enajenación de un terreno no afecto a la explotación que a finales del 2004 estaba pendiente de cobro. El capital financiero experimenta una pequeña oscilación entre los años 2002 y 2003, mientras que en año 2004 cambia de tendencia radicalmente, esto es debido principalmente a la ampliación de capital que se llevó a cabo que permitió cancelar deuda e invertir los excedentes de tesorería.

### FONDO MANIOBRA NATRACEUTICAL

(miles euros)	2002	2003	2004
Existencias	5.772	7.072	9.755
Deudores	2.367	3.615	6.860
Acreeedores Comerciales	1.909	2.038	2.602
Otras deudas no comerciales	546	1.744	2.511
Ajustes de periodificación netos	18	49	74
<b>Capital Circulante Operativo</b>	<b>5.702</b>	<b>6.953</b>	<b>11.576</b>
Inver. Finan. Temporales y tesorería	870	1.906	9.272
Deuda Financiera a corto plazo*	6.850	6.168	6.160
<b>Capital Circulante Financiero</b>	<b>-5.980</b>	<b>-4.262</b>	<b>3.112</b>
<b>Capital Circulante Total</b>	<b>-279</b>	<b>2.691</b>	<b>14.688</b>

\* Incluye deuda bancaria y deuda con empresas del grupo

### 10.3. Información sobre los requisitos de préstamo y la estructura de financiación del emisor;

### Deudas con entidades de crédito

La composición de las deudas con entidades de crédito, de acuerdo con sus vencimientos, es la siguiente:

	Euros					Total
	2005	2006	2007	2008	2009	
Préstamos	791.918	429.433	450.047	160.628	128.307	1.960.333
Pólizas de crédito	1.953.381	-	-	-	-	1.953.381
Financiación de importaciones	2.280.745	-	-	-	-	2.280.745
Efectos descontados	3.170	-	-	-	-	3.170
Intereses devengados no vencidos	43.245	-	-	-	-	43.245
<b>Total</b>	<b>5.072.459</b>	<b>429.433</b>	<b>450.047</b>	<b>160.628</b>	<b>128.307</b>	<b>6.240.874</b>

Las deudas con entidades de crédito, tanto a largo plazo como a corto plazo, devengan un tipo de interés que oscila entre 2,91% y 5,79%.

El Grupo tiene firmado con una entidad financiera un contrato de permuta financiera de tipo de interés por un nominal de 1.000.000 de euros para cubrir el posible riesgo de subidas de los tipos de interés de referencia de las deudas a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2004 el Grupo tenía concedidas líneas de crédito, financiación de importaciones y descuento de efectos comerciales por un límite de 6.757, 1.160 y 5.700 miles de euros, respectivamente.

Existen préstamos por 733.752 euros que están avalados por Natra, S.A.

### Otras deudas a largo plazo

En 2004, el Instituto Valenciano de Finanzas concedió a la Sociedad un préstamo por importe de 2.846.857 euros de los que a 31 de diciembre de 2004 únicamente se había dispuesto 596.857 euros, con la finalidad de realizar una ampliación de sus instalaciones productivas y construcción de una nueva planta de producción. El vencimiento último del citado préstamo está establecido en 2014 y tiene un período de carencia de tres años.

En el ejercicio 2001 el C.D.T.I. (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial), Entidad de Derecho Público encargada de la gestión de la política de innovación tecnológica del Ministerio de Industria y Energía, concedió un préstamo a la Sociedad dominante por importe de 111.788 euros para financiar el 60% de un proyecto de promoción denominado "Transferencia tecnológica para la fabricación de cafeína sintética en Brasil". Este préstamo no devenga intereses y vence en cinco anualidades iguales, en el periodo 2005 a 2009. La cuota correspondiente al ejercicio 2005 asciende a 357 euros y se clasifica en el epígrafe "Otras deudas no comerciales - Otras deudas" del pasivo a corto plazo.

La Sociedad dominante, para poder beneficiarse de la financiación concedida por el préstamo del C.D.T.I., ha adquirido determinados compromisos habituales en este tipo de operaciones, entre los que se incluye la continuación de las diferentes fases de desarrollo del proyecto tecnológico. Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que se están cumpliendo los requisitos establecidos para la acreditación de la financiación de este proyecto de inversión.

Por otra parte, en el ejercicio 2001 la Compañía Española de Financiamiento de Desarrollo, S.A. (COFIDES) concedió un préstamo en dólares americanos a la sociedad dependiente Exnama-Extratros Naturais da Amazônia, Ltda. cuyo importe equivalente al 31 de diciembre de 2004 es de 1.249.674 euros, con un periodo de carencia de tres años, hasta el 5 de enero de 2005, a partir del cuál se amortizará mediante diez pagos semestrales hasta julio de 2009. Del importe mencionado, 249.935 euros se presentan, junto con 19.718 euros de intereses devengados, en el epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" del pasivo a corto plazo. Este préstamo está avalado por Natra, S.A.

<b>Evolución Endeudamiento</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
Fondos Propios	12.503	14.219	37.141
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	119	110	263
Acreedores a largo plazo	8.325	12.048	3.960
Acreedores a corto plazo	9.310	9.950	11.273
<b>Total Pasivo</b>	<b>30.257</b>	<b>36.327</b>	<b>52.636</b>
<b>Deudas con Entidades de Crédito</b>			
Endeudamiento financiero (bancos) lp	1.216	1.710	1.168
Endeudamiento financiero (bancos) cp	6.801	5.977	5.072
<b>Endeudamiento financiero (bancos) bruto</b>	<b>8.017</b>	<b>7.687</b>	<b>6.241</b>
Inversiones financieras temporales*	31	31	6.049
Tesorería	839	1.875	3.223
<b>Tesorería disponible</b>	<b>870</b>	<b>1.906</b>	<b>9.272</b>
<b>Endeudamiento financiero (bancos) neto</b>	<b>7.147</b>	<b>5.781</b>	<b>-3.031</b>
Deuda financiera con empresas del grupo lp	4.274	7.776	0
Deuda financiera con empresas del grupo cp	49	191	1.088
Préstamo COFIDES	1.618	1.346	1.000
Préstamo IVF			597
<b>Total endeudamiento financiero neto</b>	<b>13.088</b>	<b>15.094</b>	<b>-347</b>
Acreedores comerciales	1.909	2.038	2.602
Deudas comerciales con el Grupo Natra l.p.	0	0	0
Deudas comerciales con el Grupo Natra c.p.	330	1.300	177
Otros acreedores no comerciales	552	1.744	2.511
Administraciones Públicas a l.p.	1.105	1.104	1.105
Préstamo CDTI	112	112	112
<b>Endeudamiento global neto</b>	<b>17.497</b>	<b>21.522</b>	<b>6.540</b>
% Fondos propios / End. financiero (bancos) bruto	156%	185%	595%
% Fondos propios / Total End. financiero neto	96%	94%	n.a
% Fondos propios / End. global neto	71%	66%	568%
% Endeudamiento financiero (bancos) bruto / Total pasivo	26%	21%	12%
% Endeudamiento financiero (bcos) c.p. / End. financiero bruto	85%	78%	81%
% Endeudamiento Financiero Neto / Fondos propios	105%	106%	n.a
% Endeudamiento Global Neto / Fondos propios	140%	151%	18%
% Tesorería disponible / End. Financiero(bancos) a l.p.	72%	111%	794%
% Tesorería disponible / End. Financiero (bancos) a c.p.	13%	32%	183%
% Endeudamiento global neto / Total pasivo	58%	59%	12%
% Endeudamiento financiero neto / Total pasivo	43%	42%	n.a

\* Las inversiones financieras temporales han sido consideradas como disponible debido a que se trata de depósitos financieros a c.p.

**10.4. Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.**

No existe información relativa a cualquier restricción sobre el uso de recursos de capital, que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

**10.5. Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesarias para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3. y 8.1.**

Está previsto financiar la adquisición de BRAES, comentada en el punto 5.2.3, mediante un 50% de recursos propios y un 50% de recursos ajenos. Con este propósito la Junta General de Accionistas de NATRACEUTICAL de 29 de junio de 2005 ha aprobado una ampliación de capital por importe efectivo de 40 millones de euros. Por otro lado, el resto de la adquisición se financiará por medio de un préstamo sindicado que se ha negociado por un importe de 40 millones de euros.

El préstamo sindicado será a largo plazo, con vencimiento a siete años, con dos años de carencia, amortizándose en 20 pagos trimestrales constantes y consecutivos, siendo el primero de ellos a los 27 meses de la firma.

El tipo de interés aplicable a este préstamo sindicado es del Euribor más un margen del 1,5%, que se mantendrá constante hasta la entrega de los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio 2005. A partir de este momento se podrá reducir progresivamente hasta un 1% si se cumple que el ratio "Deuda Neta sobre Fondos Propios" sea inferior a 0,75.

Como garantía a dicho crédito NATRACEUTICAL, S.A., constituirá prenda a favor de las entidades prestamistas sobre el 100% de las acciones de BRAES.

Las características del crédito se encuentra en línea con las de este tipo de operaciones, siendo lo más destacable de las obligaciones asumidas por NATRACEUTICAL, S.A. los siguientes aspectos:

1. NATRACEUTICAL, S.A se compromete a realizar operaciones de cobertura para minimizar el riesgo de tipo de interés de, al menos, el 50% del importe del préstamo.
2. Si NATRACEUTICAL, S.A realiza una venta total o parcial de sus activos que representen más del 5% del total, se compromete a destinar los fondos obtenidos a amortizar anticipadamente el préstamo.
3. NATRACEUTICAL, S.A. no podrá hipotecar y/o gravar de cualquier forma los activos de su propiedad y/o de sus filiales.
4. NATRACEUTICAL, S.A. podrá repartir dividendos y/o cualquier distribución de beneficios o reservas siempre y cuando se cumplan los compromisos financieros

del punto siguiente. Asimismo, previo cumplimiento de dichos compromisos financieros, no se establecen límites a la realización de inversiones.

5. NATRACEUTICAL, S.A. sobre la base de los estados financieros consolidados al cierre del ejercicio económico correspondiente (31 de diciembre), se compromete a:

- a) Mantener un ratio de Deuda Neta sobre Fondos Propios no superior a:

<b>AÑO</b>	<b>Deuda Neta / FFPP</b>
2005	0,75
2006	1,00
A partir de 2007	1,25

- b) Mantener un ratio de Deuda Neta sobre EBITDA generado no superior a:

<b>AÑO</b>	<b>Deuda Neta / EBITDA</b>
2005	4,0
2006	3,5
2007	2,5

Tras la integración de BRAES en base a los estados contables proforma (no auditados) elaborados a 31 de diciembre de 2004 el ratio de Deuda Neta/Fondos Propios se situaría en 0,66 y el ratio de Deuda Neta/ EBITDA sería inferior a 2,8.

La Dirección de NATRACEUTICAL considera cumplidas todas las obligaciones inherentes al mismo a la fecha actual.

Se hace constar que la información arriba reseñada en relación al préstamo sindicado, consiste la información mas relevante de los términos y condiciones del mismo.

## **11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS**

**En los casos en que sea importante, proporcionar una descripción de las políticas de investigación y desarrollo del emisor para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, incluida la cantidad dedicada a actividades de investigación y desarrollo emprendidas por el emisor.**

La ventaja competitiva de NATRACEUTICAL no sólo radica en la obtención de patentes sino en su capacidad y su know-how necesarios para la obtención y aislamiento de determinados extractos y principios activos. De este modo para la comercialización de sus actuales productos no resulta necesario la obtención de patente alguna. Del mismo

modo sucede con algunos de los productos que está desarrollando la compañía y tiene previsto comercializar. No obstante, para obtener las rentabilidades previstas para algunos de los nuevos productos la obtención de dichas patentes resulta esencial. Con este objetivo, NATRACEUTICAL tiene previsto la obtención de nuevas patentes, europeas o internacionales dependiendo del alcance de los desarrollos, como culminación del proceso de investigación y desarrollo de nuevos productos, para el año 2005 se prevé solicitar 5 nuevas patentes.

Las patentes solicitadas protegen el proceso productivo que permite obtener determinados principios activos de las materias primas originales. Dependiendo de cual sea el proceso productivo, el ingrediente o el principio activo obtenido podrá ser utilizado en unas u otras aplicaciones. Por esta razón, resulta fundamental desarrollar nuevas desarrollos productivos y protegerlos frente a la competencia para garantizar la exclusividad del proceso y la aplicación del producto en determinadas aplicaciones.

Se muestra a continuación la tabla resumen de los nuevos proyectos en desarrollo cuyo lanzamiento está previsto a partir de 2005, son nuevos desarrollos que se encuentran en un avanzado estado de I+D.

Producto	Utilización	Efecto sobre enfermedad	Fase del proceso en la que se encuentra				Patente	Lanzamiento
			Descubrimiento	Preclínica	Clínica	Industrial		
CV-27	S. Cardiovascular	Preventivo	Completo	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Solicitada	2005
FSC	S. Cardiovascular	Preventivo	Completo	En proceso	Pendiente	En proceso	Solicitada	2005
LC	Digestivo	Preventivo	Completo	n.a.	n.a.	n.a.	Solicitada	2005
AD-27	Sistema Digestivo	Preventivo	Completo	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	2006
DE-18	Dermatológica	Curativo	Completo	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	2006
AD-27	Sistema Digestivo	Preventivo	Completo	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	2006
DE-18	Dermatológica	Curativo	Completo	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	2006
CV-28	S. Cardiovascular	Preventivo	Completo	Pendiente	Pendiente	En proceso	Solicitada	2006
AD-28	Digestivo	Preventivo	Completo	En proceso	Pendiente	Pendiente	Redacción	2006

En enero del 2004 NATRACEUTICAL presentó las patentes de sus desarrollos IN-15 e IN-16, que constituyen ingredientes naturales que ofrecen aromas y sabores derivados del cacao y chocolate, respectivamente, y que son elaborados exclusivamente a partir de materias primas nobles. Ambos ingredientes pueden ser utilizados, por sus características de solubilidad, en los sectores de bebidas y alimentario.

Además, el IN-16, que ha sido concebido en colaboración con la Universidad británica de Salford, presenta bajos índices de grasas, lo cual mejora aún más sus propiedades y lo hace especialmente atractivo para ciertos mercados.

Estos nuevos productos se están produciendo industrialmente desde abril de 2004 y sus áreas prioritarias de comercialización son Europa y Estados Unidos, donde ya existe tanto presencia como conocimiento del mercado. Ambos ingredientes se presentan en formato líquido y en polvo, con el objeto de facilitar su incorporación a los procesos de producción de los clientes.

El carácter innovador de este proceso, especialmente adaptado, reside en la extracción selectiva de moléculas por medio de solventes acuosos de derivados del cacao y chocolate conchado para producir un producto natural. Una de sus principales ventajas

frente a los, hasta ahora existentes, aromas obtenidos mediante procesos sintéticos es que mediante este proceso natural se obtiene una superior extracción de moléculas que en los anteriores, sin necesidad de ningún aditivo.

En mayo de 2004 se presentó la patente del CV-27. Se trata de un concentrado fácilmente absorbible, obtenido por tecnología limpia a partir de un extracto vegetal, rico en antioxidantes naturales, que le confieren propiedades beneficiosas para la salud y que, además, alarga notablemente la vida útil de los alimentos a los que se incorpora. Los compuestos nutracéuticos presentes en el CV-27 tienen una probada actividad contra el stress oxidativo de nuestro organismo, pudiendo ayudar en la prevención de problemas coronarios. Además, la capacidad antioxidante de este producto también le confiere la capacidad de ayudar en la disminución del riesgo de contraer cáncer.

El compuesto es fácilmente absorbible por el organismo debido a que se ha logrado, gracias al innovador proceso extractivo utilizado, obtener una composición predominantemente monomérica (de moléculas simples), que garantiza una mayor actividad biológica.

Por otro lado, el CV-27 puede ser utilizado como coadyuvante tecnológico, ya que al reducir también las reacciones de oxidación de los alimentos, incrementa notablemente la vida útil de los mismos, lo que supone una gran ventaja para los fabricantes.

El nuevo producto se configura como uno de los antioxidantes más concentrados que, a partir de su materia prima, se pueden encontrar en el mercado. La aplicación de tecnología avanzada ha permitido la separación física de compuestos activos sin el uso de solventes orgánicos, por lo que se trata de un compuesto 100% natural.

El producto, cuya fabricación está prevista poner en marcha a lo largo de 2005, se presentará en formato líquido o en polvo, conteniendo altas concentraciones de estos antioxidantes naturales. Estos formatos, unidos a la solubilidad del producto en agua, facilitarán la utilización del producto en un amplio rango de aplicaciones en la industria de alimentos.

El emisor presentó en junio de 2004 la patente de su nuevo producto CV-29, obtenido a partir de la oliva, y que supone un nuevo concentrado rico en polifenoles, compuestos antioxidantes naturales de probada actividad beneficiosa para la salud.

Este producto, al igual que otros de su gama, puede presentarse en formato líquido o en polvo, con elevadas concentraciones de estos antioxidantes naturales. La aplicación de avanzados métodos de extracción –como la separación física sin uso de solventes orgánicos- y la labor de investigación desarrollada sobre materias primas de origen mediterráneo han permitido a la compañía presentar este concentrado antioxidante a partir de la oliva, uno de los máximos exponentes de la reconocida dieta mediterránea.

Los antioxidantes del CV-29 son compuestos de muy fácil absorción en el organismo y tienen una probada actividad contra el stress oxidativo. La capacidad antioxidante de este producto también ayuda a reducir el riesgo de contraer cáncer. Por otro lado, el CV-29 también puede ser utilizado como coadyuvante tecnológico, ya que evita las reacciones de oxidación de los alimentos e incrementa su vida útil.

Al no ser compuestos purificados químicamente, sino tratarse de una fracción obtenida por separación física de los otros componentes, los antioxidantes presentes en el CV-29 constituyen una fracción equilibrada de los polifenoles originales de la oliva.

En diciembre del año 2004 se presentó la patente del producto CV-10, que en principio no estaba prevista en el plan de negocio. El CV-10 constituye un proceso innovador para adicionar antioxidantes naturales en productos fabricados a partir de grasas comestibles, como por ejemplo margarinas, mantequillas y aceites de aplicación en alimentación, cosmética y farmacia.

En mayo del 2005 Natraceutical solicitó la patente para el proceso de fabricación del SCF, un extracto natural de cacao cuyo componente mayoritario es la fibra dietética soluble. Entre las características de este producto destacan la reducción del índice glicémico, que incrementa el aprovechamiento de energía por parte del organismo, y la reducción de los niveles de colesterol en sangre. Su fuerte carácter innovador reside en la práctica inexistencia de referencias en el mercado de productos derivados del cacao que reúnan las características del SCF. El producto es idóneo para su aplicación en todo tipo de chocolates, panificación, bebidas, aperitivos, productos lácteos o repostería, gracias a su alta solubilidad y a su contenido en fibra dietética.

En el mercado de alimentos, cosmética y farmacia es muy difícil encontrar antioxidantes naturales para ser aplicados en fases grasas a excepción de la Vitamina E. La tecnología desarrollada por NATRACEUTICAL para la gama de productos CV-10 permite la adición de antioxidantes comúnmente solubles en agua, como por ejemplo la Vitamina C y polifenoles en muchos productos de matriz grasa, dando por tanto a estos compuestos un abanico de aplicación mucho mayor.

Adicionalmente, NATRACEUTICAL, S.A. es propietaria de las siguientes marcas: "NATRACEUTICAL, S.L.", "NATRACEUTICAL, S.A.", "NATRACEUTICALS", "NATRACEUTICALS.COM", "NATRACEUTICALS.BIZ" y "Natracéuticos" (nombre comercial de los ingredientes nutracéuticos que comercializa la compañía).

## 12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

### 12.1. Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del documento de registro.

Con el desarrollo de los conocimientos y las técnicas industriales alimentarias, así como la mayor cualificación y preparación de la población, se ha observado una fuerte evolución en la nutrición, que ha pasado desde lo "básico" hasta la "evitación", la "moderación" y finalmente la "funcionalidad", tal como se indica en la tabla adjunta:

Décadas 1950-60: Comer lo	▶▶	Décadas 1970-80: Evitar lo malo	▶▶	Década de 1990: Disfrutar con	▶▶	S. XXI: Salud activa
------------------------------	----	------------------------------------	----	----------------------------------	----	-------------------------

<b>suficiente</b>				<b>moderación</b>		
Nutrición centrada en ingerir una cantidad suficiente de vitaminas y minerales		Énfasis en eliminar los alimentos considerados perjudiciales		Nutrición centrada en el control de la cantidad de alimentos con propiedades negativas		El énfasis está impulsado por el control de la salud, que depende en parte de lo que se come
Énfasis principal en hacer tres comidas al día		Evitar alimentos relacionados con el desarrollo de enfermedades		Principal impulsor Equilibrio entre alimentos sanos y alimentos placenteros		Tendencia acelerada por los avances científico-médicos
Conocimiento basado en los cuatro grupos de alimentos y la dieta equilibrada		Crecimiento de los alimentos "sin grasa", "sin sal", "sin ..."		Crecimiento de los alimentos "bajos en grasa", "bajos en sal", "bajos en ..."		Crecimiento de los alimentos funcionales

Por otra parte, los cambios en la forma de vida, como la incorporación de la mujer al mercado laboral, han afectado de manera muy significativa a las estructuras familiares tradicionales y a los hábitos y las costumbres alimentarias y nutricionales, apareciendo en el mercado productos que tratan de cubrir las necesidades derivadas de esta forma de vida y que consisten en cubrir las necesidades nutricionales combinándolas con su practicidad, facilidad de consumo y de disposición (eliminación de restos).

Ambos aspectos se encuentran a su vez afectados por el hecho de que el éxito del aumento de la esperanza de vida más allá de lo que se podría asumir como normal provoca en el organismo la aparición de fenómenos de declinación de las funciones celulares con aparición de enfermedades degenerativas y crónicas debidas a las *micro* modificaciones celulares que terminan siendo *macro*. Las investigaciones demuestran que la administración de ciertos metabolitos retrasa o frena estas *micro* modificaciones. Esta acción preventiva de la salud se obtiene mediante la ingesta regular de ciertos compuestos que añadidos a la alimentación diaria nos aportan las cantidades requeridas.

Este conjunto de factores nos da la clave de las tres tendencias principales de la industria alimenticia actual. Al mismo tiempo, justifica la necesidad y pujanza de incorporar a este sector de la alimentación la industria de suplementos dietéticos, que se basa en la investigación clínica para demostrar la actividad e inocuidad del ingrediente, y en las pruebas científicas y de calidad del producto para que aporte los micronutrientes necesarios que permitan la satisfacción adecuada de las necesidades del consumidor:

- Salud y bienestar: Búsqueda de un mayor control sobre la nutrición, más allá de la básica y con la intención de mejorar el rendimiento mental y físico, así como mantener el organismo evitando o reduciendo el riesgo de incurrir en problemas médicos.

- Complacencia en el consumo: Se quiere disfrutar del placer de nuevas y agradables sensaciones. La reducción del tiempo disponible para el placer alimentario se trata de compensar con aromas y sabores que lo generan de forma fácil e intensa: se buscan nuevos sabores, intensidad en los tradicionales, etc.
- Conveniencia y practicidad: Se buscan productos fáciles de preparar y de portar, que permiten el control de la ocasión de consumo y de su tiempo, así como el fraccionamiento individual.

A raíz de las actuales tendencias del mercado de la alimentación, el subsector de alimentos funcionales y productos nutracéuticos gana peso y relevancia dentro de la industria alimenticia. Este mercado se encuentra en sus fases iniciales de desarrollo, con importantes tasas de crecimiento y un número muy reducido de empresas con la solidez y experiencia necesarias para satisfacer las necesidades específicas de los clientes, ya que se trata de productos que requieren altos niveles de investigación y desarrollo.

Además del mercado mundial de cafeína purificada, NATRACEUTICAL se dirige al sector de alimentos funcionales y productos nutracéuticos.

### **Evolución financiera y comercial**

El Grupo NATRACEUTICAL, de acuerdo con la excepción prevista en la NIIF1, ha optado por elaborar la información de carácter financiero consolidado del grupo por primera vez siguiendo las NIIF 32 y 39 con fecha 1 de enero de 2005 y no de acuerdo con la normativa contable nacional. Asimismo en la información financiera consolidada correspondiente al primer trimestre del 2004 también se han aplicado las NIIF.

### Resultados Consolidados NIIF a 31 de marzo de 2004 y 2005

( miles euros)	31-mar-04	31-mar-05	Dif	Var
Importe Neto de la cifra de negocio	5.793	5.845	52	0,9%
Aumento existencias productos terminados	96	72	-24	-24,6%
Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado	133	72	-61	-45,5%
Otros ingresos de explotación	82	0	-82	-100,0%
<b>Total Ingresos</b>	<b>5.939</b>	<b>5.917</b>	<b>-22</b>	<b>-0,4%</b>
Aprovisionamientos	3.447	2.882	-565	-16,4%
<b>Margen Bruto</b>	<b>2.492</b>	<b>3.035</b>	<b>543</b>	<b>21,8%</b>
Gastos de personal	778	886	108	13,9%
Otros gastos de explotación	442	751	309	69,9%
<b>EBITDA</b>	<b>1.272</b>	<b>1.398</b>	<b>126</b>	<b>9,9%</b>
Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	275	360	85	30,9%
<b>EBIT</b>	<b>997</b>	<b>1.038</b>	<b>41</b>	<b>4,1%</b>
Resultados financieros	-92	-41	51	-55,1%
<b>Beneficio (Pérdida) antes de Impuestos</b>	<b>905</b>	<b>997</b>	<b>92</b>	<b>10,1%</b>
Impuesto de Sociedades	66	93	27	40,6%
<b>Beneficios (Pérdidas) del ejercicio</b>	<b>838</b>	<b>904</b>	<b>66</b>	<b>7,9%</b>

Fuente: Natraceutical

### Importe Neto de la Cifra de Negocio

A 31 de marzo de 2005 la Cifra Neta de Negocios de NATRACEUTICAL alcanza un total un € 5,845 millones, incrementándose en € 52.000 en comparación con los € 5,793 millones registrados el primer trimestre, lo que representa un crecimiento del 0,9%

El siguiente cuadro muestra el desglose y la evolución de la facturación de las principales líneas de negocio de NATRACEUTICAL:

	Cifras en miles de €uros			
	mar-04	mar-05	Dif	Var
Cafeína Purificada	3.833	3.631	-202	-5%
% sobre ventas	66,17%	61,99%		
Ingredientes Nutraceuticos y otros Principios Activos	1.878	2.214	336	18%
% sobre ventas	32,41%	37,80%		
Otros (abonos, barquillos, etc.)	82	12		
% sobre ventas	1,42%	0,20%	-70	-85%
<b>Total</b>	<b>5.793</b>	<b>5.857</b>	<b>64</b>	<b>1%</b>

Fuente: Natraceutical

En el cuadro se observa la evolución positiva de la facturación de Ingredientes Nutraceuticos y Principios Activos, que aumentan un 18%. Sin embargo las ventas de cafeína disminuyen un 5% porque los contratos de suministros son anuales y los pedidos del presente ejercicio se producirán en los siguientes nueve meses del año. En línea con las tendencias de mercado y los objetivos de la Compañía los ingresos por ventas de Ingredientes Nutraceuticos ganan peso dentro del mix de negocio, mientras que las ventas de cafeína purificada lo reducen.

## Rentabilidades

Rentabilidades	mar-04	mar-05
Margen Bruto/ Ingresos Totales	42,0%	51,3%
Ebitda / Ingresos Totales	21,4%	23,6%
Ebit / Ingresos Totales	16,8%	17,5%
Resultado del Ejercicio / Ingresos Totales	14,1%	15,3%

Fuente: Natraceutical

## El Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)

A 31 de marzo del 2005, el Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) alcanza € 1,398 millones, en comparación con €1,272 millones registrados en el primer trimestre del año 2004, lo que representa un incremento de EBITDA del 10% y una mejora del margen de EBITDA / Ingresos del 21% al 24%.

### Resultado Neto de Explotación (EBIT)

A 31 de marzo de 2005, el Resultado Neto de Explotación (EBIT) alcanza € 1,038 millones de euros, en comparación con €997 miles de euros registrados en el primer trimestre del año 2004, lo que representa una ligera mejora del margen, del 17% al 17,5%.

### Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio ha registrado un beneficio en el primer trimestre del año 2005 de € 903 miles de euros, frente a € 839 miles del primer trimestre del año 2004, lo que significa una mejora del margen neto que pasa del 14,1% al 15,3%.

En general, la rentabilidad de NATRACEUTICAL a nivel de margen Bruto, Ebitda, Ebit y Resultado Neto en el primer trimestre de 2005 ha mejorado respecto a la rentabilidad del mismo periodo para el ejercicio anterior. Esta mejora en márgenes ha sido motivada por el menor crecimiento de los gastos respecto a los ingresos. Se observa que la mejora más relevante se produce a nivel de margen bruto gracias a las mejores condiciones de compra que ha conseguido NATRACEUTICAL con sus proveedores. La importante reducción de los gastos de aprovisionamiento ha provocado una mejora global en la rentabilidad de la Compañía.

### **Aprovisionamientos**

Los gastos en aprovisionamiento incurridos en el primer trimestre de 2005 ascendieron a € 2.885 millones, frente a los 3.447 incurridos en el mismo periodo del ejercicio anterior. Esta disminución de € 565.000 representa un decremento del 16% y viene motivada por una política de compras más eficiente. NATRACEUTICAL ha negociado mayores descuentos y mejores condiciones de compra con los proveedores de cafeína y otras materias primas. Todo ello ha provocado que el Margen Bruto de NATRACEUTICAL se sitúe en el 51% en el primer trimestre del año 2005, mientras que en el primer trimestre del año 2004 era del 42%.

### **Gastos de Personal**

Los Gastos de Personal ascendieron a € 886.000 en el primer trimestre de 2005, frente a los € 778.000 en el mismo periodo de 2004, lo que representa un incremento del 14%.

El siguiente cuadro presenta el número promedio de empleados:

	2002	2003	2004	mar-05
Directivos	2	4	3	3
Administración	6	13	21	20
Fabricación	50	63	64	62
Técnicos Comerciales	6	8	5	5
Laboratorios	11	14	23	24
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>102</b>	<b>116</b>	<b>114</b>

NATRACEUTICAL contrata empleados eventuales para realizar trabajos de producción y administración. El número medio de empleados eventuales durante el ejercicio 2004 fue de 8 y para el primer trimestre de 2005 ha sido de 12. Se puede observar un cambio en el organigrama funcional de la Compañía, puesto que se ha reducido en un puesto el equipo directivo, mientras que en número de personal administrativo ha aumentado en ocho personas. Por otro lado, se ha reforzado en gran medida el área de investigación y desarrollo, en el que se han incorporado nueve personas a lo largo del último año.

### **Otros Gastos de Explotación**

Otros Gastos de Explotación corresponden principalmente a los Gastos de Servicios Exteriores. En el primer trimestre de 2005, los Gastos de Explotación ascendieron a € 751 millones, aumentando en comparación con los € 442 millones incurridos en el mismo periodo del año anterior. Este aumento de € 309 millones representa una variación del 70%. Este aumento viene motivado principalmente por la partida de gastos de explotación de los gastos asociados al consumo de fuel, al aumento de gastos de servicios profesionales, que aumentan por el mayor gasto en consultorías y auditorías, y al aumento en gastos por arrendamientos y cánones, debido a la contratación de un servicio de renting para el coche de un comercial.

### **12.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el actual ejercicio.**

El Consejo de Administración firmó el pasado 4 de mayo de 2005 un acuerdo vinculante, sujeto a due diligence y financiación, para la adquisición del 100% del grupo BRAES con 3i, hasta ahora accionista propietario. Como continuación de dicho acuerdo, con fecha 1 de julio de 2005 Natraceutical, S.A. ha suscrito un compromiso de compraventa de la totalidad de las participaciones del Grupo Braes en los términos previstos en dicho acuerdo de intenciones de 4 de mayo de 2005

## **DESCRIPCIÓN DE BRAES HOLDINGS LIMITED**

### **Antecedentes**

BRAES HOLDINGS LIMITED (en adelante BRAES) es la sociedad holding, no cotizada, de dos compañías: Obipektin y Overseal, cuyas principales actividades son la producción y comercialización de ingredientes.

BRAES se fundó en 1999 por 3i como vehículo de inversión en empresas del sector de ingredientes naturales. Su domicilio social se encuentra en Londres (UK), Masters House, 107 Hammersmith Road, London W140QH.



Overseal, compañía inglesa fundada en 1971, se dedica a la producción y comercialización de colorantes, sabores, levaduras Talin® (Thaumatococcus) e ingredientes multifuncionales bajo las marcas: Carantho, Clear-Col, Em-Seal, Fruitome, miChroma, Magento y Vita-Col. En el año 2001 Overseal fue adquirida por BRAES y en el año 2002 integró los negocios de Talin (edulcorante que se incorpora en bebidas, complementos dietéticos y bollería) y Hinotes (sabores naturales, que se incorporan en bebidas y productos de pastelería).

## **Obipektin**

Obipektin, compañía suiza que inició su actividad en 1936, fabrica y comercializa tomate en polvo, pectinas y frutas y vegetales en polvo a empresas del sector alimentario y al subsector babyfood. En el año 1983 adquirió Sprea AG que cuenta con el secadero torre spray (proceso para el secado de polvos de frutas y vegetales a temperatura ambiente lo que permite conservar las propiedades nutritivas de los productos) más grande del mundo. En el año 2000 Obipektin fue adquirida por BRAES. En el año 2002 inició el desarrollo del negocio internacional (red comercial, equipo técnico, etc) y del negocio de las pectinas (polisacáridos que se encuentran en la piel de los limones, naranjas, manzanas, zanahorias, tomates, uvas y patatas y se utilizan para elaborar mermeladas, dulces, bebidas refrescantes, productos lácteos y jalea).

### **Actividades Principales**

#### **OVERSEAL**

#### **Distribución de las ventas por familia**

Las ventas de Overseal se agrupan básicamente en colorantes, Talin, Hi-Notes y levaduras. Los colorantes son la principal fuente de ingresos, representan un 64%, seguidos por los productos de Obipektin (Frutas y vegetales en polvo) comercializados por Overseal, 14%, y las levaduras, 9%, y el Talin, 9%. No se han producido variaciones significativas en este mix de ventas durante los últimos años. Los mercados destino de sus productos son principalmente bebidas, comidas preparadas y condimentos.



## OBIBEKTIN

### Distribución de las ventas por familia

Las ventas de Obipektin se agrupan principalmente en frutas en polvo (40%), pectinas (31%) y tomate en polvo (21%). Los mercados destino de sus productos son principalmente comidas preparadas, mermeladas, bebidas y baby food (comida para bebés). Este último mercado resulta de gran importancia por cuanto el sector de baby food es el de los más exigentes en cuanto a los estándares de calidad exigidos, y en este contexto BRAES es una de las pocas empresas en el mundo que vende algunos de sus ingredientes a las principales multinacionales del sector.



### Principales Procesos Productivos

#### Colores Naturales (Overseal)

Los colores naturales son mezclados en cantidades que pueden ir desde los 10 kg. hasta 2 toneladas. El proceso de producción puede implicar una variedad de etapas dependiendo del producto del que se trate, incluyendo la emulsificación, la molienda y pasteurización.

En general el proceso se inicia con la materia prima que son los pigmentos de plantas. Se procede a la formulación del color, solubilización y pasteurización. Después de una serie

de procesos para homogeneizar el producto se seca y se realiza los distintos controles de calidad para obtener el producto final.

### **Polvo de frutas y vegetales (Obipektin)**

El proceso productivo del polvo de frutas y vegetales es muy similar al utilizado por NATRACEUTICAL para la extracción y purificación de la cafeína.

Se parte de la materia prima (fruta o vegetal) que se puede encontrar en distintas formas (zumo, pulpa, concentrado, etc.). Se realiza un premix con las sustancias que permitirán realizar la extracción y se procede a su homogeneización y pasteurización. Posteriormente se procede al secado que puede realizarse con diferentes tecnologías y por último la molienda de acuerdo con las especificaciones concretas de cada cliente.

### **Política comercial y mercados**

BRAES ofrece una gama de productos e ingredientes de gran calidad a las distintas industrias de producción de alimentos. Por esta razón las primeras marcas en los distintos segmentos están interesadas en sus productos, algo que se refleja en la diversificación que existe en la cartera de clientes.

En este sentido, en lo que respecta a la cartera de clientes de Overseal, ninguno tiene un peso relevante: el 33% de las ventas se reparten entre los primeros 10 clientes, mientras que el 67% se reparte entre el resto de clientes. El primer cliente representa un 8% de las ventas y los cinco primeros clientes un 22%.

De igual forma que en Overseal, Obipektin mantiene una cartera de clientes muy diversificada, sin que ninguno de sus clientes tenga un peso relevante: el primer cliente representa un 8% de las ventas y los cinco primeros clientes un 33%. el 47% de las ventas se reparten entre los primeros 10 clientes, mientras que el 53% se reparte entre el resto de clientes.

### **Política de Exportación**

BRAES está enfocada al mercado de la alimentación a nivel internacional, en este sentido el 70% de sus ventas se realizan en distintos países de Europa, sin que ninguno de ellos tenga un peso superior al 29% sobre el total de ventas (Reino Unido 28%, Suiza 11%, Alemania 10%, etc.). Por otro lado tienen gran importancia Estados Unidos con un peso del 8% y Asia, que hoy representa un 12% de las ventas, siendo un mercado con gran potencial de crecimiento.

### **Red comercial**

Además del personal comercial de la compañía BRAES cuenta con una amplia red comercial de 45 distribuidores y agencias comerciales a nivel internacional, que le permite tener acceso directo a clientes situados en 61 países.

### **Principales instalaciones**

Overseal dispone en propiedad de unas instalaciones de 5.000 m<sup>2</sup> sobre una superficie total de 10.000 m<sup>2</sup> en el pueblo de Overseal. Adicionalmente tiene en alquiler 2 pequeñas instalaciones: una en Woodwille de 400 m<sup>2</sup>, donde se realiza la mezcla de colores; y otra en Birkenhead de 360 m<sup>2</sup> donde se realiza la producción de Talin.

Por otro lado, Obipektin dispone en propiedad de dos plantas en Suiza, una en Bischofszell de 90.000 m<sup>2</sup> y otra en Burgdorf de 18.000 m<sup>2</sup>. Sobre los terrenos de la segunda se han instalado, entre otros, 3 secaderos spray, uno de ellos único en el mundo por sus dimensiones y capacidad de producción.

En cuanto al grado de utilización de las distintas instalaciones, considerando la capacidad total, las líneas de producción de pectinas y polvos de frutas y vegetales se encuentran utilizadas en torno a un 65% del total de su capacidad instalada; las líneas de secado de polvos de frutas y tomate con el sistema spray en aproximadamente un 60% de su capacidad total; y la producción de colores naturales y Talin en torno a un 55%.

### **Mercado**

Los tres principales mercados en los que opera BRAES son:

- Colores naturales (Overseal)
- Pectinas (Obipektin)
- Polvo de Frutas y Vegetales y Polvo de tomate (Obipektin)

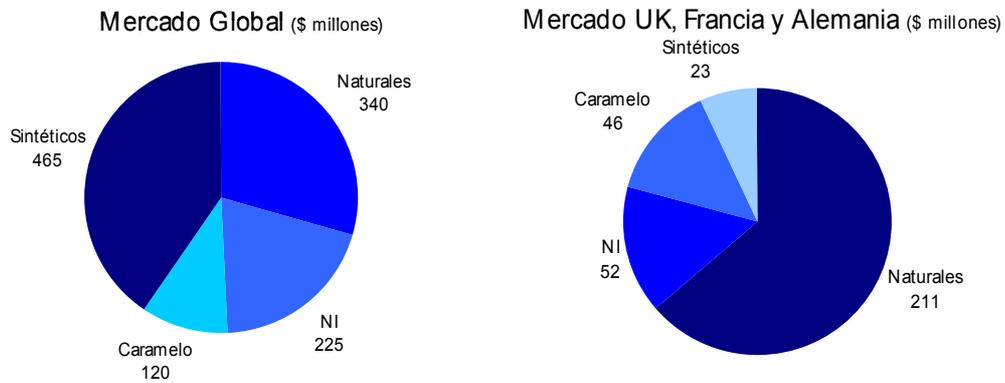
### **Mercado de los Colorantes Naturales**

El mercado europeo de colorantes naturales en el año 2004 tenía un tamaño de € 340 millones. Se espera que en el año 2008 este sector alcance los € 590 millones (Frost & Sullivan). Este importante crecimiento (10-15% anual) del mercado de colores naturales vendrá impulsado por:

- Preferencia de los consumidores por lo natural
- Cambios en el estilo de vida
- Mejora tecnológica

Si bien el tamaño del mercado no es especialmente relevante, si cabe destacar las importantes tasas de crecimiento esperadas. La tendencia a recurrir a colorantes 100% naturales por parte de las empresas de alimentación y consumidores se evidencia al analizar en detalle los consumos en países con mercados de alimentación más maduros

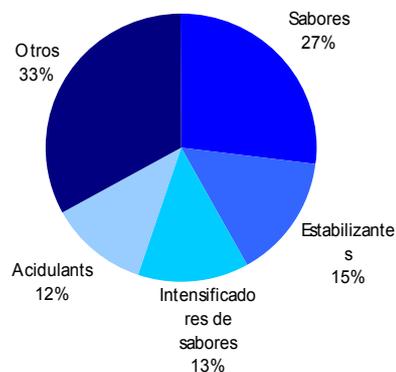
como Reino Unido, Alemania o Francia, donde el peso de los colorantes naturales es mucho mayor que en otros mercados a nivel global.



### Mercado de pectinas

Las pectinas se enmarcan en el mercado de aditivos alimentarios. El mercado global de los aditivos alimentarios alcanzó los € 16.000 millones en 2002.

#### Mercado Global Aditivos Alimentarios 2002



Fuente: Estudio de mercado realizado por NTC

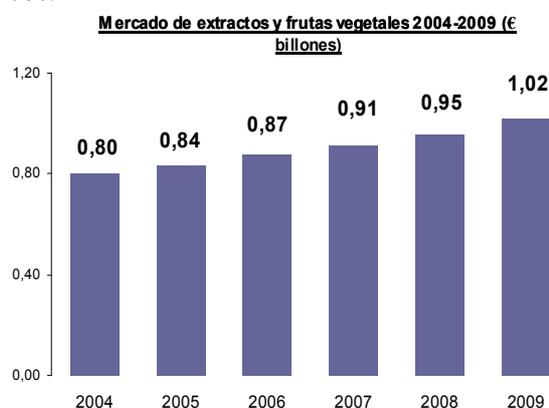
Dentro de este mercado las pectinas están incluidas en el nicho de estabilizantes que representa un 15% del total. En concreto, el mercado global de las pectinas asciende a \$1.440 millones (7,2% del mercado global de aditivos alimentarios). El crecimiento esperado del segmento de pectinas varía entre el 3% y el 6% según distintas fuentes del sector. No obstante, estudios recientes han descubierto las propiedades prebióticas de las pectinas, hecho que las desplaza de la categoría de aditivos a la de ingredientes funcionales y abre nuevas vías y mercados para su comercialización.

En este sentido, el mercado de las pectinas ofrece oportunidades de negocio debido a las nuevas aplicaciones derivadas de su utilización como elemento funcional. En consecuencia, se esperan crecimientos futuros del mercado superiores a los crecimientos históricos.

### **Mercado de extractos y polvos de frutas y vegetales**

El mercado europeo y estadounidense de extractos y polvos de frutas y vegetales está en torno a los € 819,9 millones, y se prevé que el mercado crezca un 4,5% cada año, alcanzando los 1,02 billones en el 2009.

Los extractos y polvos de frutas y vegetales se incluyen en una numerosa cantidad de productos alimenticios y bebidas, desde zumos a barritas de cereales pasando por sopas, bollería, pastelería o salsas.



Fuente: Estudio de mercado realizado por NTC

El polvo del tomate es una de las alternativas más interesantes dentro del mercado de polvos de frutas y vegetales debido a sus calidades como ingrediente funcional y al desarrollo que este mercado tendrá en el futuro.

Si bien, actualmente, las principales aplicaciones del polvo del tomate son los snacks, las salsas y el sector de baby food (sectores más maduros).

- Mercado de salsas: los 5 mercados que más peso tienen en el mercado de salsas europeo (Alemania, Reino Unido, Francia, Italia y España) venden € 3 billones.
- Mercado de Snacks: el tamaño del mercado total de snacks de la UE asciende a € 10,1 billones (2002) y mercado de países no comunitarios ascendía a 1 billón (2002).

Mientras que como ingrediente no funcional para los subsectores anteriormente mencionados el polvo de tomate muestra unas perspectivas de crecimiento menos importantes, el polvo de tomate como ingrediente funcional representa una oportunidad de negocio por el potencial de crecimiento que se prevé.

## Estados Financieros

Se presentan a continuación determinados datos seleccionados de los estados financieros correspondientes a los años terminados el 30 de junio de 2002, 2003 y 2004 de BRAES Group, auditados por PricewaterhouseCoopers en 2002 y 2003 y por RSM Robson Rodees en 2004.

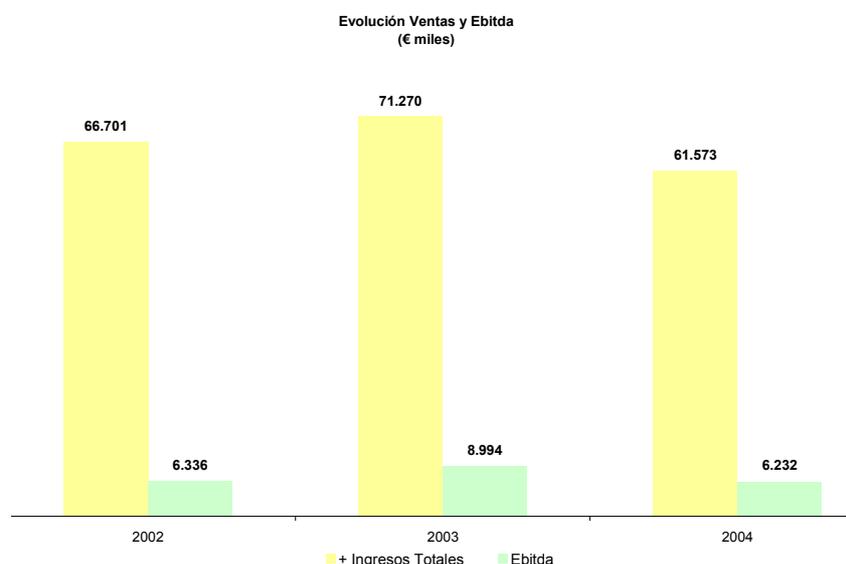
La información ha sido elaborada a partir de las cuentas auditadas, formuladas según las normas contables UK GAAP y presentadas en libras esterlinas. Para su conversión a euros se ha utilizado el tipo de cambio actual, GBP 1 = EUR 1,46. A su vez, BRAES Group no ha publicado información sobre estados financieros intermedios desde el 30 de junio de 2004, ni tampoco según NIIF, y Natraceutical no ha tenido acceso a otra información que no sea la pública.

**Braes Holding Limited**  
Balances de Situación Consolidados Auditados  
correspondientes a 30 de Junio de 2002, 2003 y 2004

(miles de euros)	2002	2003	2004
<b>ACTIVO</b>			
Gastos de establecimiento	0	0	0
Inmovilizaciones inmateriales	44.982	30.054	0
Inmovilizaciones materiales	21.766	21.543	21.929
Inmovilizaciones financieras	0	0	0
<b>Total Inmovilizado</b>	<b>66.748</b>	<b>51.598</b>	<b>21.929</b>
Fondo de comercio de consolidación			28.060
Gastos a distribuir en varios ejercicios	0	0	0
Existencias	17.899	16.737	14.831
Clientes y Otros Deudores	14.607	13.320	13.645
Tesorería	7.697	7.270	4.179
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>40.202</b>	<b>37.328</b>	<b>32.655</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>106.950</b>	<b>88.925</b>	<b>82.644</b>
<b>PASIVO</b>			
Capital suscrito	496	513	513
Prima	1.025	1.034	1.034
Reservas	70	-6.833	-5.423
Resultado del ejercicio	1.110	1.586	-2.725
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>2.702</b>	<b>-3.700</b>	<b>-6.601</b>
<b>Ingresos a distribuir</b>	<b>5.121</b>	<b>3.550</b>	<b>4.720</b>
<b>Deudas con entidades de crédito lp</b>	<b>35.894</b>	<b>22.680</b>	<b>19.574</b>
<b>Deudas con Empresas del Grupo</b>	<b>47.732</b>	<b>52.556</b>	<b>50.586</b>
Deudas con entidades de crédito cp	2.380	2.882	1.757
Deudas con empresas del grupo cp			3.648
Acreedores comerciales	5.859	4.311	5.666
Otras deudas no comerciales	7.263	6.648	3.294
<b>Total Acreedores a corto plazo</b>	<b>15.502</b>	<b>13.841</b>	<b>14.365</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>106.950</b>	<b>88.925</b>	<b>82.644</b>

**Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas Auditadas**  
correspondientes a los periodos anuales terminados el 30 de Junio de 2002, 2003 y 2004

(miles de euros)	2002	2003	2004
Importe Neto de la cifra de negocio	53.462	58.771	60.105
Aumento existencias productos terminados	0	0	0
Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado	0	0	0
Otros ingresos de explotación	13.239	12.498	1.467
<b>Total Ingresos</b>	<b>66.701</b>	<b>71.270</b>	<b>61.572</b>
<u>Aprovisionamientos</u>	<u>31.442</u>	<u>33.454</u>	<u>28.716</u>
<b>Margen Bruto</b>	<b>35.258</b>	<b>37.815</b>	<b>32.856</b>
Gastos de personal	14.087	15.291	12.393
Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	2.012	1.997	1.770
Variación provisiones de tráfico	0	0	-404
Otros gastos de explotación	14.835	13.531	14.231
<b>Total Gastos</b>	<b>62.377</b>	<b>64.273</b>	<b>56.706</b>
<b>Beneficio (Pérdida) de Explotación</b>	<b>4.324</b>	<b>6.997</b>	<b>4.866</b>
Ingresos financieros	0	0	56
Gastos financieros	6.404	6.929	5.724
Participación pérdidas sociedad puestas en equivalencia	0	0	0
<u>Amortización del fondo de comercio</u>	<u>-3.282</u>	<u>2.911</u>	<u>1.555</u>
<b>Beneficio (Pérdida) de Actividades ordinarias</b>	<b>1.202</b>	<b>-2.844</b>	<b>-2.357</b>
Beneficios procedentes del inmovilizado	0	0	0
Beneficios operaciones c. acciones sociedad dominante	0	0	0
Ingresos y beneficios extraordinarios	0	0	0
Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores	0	0	0
<b>Ingresos extraordinarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Pérdidas procedentes inmovil y cartera de control	0	3.835	0
Variación provisión de inmovil y cartera de control	0	0	0
Gastos y pérdidas extraordinarios	0	0	0
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores	0	0	0
<b>Gastos extraordinarios</b>	<b>0</b>	<b>3.835</b>	<b>0</b>
<b>Beneficio (Pérdida) antes de impuestos</b>	<b>1.202</b>	<b>-6.679</b>	<b>-2.357</b>
<u>Impuesto sobre Sociedades</u>	<u>530</u>	<u>176</u>	<u>368</u>
<b>Beneficio (Pérdida) consolidado del ejercicio</b>	<b>672</b>	<b>-6.855</b>	<b>-2.725</b>



Durante el periodo entre 2002 y 2004 BRAES ha centrado sus esfuerzos de gestión en la mejora de márgenes y mejora de la rentabilidad, si bien dicha mejora no se recoge en las cuentas presentadas anteriormente porque la información financiera de Braes Holding auditada incluye los gastos financieros (fruto de la deuda de Braes contraída con los accionistas) y los Management Fees que perjudican la rentabilidad global de la Compañía.

Braes Group en los últimos tres años ha seguido una política de abandono de actividades y contratos poco rentables o no estratégicos y ha realizado un mayor control de costes. En este contexto, las ventas de BRAES se han reducido desde los € 66 millones en el año 2002 hasta los € 61 millones en el año 2004 porque se han abandonado las líneas de negocio no rentables, lo que representa un descenso del 18% de las ventas en este periodo.

El abandono de estas ventas con menores márgenes o no estratégicas ha reducido el margen bruto que ha pasado de € 35 millones en el año 2002 a € 32,8 millones en el año 2004, si bien en términos porcentuales sobre ventas ha mejorado ligeramente pasando del 52,9% en el año 2002 al 53,4 % en el año 2004. Además, los gastos de personal han pasado de representar el 21,1% de las ventas en el 2002 a representar el 20,1% en el 2004.

En referencia a la política de tipo de cambio, Braes Group realiza las compras asociadas a las ventas en moneda extranjera en el mismo país, de esta forma se asegura una cobertura natural frente al riesgo de tipo de cambio.

Es importante destacar que debido a la estructura mantenida por el anterior accionista de BRAES, existen dos aspectos claves que afectan la rentabilidad: un equipo directivo responsable del control y reporting de las actividades (operaba de forma independiente al resto de negocios) y deuda de la Compañía contraída con el principal accionista del

grupo, 3i, y con Bank of Scotland. Los gastos asociados al equipo directivo, Management Fees, ascendieron en el año 2004 a € 1,8 millones y los gastos financieros, asociados a la mencionada deuda, alcanzaron en el año 2004 un total de € 5,7 millones. Dichos gastos desvirtúan la imagen de los márgenes y resultados de la Compañía, como se ha comentado anteriormente. Si excluimos el efecto de estos gastos, el beneficio de explotación aumenta hasta los € 6,7 millones, y el resultado neto pasa de unas pérdidas de € 2,7 millones a un beneficio de € 4,8 millones, consiguiendo una rentabilidad a nivel EBIT del 11% y una rentabilidad neta del 8%.

El acuerdo de compra por parte de NATRACEUTICAL recoge que la compraventa de las acciones se realizará libre de deuda. De acuerdo con los acuerdos de la operación este equipo directivo no tendrá continuidad en el grupo una vez cerrada la operación y cualquier coste derivado de su cese será asumido por los vendedores.

### Informaciones Laborales

La siguiente tabla muestra la evolución de la plantilla media agrupada por categorías de BRAES de los últimos tres ejercicios. El número de empleados en 2004 se ha reducido sensiblemente respecto a los niveles de años anteriores de acuerdo con la política de mejora de la productividad llevada a cabo por parte de BRAES y que se refleja en los aumentos de márgenes.

La parte más significativa de las reducciones de puestos se han producido en administración y comercial. En comercial se ha reforzado la red internacional a través de la red de intermediarios y agentes comerciales que están presentes o actúan en 61 países.

El total de personal de BRAES a 30 de junio de 2004 se situó en 223 personas.

	2002	2003	2004
Directivos	4	11	11
Administración	95	98	56
Producción	126	125	120
Comercial	43	43	21
Técnicos	14	16	15
<b>Total</b>	<b>282</b>	<b>293</b>	<b>223</b>

### Política de Inversiones

Detalle de las inversiones en inmovilizado material en los años 2002, 2003 y 2004:

(miles de euros)	2002	2003	2004
<b>Inmovilizado Material</b>	<b>1.581</b>	<b>2.614</b>	<b>2.883</b>

Dichas inversiones se han obtenido de las auditorías de los respectivos años.

Respecto al inmovilizado inmaterial, durante el periodo 2002 - 2004 se ha ido amortizando el fondo de comercio de la compañía.

Durante los últimos años BRAES ha realizado inversiones en inmovilizado material para modernizar alguna de sus instalaciones, a la vez que daba de baja otras más obsoletas. Entre las principales inversiones se encuentran dos líneas de secado en vacío cuyo importe total asciendo a unos 3 millones de euros.

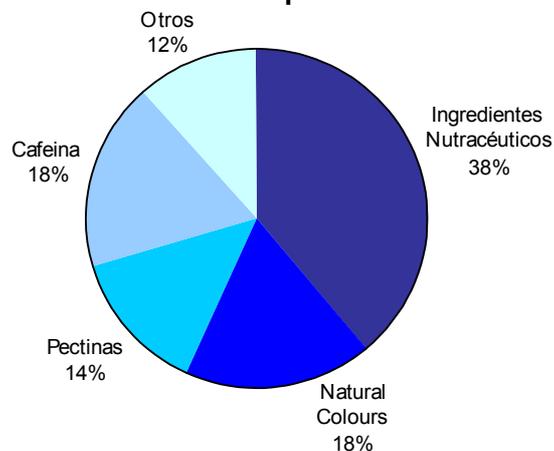
### **NATRACEUTICAL y BRAES**

La adquisición de BRAES permitiría a NATRACEUTICAL avanzar positivamente en sus objetivos estratégicos y consolidar su posición actual tanto en el mercado industrial como en el mercado de valores.

Entre los principales objetivos estratégicos la adquisición de BRAES permite:

- Facilitar el cumplimiento del plan de negocio inicial de NATRACEUTICAL
  - o Acceso a nuevos segmentos de mercado, entre los que hay que destacar alguno tan especializado y restrictivo como el de la alimentación infantil; Incorporación de nuevas tecnologías de fabricación, que crean importantes barreras de entrada, facilitan las posibilidades de generación de gamas de productos funcionales diferenciados, y permitirán un ahorro en las inversiones previstas de NATRACEUTICAL;
  
- Diversificar la cartera de productos
  - o La integración con BRAES permite un incremento muy significativo en la gama de productos (más de 500 referencias adicionales); con la incorporación de esta nueva gama de productos, NATRACEUTICAL consigue otro de los objetivos prioritarios desde su salida a Bolsa, invertir el mix de productos entre cafeína e ingredientes funcionales, puesto que ahora la cafeína pasará a suponer aproximadamente el 18% de las ventas, algo que de acuerdo con las estimaciones realizadas por la Compañía con motivo de su salida a bolsa estaba previsto para 2010.

### Mix de Ventas por Productos



- Incrementar el acceso a redes de ventas internacionales
  - o Como se ha comentado, BRAES dará acceso a redes de venta globales con presencia activa a través de 45 agentes en más de 61 países y con oficina comercial propia en Asia. Esta última facilitaría la entrada a mercados de alto potencial que hasta el momento no se había acometido. Todo esto supondrá la consolidación y el crecimiento en las principales compañías de referencia de los sectores en los que se opera;
  
- Desarrollo y aprovechamiento de las capacidades de I+D+i de NTC
  - o El nuevo grupo contará con un departamento de I+D+i que reunirá a más de 40 profesionales altamente cualificados, que permitirá crear un grupo multidisciplinar para ofrecer globalmente soluciones innovadoras a sus clientes.
  
- Constituirse como un player relevante en el sector y en el Nuevo Mercado español.

### TERMINOS DE LA ADQUISICION

Con fecha 4 de mayo de 2005 Natraceutical, S.A. firmó un acuerdo de intenciones con los socios de Braes Holdings Ltd. para la adquisición de la totalidad de las acciones libres de esta compañía, por un importe total de 80 millones de euros (equivalentes a 40 millones de euros más 27.316.000 libras esterlinas).

Con fecha 1 de julio de 2005 Natraceutical, S.A. ha suscrito un compromiso de compraventa de la totalidad de las participaciones del Grupo Braes en los términos previstos en el acuerdo de intenciones de 4 de mayo de 2005 por un importe total de 80 millones de euros. Este importe se destinará a cancelar los créditos que determinados socios de Braes Holdings Ltd. tengan concedidos a dicha compañía, así como determinados créditos concedidos a la misma por una entidad financiera, todos ellos según su cuantía a

cierre de la operación, y el importe restante se destinará a la adquisición de las participaciones del Grupo Braes.

### **Due Diligence y garantías**

Se ha realizado una revisión en profundidad de los aspectos financieros, legales, laborales, medioambientales y operativos, sin que se haya identificado ningún aspecto que pueda tener una incidencia significativa sobre el precio de la operación según los asesores responsables de las distintas revisiones.

El contrato no recoge garantías específicas, si bien existe la posibilidad de reclamar, de acuerdo con la legislación de Reino Unido, en caso de existir alguna contingencia que no se haya puesto de manifiesto antes del cierre de la operación.

### **Financiación y Condiciones**

NATRACEUTICAL, S.A. ha aportado una comfort letter de la entidad directora del sindicato en la que se confirma que el sindicato de bancos se ha comprometido a suscribir un total de 40 millones de euros para la financiación de la adquisición de BRAES por parte de NATRACEUTICAL, S.A.

El acuerdo de compraventa está sujeto a la realización por parte de NATRACEUTICAL, S.A. de la correspondiente ampliación de capital que le permita completar la financiación de la operación. En caso que dicha ampliación de capital, en los términos que se recogen en la Nota de Valores adjunta, no fuese suscrita en su integridad, será necesario obtener financiación ajena adicional el crédito sindicado a que se refiere el párrafo anterior, para completar la financiación de BRAES.

### **Calendario**

Está previsto el cierre completo de la transacción (y en consecuencia su pago) antes del 5 de agosto de 2005. En caso contrario el precio de la operación se vería incrementado por los intereses generados (según Libor + 3%) desde el 5 de agosto hasta la fecha de cierre, que en cualquier caso no podrá ser más tarde del 7 de noviembre de 2005.

Se hace constar que la información arriba reseñada en relación al contrato de adquisición de BRAES, consiste la información mas relevante de los términos y condiciones del mismo.

Por todo lo comentado, el nuevo Grupo NATRACEUTICAL será uno de los principales productores de cafeína purificada, uno de los principales productores de colorantes naturales en Reino Unido, así como de algunos productos de gran calidad destinados a sectores como el de alimentación infantil. Además, el conocimiento de mercado del que dispone, la tecnología y otras importantes ventajas competitivas le permiten avanzar considerablemente en su consolidación como referente europeo en el campo de la alimentación funcional.

### **13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS**

Si un emisor opta por incluir una previsión o una estimación de beneficios, en el documento de registro deberá figurar la información prevista en los puntos 13.1 y 13.2:

**13.1. Declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor ha basado su previsión o su estimación.**

Los supuestos empleados deben dividirse claramente entre supuestos sobre los factores en los que pueden influir los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión y los supuestos sobre factores que están exclusivamente fuera de la influencia de los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión; los supuestos serán de fácil comprensión para los inversores, ser específicos y precisos y no estar relacionados con la exactitud general de las estimaciones subyacentes de la previsión.

El emisor ha optado por no incluir ninguna previsión o estimación de beneficios en el presente documento de registro.

**13.2. Debe incluirse un informe elaborado por contables o auditores independientes que declare que, a juicio de esos contables o auditores independientes, la previsión o estimación se ha calculado correctamente sobre la base declarada, y que el fundamento contable utilizado para la previsión o estimación de los beneficios es coherente con las políticas contables del emisor.**

No es necesario incluir el informe elaborado por contables o auditores independientes porque no se han realizado previsiones o estimaciones de beneficios.

**13.3. La previsión o estimación de los beneficios debe prepararse sobre una base comparable con la información financiera histórica.**

En relación con lo comentado en los puntos anteriores este punto tampoco sería aplicable.

**13.4. Si el emisor publica en un folleto una previsión de beneficios que está aún pendiente, debería entonces proporcionar una declaración de si efectivamente ese pronóstico sigue siendo tan correcto como en la fecha del documento de registro, o una explicación de por qué el pronóstico ya no es válido, si ese es el caso.**

Con motivo de la ampliación de capital realizada por NATRACEUTICAL con fecha junio de 2004, existe un Folleto Informativo referente a dicha ampliación inscrito en el Registro Oficial de la CNMV con fecha 1 de junio de 2004 y a disposición del público en las oficinas del Emisor, de la Entidad Agente y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En el capítulo VII de dicho folleto se publica una proyección de los estados financieros para el negocio actual de NATRACEUTICAL que incluye el periodo 2005 – 2011 y que, en la fecha del presente documento de registro, sigue siendo válida de acuerdo con la mejor estimación de la Sociedad.

Esta proyección de los estados financieros del negocio actual de NATRACEUTICAL se verá incrementada por el negocio aportado por BRAES en los próximos ejercicios, según comentado en el punto 12.2.

#### **14. ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS**

**14.1. Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de las siguientes personas, indicando las principales actividades que éstas desarrollan al margen del emisor, si dichas actividades son significativas con respecto a ese emisor:**

- a) miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión;**
- b) socios comanditarios, si se trata de una sociedad comanditaria por acciones;**
- c) fundadores, si el emisor se ha establecido para un período inferior a cinco años;  
y**
- d) cualquier alto directivo que sea pertinente para establecer que el emisor posee las calificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del emisor.**

**Naturaleza de toda relación familiar entre cualquiera de esas personas.**

**En el caso de los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión del emisor y de las personas descritas en b) y d) del primer párrafo, datos sobre la preparación y experiencia pertinentes de gestión de esas personas, además de la siguiente información:**

- a) nombres de todas las empresas y asociaciones de las que esa persona haya sido, en cualquier momento de los cinco años anteriores, miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión, o socio, indicando si esa persona sigue siendo miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión, o si es socio. No es necesario enumerar todas las filiales de un emisor del cual la persona sea también miembro del órgano administrativo, de gestión o de supervisión;**
- b) cualquier condena en relación con delitos de fraude por lo menos en los cinco años anteriores;**
- c) datos de cualquier quiebra, suspensión de pagos o liquidación con las que una persona descrita en a) y d) del primer párrafo, que actuara ejerciendo uno de los cargos contemplados en a) y d) estuviera relacionada por lo menos durante los cinco años anteriores;**
- d) detalles de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones de esa persona por autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) y si esa persona ha sido descalificada alguna vez por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión**

**o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco años anteriores.**

**De no existir ninguna información en este sentido que deba revelarse, efectuar una declaración a ese efecto.**

### Consejo de Administración

Se adjunta a continuación un cuadro con la identidad de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de NATRACEUTICAL, el carácter de cada uno de dichos consejeros, su cargo dentro del consejo, las fechas del primer y último nombramiento y el procedimiento de elección:

Nombre o denominación social del consejero	Accionista que impulse su nombramiento	Tipo	Cargo en el Consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
D. XAVIER ADSERÀ GEBELLÍ	NATRA, S.A.	Externo	Presidente	29/06/2005	-	Nombrado por la Junta General
NATRA, S.A. (Representada por D. Manuel Moreno)	NATRA, S.A.	Dominical	Consejero	28/06/2004		Nombrado por la Junta General
BMS PROMOCION Y DESARROLLO, S.L. (Representada por D. José Luis Navarro)	BMS PROMOCION Y DESARROLLO, S.L. (1)	Dominical	Consejero	10/09/2002		Nombrado por la Junta General
ZABOR, S.L. (Representada por D. David Caudell)	ZABOR, S.L.	Dominical	Consejero	21/10/2004		Nombrado por cooptación
INVERSIONES IZYN, S.L. (Representada por D. Juan Ignacio Egaña)	INVERSIONES IZYN, S.L.	Dominical	Consejero	29/06/2005	-	Nombrado por la Junta General
D. JOSE MANUEL SERRA PERIS	-	Independiente	Consejero	20/06/2003		Nombrado por la Junta General
D. JOSE VICENTE PONS ANDREU	-	Ejecutivo	Consejero	29/06/2005	-	Nombrado por la Junta General

(1) BMS PROMOCION Y DESARROLLO, S.L. Es el titular de la acción concertada, compuesta por las personas y entidades abajo indicadas, sobre 5.126.091 acciones de NATRACEUTICAL, S.A. representativas del 3,5% de su capital social. Entidades participantes: 1.- BMS PROMOCION Y DESARROLLO, S.L. (titular de un 2,10%) Sus accionistas son: D. Bernardo Lafuente Ferriols: 34,72%, Dª Mª Angeles Lafuente Ginesta: 23,9%, Dª Silvia Lafuente Ginesta: 23,9% y herederos de D. Benjamín Lafuente Ginesta: 17,47%. 2.- MADBULL, S.L. (titular de un 0,93%) Sus titulares son: Dª Silvia Lafuente Ginesta: 77% y D. Manuel Moreno Tarazona: 23%, si bien los derechos políticos de dicha sociedad los ostentan ambos socios en un 50% cada uno de ellos y su administrador único es D. Manuel Moreno. 3.- También son participantes en la acción concertada las acciones de NATRACEUTICAL, S.A. que a título individual, poseen los siguientes accionistas: Dª Mª Angeles Lafuente Ginesta (0,23%), Dª Silvia Lafuente Ginesta (0,01%) y herederos de D. Benjamín Lafuente Ginesta (0,23%).

El Consejo de Administración estará compuesto por un número de miembros no inferior a tres ni superior a diez, según se recoge en el artículo 25º de sus Estatutos Sociales.

La Junta General Ordinaria celebrada el día 29 de junio de 2005 fijó en siete el número de miembros actuales del Consejo de Administración de la Sociedad.

Se hace constar que ninguno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad i) ha sido condenado por delito de fraude en los cinco años anteriores a la fecha de verificación de este Documento de Registro, ii) está relacionado, en su calidad de miembro del órgano de administración, con quiebra, suspensión de pagos o liquidación alguna de una sociedad mercantil ni iii) ha sido inculcado pública y oficialmente, sancionado por las autoridades estatutarias o reguladoras o descalificado por tribunal alguno por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco últimos años.

No existe relación familiar alguna entre cualquiera de las personas a las que se ha hecho referencia en este subepígrafe, salvo por las personas físicas representantes de NATRA, S.A. y de BMS PROMOCION Y DESARROLLO, S.L., respectivamente D. Manuel Moreno Tarazona y D. José Luis Navarro Fabra, en quienes concurre la condición de hermanos políticos.

A continuación se indican las principales actividades ejercidas por los miembros del Consejo de Administración de NATRACEUTICAL y por las personas físicas designadas por los consejeros personas jurídicas para representarles:

ACTIVIDADES PRINCIPALES			
Nombre del Administrador	Nombre de la Sociedad	Cargo	Biografía
D. XAVIER ADSERÀ GEBELLÍ	GRUPO FINANCIERO RIVA Y GARCIA, S.L.	Consejero Delegado	Licenciado en Ciencias Empresariales por ESADE y por la Universidad Politécnica de Cataluña y Master en Administración y Dirección de Empresas (M.B.A.) por ESADE. Socio fundador de Grupo Financiero Riva y García, actualmente es Consejero Delegado del Grupo./Consejero de FICOSA INTERNACIONAL, S.A., INDO INTERNACIONAL, S.A., FREISA ALIMENTACION, S.A., COTTET, GRUPO CIC/Presidente de la Delegación en Cataluña del INSTITUTO ESPAÑOL DE ANALISTAS FINANCIEROS y Patrono de la FUNDACION DE ESTUDIOS FINANCIEROS
NATRA, S.A. (Representada por D. Manuel Moreno)	MADBULL, S.L.	Administrador Unico	Economista. Inició su carrera en Arthur Andersen. En la actualidad gestiona distintas participaciones empresariales.
BMS PROMOCION Y DESARROLLO, S.L. (Representada por D. José Luis Navarro)	IATA (Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos)	Director General	Científico Titular del Consejo Superior de Investigaciones Científicas
ZABOR, S.L. (Representada por D. David Caudeli)	ZABOR, S.A. (GRUPO LLADRÓ)	Subdirector Diversificación	Licenciado en Empresariales y MBA por el Instituto de Empresa. Tras trabajar en Arthur Andersen como auditor, se incorporó a Grupo LLADRÓ como controller y analista de inversiones
INVERSIONES IZYN, S.L. (Representada por D. Juan Ignacio Egaña)	TXOCAL OÑATI, S.A.	Consejero Delgado	Licenciado en Bromatología. Ha desarrollado su carrera profesional en la empresa ZAHOR, S.A. como máximo responsable
D. JOSE MANUEL SERRA PERIS	Desempeña el ejercicio privado de la abogacía y la prestación de servicios profesionales de consultoría y asesoramiento.		Licenciado en Derecho y Abogado del Estado, ha desempeñado el cargo de Secretario de Estado del Ministerio de Industria y Energía. Ha sido Presidente de la Oficina Española de Patentes y Marcas, Presidente del CDTI y del Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE), así como miembro del Consejo de Administración de SEPI, Iberia y Endesa. Actualmente es : Abogado del Estado, ha desempeñado varios cargos públicos, siendo destacable el de Presidente de la Oficina Española de Patentes y Marcas. Actualmente es: Consejero y Presidente de los Comités de Auditoría de GRUPO EMPRESARIAL ENCE SA. y de URALITA SA., Consejero de RED ELECTRICA DE ESPAÑA SA
D. JOSE VICENTE PONS ANDREU	NATRACEUTICAL, S.A.	Consejero Delgado	Licenciado en Ingeniería Económica por la Universidad de Karlsruhe Secretario del Consejo Rector de Ainia, Vicepresidente en Asebio, Consejero de Biópolis, S.L.

## Equipo Directivo

Se adjunta a continuación un cuadro con la identidad de los principales miembros del equipo directivo actual de NATRACEUTICAL (en adelante, el Equipo Directivo) entendiendo como tal las personas que asumen la gestión al más alto nivel:

Nombre	Cargo
D. FEDERICO GREGORI	Director Financiero
D. VICENTE LLADÓ	Adjunto a Dirección
D. MIGUEL ANGEL PUENTE	Director de Tecnología de Procesos
D. DANIEL RAMÓN	Director de I+D

#### **14.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión, y altos directivos**

**Deben declararse con claridad los posibles conflictos de intereses entre los deberes de cualquiera de las personas mencionadas en 14.1 con el emisor y sus intereses privados y/o otros deberes. En caso de que no haya tales conflictos, debe hacerse una declaración a ese efecto.**

**Cualquier acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en 14.1 hubiera sido designada miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión, o alto directivo.**

**Datos de toda restricción acordada por las personas mencionadas en 14.1 sobre la disposición en determinado período de tiempo de su participación en los valores del emisor.**

No existe ningún conflicto de interés entre los intereses privados de las personas mencionadas en el apartado 14.1 anterior y NATRACEUTICAL, S.A. en términos legales, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 10.1 de la Nota de Valores adjunta.

Salvo por los Consejeros Dominicales ninguno de los miembros del Consejo de Administración de NATRACEUTICAL, S.A. o del Equipo Directivo ha sido designado para su cargo en virtud de acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros.

El Consejero INVERSIONES IZYN, S.L. ha asumido el compromiso de no enajenar ni ceder por ningún título a terceros las 13.333.333 acciones de NATRACEUTICAL, S.A. de las que es propietario hasta el día 18 de noviembre de 2005. Dicho pacto parasocial fue comunicado a la CNMV como hecho relevante.

Según los datos que obran en poder de la Sociedad, y salvo lo indicado respecto del Consejero INVERSIONES IZYN, S.L., ninguna otra de las personas mencionadas en el apartado 14.1 anterior que sea titular de valores de NATRACEUTICAL, S.A. ha asumido restricción temporal alguna para su libre disposición.

#### **15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS**

**En relación con el último ejercicio completo, para las personas mencionadas en a) y d) del primer párrafo del punto 14.1.**

**15.1. Importe de la remuneración pagada (incluidos los honorarios contingentes o atrasados) y prestaciones en especie concedidas a esas personas por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales.**

**Esta información debería proporcionarse con carácter individual a menos que la revelación individual no se exija en el país de origen del emisor y no sea revelada públicamente por el emisor por otro medio.**

Se indica a continuación, la remuneración devengada por todos los conceptos, por los miembros del Consejo de Administración de NATRACEUTICAL, S.A. por la pertenencia a dicho consejo durante el ejercicio 2004:

<b>Concepto Retributivo</b>	<b>Miles de euros</b>
Retribución fija	124
Retribución variable	
Dietas	
Atenciones Estatutarias	
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	
Otros	
<b>TOTAL</b>	<b>124</b>
<b>Otros Beneficios</b>	<b>Miles de euros</b>
Anticipos	
Créditos concedidos	
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones Contraídas	
Primas de seguros de vida	
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>

La remuneración del Equipo Directivo devengada en el ejercicio 2004 en concepto de sueldos y salarios ascendió a 233 miles de euros, correspondiendo todo ello a retribución fija. En el ejercicio 2005, y hasta marzo de 2005, la remuneración devengada ha sido de 60 miles de euros, correspondiendo todo ello igualmente a retribución fija.

**15.2. Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.**

NATRACEUTICAL, S.A. no ha asumido ninguna obligación en materia de pensiones, jubilación o similares con los miembros del Consejo de Administración o del Equipo Directivo y, por ello, no existen importes ahorrados o acumulados en la Sociedad o en el Grupo.

## **16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN**

**En relación con el último ejercicio completo del emisor, y salvo que se disponga lo contrario, con respecto a las personas mencionadas en la letra a) del primer párrafo del apartado 14.1.:**

### **16.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.**

En el apartado 14.1 anterior de este Documento de Registro se indica el período durante el cual cada uno de los miembros del Consejo de Administración ha desempeñado su cargo.

Todos los miembros del Consejo de Administración de NATRACEUTICAL, S.A. han sido designados por un plazo de cinco años, si bien, según lo previsto en los Estatutos Sociales, pueden ser reelegidos por idéntico período, por acuerdo de la Junta General de Accionistas.

### **16.2. Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa.**

No existen contratos con los miembros del Consejo de Administración de NATRACEUTICAL, S.A. o de cualquiera de sus filiales, en los que se prevean beneficios para las citadas personas a su terminación.

### **16.3. Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno.**

#### **Comité de Auditoria**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Junta General de Accionistas de 20 de junio de 2003 acordó añadir dos nuevos artículos a los Estatutos Sociales, al objeto de regular la composición y funcionamiento del Comité de Auditoria, al objeto de que desempeñe las siguientes funciones, las cuales ya viene desarrollando en la actualidad:

1. Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
2. Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas la designación de los auditores de cuentas externos de la sociedad.
3. Supervisar los servicios, en su caso, de la auditoria interna.
4. Conocer del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Sociedad.

5. Mantener relación con los auditores externos, para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

Asimismo, el Comité de Auditoría, que deberá reunirse al menos dos veces al año, es el órgano responsable fundamentalmente de:

- revisar periódicamente los métodos financieros empleados y cuentas de la Sociedad
- analizar para su aplicación, los cambios de política contable que puedan producirse,
- analizar las recomendaciones que pudieran derivarse de la revisión realizada por los Auditores del Grupo,
- mantenimiento de reuniones con los Auditores independientes externos del Grupo, el establecimiento de sus honorarios, así como su designación y/o renovación,
- informar al Consejo de Administración de los cambios significativos según los análisis anteriores, así como su recomendación al respecto,
- revisar la adecuación e integridad de los sistemas de control interno,
- analizar la información financiera a remitir a los mercados, incluyendo los Folletos Informativos que elabore la Sociedad. En este sentido el presente Documento de Registro ha sido objeto de revisión por parte de dicho Comité.
- analizar, en el seno del Consejo, las inversiones propuestas y, en su caso, detectar posibles conflictos de interés con los Consejeros.

Los miembros del Comité de Auditoría no perciben remuneración por su pertenencia a dicho Comité, que actualmente está compuesto por:

- ZABOR, S.L., consejero dominical no ejecutivo, representada por D. David Caudeli, Presidente del Comité,
- NATRA, S.A., consejero dominical no ejecutivo representado por D. Manuel Moreno Tarazona
- BMS, Promoción y Desarrollo, S.L., consejero dominical no ejecutivo representada por D. José Luis Navarro,
- José Manuel Serra Peris, consejero independiente

### **Comité de Nombramientos y Retribuciones**

En virtud de lo previsto en el artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración, existe un Comité de Nombramientos y Retribuciones formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros, determinados por el Consejo de Administración a propuesta de su Presidente. Asimismo forma parte de este Comité el Consejero Delegado de la Sociedad. El Comité deberá reunirse siempre que el Consejo de Administración o su Presidente soliciten la emisión de un informe o la aprobación de propuesta en el ámbito de sus competencias y siempre que resulte conveniente a juicio del Presidente del

Comité, que informará al Consejo de Administración de los asuntos tratados y los acuerdos adoptados en todas las reuniones.

Las funciones principales del Comité de Nombramientos y Retribuciones, son las siguientes:

- Proponer la designación de Consejeros, así como, en su caso, la renovación de los existentes cuyo cargo vaya a caducar
- Aprobar los contratos tipo para el Equipo Directivo de la Sociedad.
- Aprobar los criterios retributivos del Equipo Directivo.
- Informar sobre la retribución de los miembros del Consejo de Administración.
- Proponer planes retributivos ligados a la evolución de la acción para los Consejeros, Equipo Directivo y empleados.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha designado en fecha 30 de junio de 2005 un Comité de Nombramientos y Retribuciones, que está compuesto por:

- José Manuel Serra Peris, consejero independiente, Presidente del Comité
- NATRA, S.A., consejero dominical no ejecutivo representado por D. Manuel Moreno Tarazona
- José Vicente Pons Andreu, consejero ejecutivo

**16.4. Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobernanza corporativa de su país de constitución. En caso de que el emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración a ese efecto, así como una explicación del motivo por el cual el emisor no cumple ese régimen.**

NATRACEUTICAL cumple con la normativa española de gobierno corporativo vigente, a tales efectos:

- El Consejo de Administración incluye en su informe público anual información sobre sus reglas de gobierno.
- El Consejo sometió a la Junta General de Accionistas que se celebró el 28 de junio de 2004, un Reglamento de la Junta.
- La Sociedad tiene elaborado un Reglamento de funcionamiento del Consejo de Administración, aprobado por dicho órgano en su sesión del día 16 de abril de 2003, siguiendo lo establecido en la Ley 26/2003 cual tiene se informó convenientemente a la Junta General de accionistas de 28 de junio de 2004.
- La Sociedad tiene una página web corporativa ([www.NATRACEUTICALs.com](http://www.NATRACEUTICALs.com)), la cual se actualiza permanentemente con toda la información relevante, así como aquella información que contribuya a facilitar la participación de los accionistas en el ejercicio de su derecho de información, y, en su caso, de otros derechos societarios. Toda la información relativa a la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el pasado 28 de junio de 2005, se encuentra a disposición de los accionistas en la mencionada página web.

Las prácticas de Gobierno Corporativo de NATRACEUTICAL, SA, se ajustan en gran medida a las pautas recogidas en el Código de Buen Gobierno (Informe Olivencia) y en su práctica totalidad a las Recomendaciones efectuadas por la Comisión Especial para el Fomento y Seguridad en los Mercados y en las Sociedades Cotizadas (Informe Aldama).

Los aspectos más relevantes en cuanto al cumplimiento del Código del Buen Gobierno en conexión con sus 23 recomendaciones son las siguientes:

#### 1. Funciones del Consejo de Administración

Recomendación 1: "Que el Consejo de Administración asuma expresamente como núcleo de su misión la función general de supervisión, ejerza con carácter indelegable las responsabilidades que comporta y establezca un catálogo formal de las materias reservadas a su conocimiento."

El Reglamento del Consejo enumera en su artículo cinco, aquellas cuestiones que requieren una decisión previa del Consejo de Administración.

#### 2. Consejeros Independientes

Recomendación 2: "Que se integre en el Consejo de Administración un número razonable de Consejeros Independientes cuyo perfil responda a personas de prestigio profesional desvinculadas del equipo ejecutivo y de los accionistas significativos."

De los siete miembros que integran el Consejo de Administración de NATRACEUTICAL, S.A., uno es Consejero independiente.

#### 3. Composición del Consejo de Administración.

Recomendación 3: "Que en la composición del Consejo de Administración, los Consejeros Externos (dominicales e independientes) constituyan amplia mayoría sobre los Ejecutivos y que la proporción entre Dominicales e Independientes se establezca teniendo en cuenta la relación existente entre el capital integrado por paquetes significativos y el resto".

De los siete miembros que componen el consejo de Administración, tres son Consejeros Externos Dominicales y uno es Consejero Independiente, manteniendo una proporción similar al existente entre el capital representado por los consejeros dominicales y el capital de la sociedad.

#### 4. Número de Consejeros.

Recomendación 4: "Que el Consejo de Administración ajuste su dimensión para lograr un funcionamiento más eficaz y participativo. En principio, el tamaño adecuado podría oscilar entre cinco y quince miembros"

El artículo 25 de los Estatutos de la Sociedad fija en un mínimo de 3 y en un máximo de 10 los miembros del Consejo de Administración. Siguiendo con la recomendación del Informe

Aldama, en la Junta General de 29 de junio de 2005 se estableció el número de Consejeros en 7.

5. El Presidente del Consejo de Administración.

Recomendación 5: "Que, en caso de que el Consejo opte por la fórmula de acumulación en el Presidente del cargo de Primer Ejecutivo de la Sociedad, adopte las cautelas necesarias para reducir los riesgos de la concentración de poder en una sola persona."

Existe una relación amplia de facultades del Consejo de Administración, indelegables, complementada con la necesidad de contar con los informes y propuestas del Comité de Auditoría, en decisiones delegadas al Presidente del Consejo como Primer Ejecutivo de la Compañía.

6. El Secretario del Consejo de Administración.

Recomendación 6: "Que se dote de mayor relevancia a la figura del Secretario del Consejo, reforzando su independencia y estabilidad y destacando su función de velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo."

Las funciones de Secretario de Consejo y de Letrado Asesor coinciden en una sola persona que ostenta la condición de letrado, situación que refuerza la independencia y capacitación del Secretario para velar por la legalidad de las actuaciones del consejo.

7. La Comisión Ejecutiva.

Recomendación 7: "Que la composición de la Comisión Ejecutiva, cuando ésta exista, refleje el mismo equilibrio que mantenga el Consejo entre las distintas clases de consejeros, y que las relaciones entre ambos órganos se inspiren en el principio de transparencia, de forma que el Consejo tenga conocimiento completo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión."

No hay Comisión ejecutiva.

8. Comisiones Delegadas de Control.

Recomendación 8: "Que el Consejo de Administración constituya en su seno Comisiones Delegadas de Control, compuestas exclusivamente por Consejeros Externos, en materia de información y control contable (Auditoría); selección de Consejeros y Altos Directivos (Nombramientos); determinación y revisión de la política de retribuciones (Retribuciones); y evaluación del sistema de gobierno (Cumplimiento)."

En el ejercicio 2003 se constituyó en el seno del Consejo de Administración el Comité de Auditoría y en el Consejo de 30 de junio de 2005 se ha creado el Comité de Nombramientos y Retribuciones.

9. Información a los Consejeros.

Recomendación 9. "Que se adopten las medidas necesarias para asegurar que los Consejeros dispongan con la antelación precisa de la información suficiente, específicamente elaborada y orientada para preparar las sesiones del Consejo, sin que pueda eximir de su aplicación, salvo en circunstancia excepcionales, la importancia o naturaleza reservada de la información."

El Reglamento del Consejo de Administración consagra el derecho de asesoramiento e información a los consejeros, con un contenido amplio que puede llegar a incluir el acceso a Asesores Externos, lo que facilita la información y puesta al día sobre los aspectos de funcionamiento de la Sociedad más íntimamente vinculados a la función del consejero. La existencia de un calendario anual de sesiones prefijado de antemano facilita asimismo su tarea.

#### 10. Funcionamiento del Consejo de Administración.

Recomendación 10. "Que, para asegurar el adecuado funcionamiento del Consejo, sus reuniones se celebren con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de su misión; se fomente por el Presidente la intervención y libre toma de posición de todos los consejeros; se cuide especialmente la redacción de las Actas y se evalúe, al menos anualmente, la calidad y eficiencia de sus trabajos."

Las reuniones del Consejo tienen aproximadamente una periodicidad mensual y nunca inferior al trimestre (durante el ejercicio 2004 el Consejo de Administración ha mantenido 10 reuniones). Las comisiones del consejo poseen competencias muy importantes en la evaluación anual de la calidad y eficiencia de los trabajos del Consejo.

#### 11. Selección y Reelección de Consejeros.

Recomendación 11: "Que la intervención del Consejo en la selección y reelección de sus miembros se atenga a un procedimiento formal y transparente, a partir de una propuesta razonada de la Comisión de Nombramientos."

Existe un Comité de Nombramientos y Retribuciones creado en fecha 30 de junio de 2005.

#### 12. Dimisión de Consejeros.

Recomendación 12: "Que las sociedades incluyan en su normativa la obligación de los Consejeros de dimitir en supuestos que puedan afectar negativamente el funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la sociedad."

El Reglamento del Consejo de Administración enumera los casos en los que los consejeros deberán presentar su dimisión, incluyendo aquellas situaciones en las que se pueda afectar negativamente el funcionamiento del Consejo y la reputación de la sociedad.

#### 13. Edad de los Consejeros

Recomendación 13: "Que se establezca una edad límite para el desempeño del cargo de consejero, que podría ser de sesenta y cinco a setenta años para los Consejeros Ejecutivos y el Presidente, y algo más flexible para el resto de los miembros."

Actualmente el Reglamento del Consejo de Administración no establece una edad límite para el desempeño del cargo de consejero.

#### 14. Facilidades de información para los Consejeros.

Recomendación 14: "Que se reconozca formalmente el derecho de todo Consejero a recabar y obtener información y el asesoramiento necesarios para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, y se establezcan los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, incluso acudiendo a expertos externos en circunstancias especiales."

El Reglamento del Consejo de Administración recoge de modo expreso el derecho de asesoramiento e información, tanto a los consejeros a título individual, como de las respectivas Comisiones para el ejercicio de sus funciones, incluso acudiendo a expertos externos.

#### 15. Remuneración de los Consejeros.

Recomendación 15: "Que la política de remuneración de los Consejeros cuya propuesta, evaluación y revisión debe atribuirse a la Comisión de Retribuciones, se ajuste a los criterios de moderación, relación con los rendimientos de la sociedad e información detallada e individualizada."

Los Estatutos de la Sociedad establecen la remuneración de los consejeros que será aprobada en Junta General. La Memoria Anual del ejercicio 2004 y el Informe de Gobierno Corporativo recogen la cuantía de la remuneración percibida durante el ejercicio por la totalidad de los consejeros por el desempeño de sus funciones como tales, desglosando los diferentes conceptos que la integran, así como la remuneración que corresponde a los consejeros Ejecutivos por el desempeño de sus funciones directivas.

El Consejo de Administración adoptará todas las medidas que estén a su alcance para asegurar que la retribución de los Consejeros independientes ofrezca incentivos para su dedicación, pero no comprometa su independencia.

#### 16. Deberes generales de los Consejeros y conflictos de interés.

Recomendación 16: "Que la normativa interna de la sociedad detalle las obligaciones que dimanen de los deberes generales de la diligencia y lealtad de los Consejeros, contemplando, en particular, la situación de conflictos de intereses, el deber de confidencialidad, la explotación de oportunidades de negocio y el uso de activos sociales."

El Reglamento del Consejo regula las obligaciones del consejo en el capítulo relativo a su Estatuto Jurídico en materia de lealtad y diligencia, con el mismo nivel de detalle que el requerido por el Código de Buen Gobierno.

#### 17. Transacciones con accionistas significativos

Recomendación 17: "Que el Consejo de Administración promueva la adopción de las medidas oportunas para extender los deberes de lealtad a los accionistas significativos, estableciendo, en especial, cautelas para las transacciones que se realicen entre éstos y la sociedad."

El Consejo de Administración tiene entre sus funciones la de analizar las operaciones que se realicen con partes vinculadas. Asimismo, se establece que en caso que la operación afecte algún miembro, aquél deberá abstenerse de participar en su análisis. Las transacciones con accionistas significativos son objeto de información en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

#### 18. Comunicación con los accionistas

Recomendación 18. "Que se arbitren las medidas encaminadas a hacer más transparente el mecanismo de delegación de votos a potenciar la comunicación de la Sociedad con sus accionistas, en particular con los inversores institucionales."

El Reglamento del Consejo regula los cauces a través de los cuales se establecen las relaciones entre el Consejo de Administración y los accionistas de la Sociedad.

En línea con las recomendaciones del Informe Aldama, la Sociedad transmite al mercado la información rápida, precisa y fiable. En particular, la información pública periódica y toda la información que pueda considerarse relevante para los inversores. Asimismo, cualquier accionista o inversor puede acceder a la información financiera, hechos relevantes e información general y de gobierno corporativo de la Sociedad, a través de su página web en el apartado de "Información para accionistas e inversores".

#### 19. Transparencia

Recomendación 19: "Que el Consejo de Administración, más allá de las exigencias impuestas por la normativa vigente, se responsabilice de suministrar a los mercados información rápida, precisa y fiable, en especial cuando se refiera a la estructura del accionariado, a modificaciones sustanciales de las reglas de gobierno, a operaciones vinculadas de especial relieve o a la autocartera."

El Reglamento asigna al Consejo de Administración funciones específicas relacionadas con el Mercado de Valores, tendentes a asegurar la transparencia de la Sociedad ante los mercados financieros.

#### 20. Información Financiera

Recomendación 20: "Que toda la información financiera periódica que, además de la anual, se ofrezca a los mercados se elabore conforme a los mismos principios y prácticas profesionales de las Cuentas Anuales, y antes de ser difundida, sea verificada por la Comisión de Auditoría."

La información periódica sobre estados financieros ofrecida a los mercados, es analizada por la Comisión de Auditoría, con carácter previo a su presentación al Consejo, para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad.

## 21. Auditores Externos.

Recomendación 21: "Que el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría vigilen las situaciones que puedan suponer riesgo para la independencia de los auditores externos de la Sociedad y, en concreto, que verifique el porcentaje que representan los honorarios satisfechos por todos los conceptos sobre el total de ingresos de la firma auditora, y que se informe públicamente de los correspondientes a servicios profesionales de naturaleza distinta a los de auditoría."

El Consejo de Administración tiene establecido a través de la Comisión de Auditoría una relación de carácter estable y profesional con el Auditor de Cuentas de la Sociedad, con estricto respeto de su independencia, a fin de cumplir las recomendaciones del Informe Aldama. De acuerdo con esto, el Comité de Auditoría vigila las situaciones que puedan suponer riesgo para la independencia de los auditores externos de la Sociedad y, en concreto, verifica el porcentaje que representan los honorarios satisfechos por todos los conceptos sobre el total de ingresos de la firma auditora. En la memoria anual y en el Informe de Gobierno Corporativo se detalla e informa de los honorarios correspondientes a servicios profesionales de naturaleza distinta a los de auditoría.

## 22. Salvedades en Auditoría.

Recomendación 22: "Que el Consejo de Administración procure evitar que las cuentas por él formuladas se presenten a la Junta General con reservas y salvedades en el Informe de auditoría, y que, cuando ello no sea posible, tanto el Consejo como los auditores expliquen con claridad a los accionistas y a los mercados el contenido y el alcance de las discrepancias."

Es una función específica del Comité de Auditoría el valorar la necesidad de adaptar las Cuentas Anuales formuladas a las salvedades o reparos expuestos por los Auditores de Cuentas de la Sociedad y hacer la consiguiente propuesta al Consejo de Administración para que decida con pleno conocimiento de causa. Asimismo del Comité de Auditoría vela por la independencia de la Auditoría Externa evitando por un lado que puedan condicionar las alertas, opiniones o recomendaciones de los Auditores, y por otra estableciendo y vigilando la incompatibilidad entre la prestación de los servicios de Auditoría y cualesquiera otros.

## 23. Información sobre Gobierno Corporativo.

Recomendación 23: "Que el Consejo de Administración incluya en su Informe Público Anual información sobre sus reglas de gobierno, razonando las que no se ajusten a las recomendaciones de este Código."

El Informe sobre Gobierno Corporativo que publica anualmente la Sociedad revela la voluntad de satisfacer de la mejor manera posible las recomendaciones efectuada en su día en el Código de Buen Gobierno por la Comisión Especial para el Fomento de la Transparencia y Seguridad en los Mercados y en las Sociedades Cotizadas, en materia de publicidad y evaluación sobre las reglas de Gobierno Corporativo.

## 17. EMPLEADOS

**17.1. Número de empleados al final del período o la media para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro (y las variaciones de ese número, si son importantes) y, si es posible y reviste importancia, un desglose de las personas empleadas por categoría principal de actividad y situación geográfica. Si el emisor emplea un número significativo de empleados eventuales, incluir datos sobre el número de empleados eventuales por término medio durante el ejercicio más reciente.**

El número medio de empleados fijos en plantilla, desglosados por categoría principal de actividad, durante los ejercicios 2002, 2003, 2004 y primer trimestre de 2005 ha sido el siguiente:

	2002	2003	2004	mar-05
Directivos	2	4	3	3
Administración	6	13	21	20
Fabricación	50	63	64	62
Técnicos Comerciales	6	8	5	5
Laboratorios	11	14	23	24
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>102</b>	<b>116</b>	<b>114</b>

NATRACEUTICAL contrata empleados eventuales para realizar trabajos de producción y administración. El número medio de empleados eventuales durante el ejercicio 2004 fue de 8 y para el primer trimestre de 2005 fue de 12. Se puede observar un cambio en el organigrama funcional de la Compañía, puesto que se ha reducido en un puesto el equipo directivo, mientras que en número de personal administrativo ha aumentado en ocho personas. Por otro lado, se ha reforzado en gran medida el área de investigación y desarrollo, en el que se han incorporado nueve personas a lo largo del último año.

### 17.2. Acciones y opciones de compra de acciones

**Con respecto a cada persona mencionada en a) y d) del primer párrafo del punto 14.1., proporcionar información de su tenencia de participaciones del emisor y de toda opción sobre tales acciones a partir de la fecha practicable más reciente.**

Se indica a continuación respecto de las personas señaladas en el apartado 14.1.a), es decir de los miembros del Consejo de Administración, la participación que tienen en NATRACEUTICAL:

Consejero	Acciones Directas	%	Acciones Indirectas	%	Total Acciones	%
D. XAVIER ADSERÀ GEBELLÍ	240	0,00013%	-	-	240	0,00013%
NATRA, S.A. (Representada por D. Manuel Moreno)	124.009.236	67,07%	-	-	124.009.236	67,07%
BMS PROMOCION Y DESARROLLO, S.L. <sup>(1)</sup> (Representada por D. José Luis Navarro)	3.876.600	2,10%	2.598.476,00	1,41%	6.475.076	3,50%
ZABOR, S.L. (Representada por D. David Caudelí)	5.456.592	2,95%	-	-	5.456.592	2,95%
INVERSIONES IZYN, S.L. <sup>(2)</sup> (Representada por D. Juan Ignacio Egaña)	13.333.333	7,21%	-	-	13.333.333	7,21%
D. JOSE MANUEL SERRA PERIS	-	0,00%	-	-	-	0,00%
D. JOSE VICENTE PONS ANDREU	4.374	0,0024%	-	-	4.374	0,0024%
<b>TOTAL</b>	<b>146.680.375</b>	<b>79,33119%</b>	<b>2.598.476,00</b>	<b>0,01</b>	<b>149.278.851</b>	<b>80,73652%</b>

(1) BMS PROMOCION Y DESARROLLO, S.L. Es el titular de la acción concertada, compuesta por las personas y entidades abajo indicadas, sobre 5.126.091 acciones de NATRACEUTICAL, S.A. representativas del 3,5% de su capital social. Entidades participantes : 1.- BMS PROMOCION Y DESARROLLO, S.L., (titular de un 2,10%) Sus accionistas son: D. Bernardo Lafuente Ferriols: 34,72%, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Lafuente Ginesta: 23,9%, D<sup>a</sup> Silvia Lafuente Ginesta: 23,9% y herederos de D. Benjamín Lafuente Ginesta: 17, 47%. 2.- MADBULL, S.L. (Titular de un 0,93%) Sus titulares son: D<sup>a</sup> Silvia Lafuente Ginesta: 77% y D. Manuel Moreno Tarazona: 23%, si bien los derechos políticos de dicha sociedad los ostentan ambos socios en un 50% cada uno de ellos y su administrador único es D. Manuel Moreno. 3.- También son participantes en la acción concertada las acciones de NATRACEUTICAL, S.A. que a título individual, poseen los siguientes accionistas: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Lafuente Ginesta (0,23%), D<sup>a</sup> Silvia Lafuente Ginesta (0,01%) y herederos de D. Benjamín Lafuente Ginesta ( 0,23%).

(2) INVERSIONES IZYN, S.L. tiene asumido un compromiso en virtud del cual no puede transmitir sus acciones hasta el día 18 de noviembre de 2005.

Se indica a continuación respecto de las personas señaladas en el apartado 14.1.b), es decir el Equipo Directivo, la participación que tienen en NATRACEUTICAL, S.A., a fecha de registro del presente Documento:

Directivo	Acciones Directas	%	Acciones Indirectas	%	Total Acciones	%
D. FEDERICO GREGORI	-	-	-	-	-	-
D. VICENTE LLADÓ	-	-	-	-	-	-
D. MIGUEL ANGEL PUENTE	500	0,00027%	-	-	500	0,00027%
D. DANIEL RAMÓN	-	-	-	-	-	-

### 17.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de junio de 2005 aprobó la implantación de un Plan de Opciones sobre acciones de NATRACEUTICAL, S.A., con las siguientes condiciones:

- (i) El número total de acciones que se concederá a los participantes del Plan es como máximo de 9.245.080 acciones, correspondientes al 5% del capital social actual de la Sociedad.
- (ii) Las personas beneficiarias del Plan serán determinadas entre las que componen los empleados y equipos directivos tanto de la Sociedad como de sus sociedades filiales, ya estén vinculadas en virtud de la relación jurídico laboral ya en virtud de relación jurídico mercantil. Asimismo podrán ser determinados como beneficiarios del Plan los Administradores de la Sociedad y los de sus filiales.
- (iii) Las opciones concedidas en virtud de este Plan serán ejercitables en un plazo máximo de 7 años a contar desde el establecimiento del Plan.
- (iv) El precio de adquisición de las acciones objeto de las opciones incluidas en el Plan no podrá ser inferior a su precio de mercado a la fecha de establecimiento del citado Plan.
- (v) Las opciones concedidas en virtud de este Plan podrán sufrir ajustes durante su vigencia, tanto en el número de acciones como en el precio de ejercicio de la opción, por la concurrencia de cualesquiera de las circunstancias que a continuación se indican y siempre que dicho ajuste sea de forma proporcionada a la causa que lo motive:
  - a. Un cambio en las acciones en circulación por razón de aumentos o reducción de capital, desdoblamiento, agrupación canje o cualquier otra reclasificación, una emisión gratuita, devolución de aportaciones.
  - b. Recapitalización, fusión, escisión combinación o intercambio de acciones u otro cambio social o reestructuración que afecte a la valoración de las acciones.
- (vi) La Junta delegó en el Consejo de Administración o, en su caso, en el Comité de Remuneración en el caso de existir, la regulación y ejecución del Plan de Opciones, así como para establecer cuantas disposiciones, pactos, reglamentos condiciones, términos y requisitos sean necesarios para el desarrollo y ejecución del presente Plan, así como para fijar en relación al mismo, todo aquello no previsto en el presente acuerdo.

Actualmente, dicho Plan no se encuentra implantado, lo cual se estima realizar en septiembre de 2005.

## **18. ACCIONISTAS PRINCIPALES**

**. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativo, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del**

**emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas.**

Según los datos de que dispone el emisor, no existen accionistas distintos de los pertenecientes a los órganos de administración, de gestión o de supervisión, cuyos datos figuran en el punto 17.2 anterior, que tengan directa o indirectamente, una participación estable o que tengan una participación significativa en su capital social, según se define en el Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo.

**18.2. Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto.**

La totalidad de las 184.901.595 acciones que componen el capital social de NATRACEUTICAL, S.A. son acciones ordinarias, de la misma clase y serie y que otorgan los mismos derechos políticos y económicos a sus titulares. Todos los accionistas de NATRACEUTICAL, S.A. tienen idénticos derechos de voto.

**18.3. El control del emisor.**

A fecha actual, NATRA, S.A. es titular de un 67,07% del capital social, por lo que, de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, la misma ejerce el control de NATRACEUTICAL, S.A.

**18.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.**

La Sociedad no conoce ningún acuerdo cuya aplicación pueda, en una fecha posterior, dar lugar a un cambio de control.

## **19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS**

Los datos de operaciones con partes vinculadas (que para estos fines se definen según las normas adoptadas en virtud del Reglamento (CE) nº 1606/2002), que el emisor haya realizado durante el período cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del documento de registro, deben declararse de conformidad con las correspondientes normas adoptadas en virtud del Reglamento (CE) nº 1606/2002, en su caso.

Si tales normas no son aplicables al emisor, debería revelarse la siguiente información:

a) Naturaleza y alcance de toda operación que sea -como operación simple o en todos sus elementos- importante para el emisor. En los casos en que esas operaciones con partes vinculadas no se hayan realizado a precio de mercado, dar una explicación de los motivos. En el caso de préstamos pendientes, incluidas las garantías de cualquier clase, indicar el saldo pendiente.

**b) Importe o porcentaje de las operaciones con partes vinculadas en el volumen de negocios del emisor.**

Se detallan a continuación las operaciones realizadas con partes vinculadas, según estas se definen en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales.

Nombre o Denominación social	Vinculación con la Sociedad	Tipo de Relación	Breve Descripción	Importe de la operación a 31/12 (miles de euros)	Importe pendiente a 31/12 (miles de euros)	Garantías otorgadas (S/N)
<b>2002</b>						
NATRA, S.A.	Accionista	Comercial Contractual	Ingresos financieros	119,00	4.274,00	N
NATRA, S.A.	Accionista	Comercial Contractual	Ingreso por prestación de servicios	86,00	-	N
NATRA, S.A.	Accionista	Comercial Contractual	Gastos por prestación de servicios	-	-	N
XAVIER ADSERÀ GEBELLÍ	Consejero de NATRA, S.A.	Contractual	A través de GRUPO FINANCIERO RIVA Y GARCIA: Asesoramiento, Dirección y Agencia en la Salida a Bolsa Nov. 2002	316,00	-	N
<b>2003</b>						
NATRA, S.A.	Accionista	Comercial Contractual	Ingresos financieros	93,00	6.476,00	N
NATRA, S.A.	Accionista	Comercial Contractual	Ingreso por prestación de servicios	46,00	-	N
NATRA, S.A.	Accionista	Comercial Contractual	Gastos por prestación de servicios	195,00	-	N
<b>2004</b>						
NATRA, S.A.	Accionista	Comercial Contractual	Ingresos financieros	6,00	100,00	N
NATRA, S.A.	Accionista	Comercial Contractual	Ingresos financieros	63,00	-	N
NATRA, S.A.	Accionista	Comercial Contractual	Ingresos por prestación de servicios	46,00	-	N
CYES DIVISION INMOBILIARIA, S.L.	Accionista indirecto*	Contractual	Venta de un terreno de NATRACEUTICAL por importe superior al resultante de una tasación realizada por experto independiente	4.052,00	-	N
XAVIER ADSERÀ GEBELLÍ	Consejero de NATRA, S.A.	Contractual	A través de GRUPO FINANCIERO RIVA Y GARCIA: Asesoramiento, Dirección y Agencia en la ampliación de capital de junio 2004	100,00	-	N

\* CYES DIVISION INMOBILIARIA, S.L. es propiedad de D. Felipe Almenar quien posee el 82% de ABASTANZA, S.L. la cual tiene una participación inferior al 5% en NATRACEUTICAL. El 18% restante de ABASTANZA es propiedad de D. Vicente Domínguez, el cual ha sido representante persona física de NATRA, S.A. en la presidencia de NATRACEUTICAL hasta mayo de 2005.

## 20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

### 20.1. Información financiera histórica

Información financiera histórica auditada que abarque los 3 últimos ejercicios (o el período más corto en que el emisor haya tenido actividad), y el informe de auditoría correspondiente a cada año. Esta información financiera se preparará de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 o, si no es aplicable, con las normas nacionales de contabilidad de un Estado miembro para emisores de la Comunidad. Para emisores de terceros países, la información financiera se preparará de conformidad con las normas internacionales de contabilidad adoptadas según el procedimiento del artículo 3 del Reglamento (CE) nº 1606/2002 o con normas nacionales de contabilidad de un tercer país equivalentes a esas. Si la información financiera no es equivalente las normas mencionadas, se presentará bajo la forma de estados financieros reevaluados.

La información financiera histórica auditada de los últimos dos años debe presentarse y prepararse de forma coherente con la que se adoptará en los próximos estados financieros anuales publicados del emisor, teniendo en cuenta las normas y políticas contables, y la legislación aplicable a esos estados financieros anuales.

Si el emisor ha operado en su esfera actual de actividad económica durante menos de un año, la información financiera histórica auditada que cubra ese período debe prepararse de conformidad con las normas aplicables a los estados financieros anuales con arreglo al Reglamento (CE) nº 1606/2002, o, si es no aplicable, con las normas nacionales de contabilidad de un Estado miembro si el emisor es de la Comunidad. Para emisores de terceros países, la información financiera histórica se preparará de conformidad con las normas internacionales de contabilidad adoptadas según el procedimiento del artículo 3 del Reglamento (CE) nº 1606/2002 o con normas nacionales de contabilidad de un tercer país equivalentes a esas. Esta información financiera histórica debe auditarse.

Si la información financiera auditada se prepara con arreglo a normas nacionales de contabilidad, la información financiera requerida bajo este epígrafe debe incluir por lo menos:

- a) Balance.

**BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002, 2003 y 2004**

(Importes en Euros)

ACTIVO	2002	2003	2004
<b>INMOVILIZADO:</b>			
<b>Gastos de establecimiento</b>	<b>610.629</b>	<b>444.660</b>	<b>696.720</b>
<b>Inmovilizaciones inmateriales</b>	<b>995.971</b>	<b>1.820.952</b>	<b>2.867.456</b>
Bienes y derechos inmateriales	1.546.064	2.637.249	3.971.542
Amortizaciones	(550.093)	(816.297)	(1.104.086)
<b>Inmovilizaciones materiales</b>	<b>13.037.557</b>	<b>16.279.329</b>	<b>16.590.472</b>
Terrenos y construcciones	5.886.240	6.379.601	4.491.355
Instalaciones técnicas y maquinaria	13.618.239	16.085.998	16.439.069
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	332.408	496.003	584.733
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	894.157	1.673.428	4.393.806
Otro inmovilizado	167.933	234.308	266.256
Amortizaciones	(7.861.420)	(8.590.009)	(9.584.747)
<b>Inmovilizaciones financieras</b>	<b>1.125.795</b>	<b>143.978</b>	<b>2.126.836</b>
Participaciones en empresas del grupo	460.795	42.058	0
Administraciones públicas a largo plazo	665.000	100.391	100.391
Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo	0	1.529	2.824
Otros Créditos			2.026.097
Provisiones			(2.476)
<b>Total inmovilizado</b>	<b>15.769.952</b>	<b>18.688.919</b>	<b>22.281.484</b>
<b>FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN</b>	<b>5.327.393</b>	<b>4.911.557</b>	<b>4.350.778</b>
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>127.764</b>	<b>85.176</b>	<b>42.647</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>			
Existencias	5.772.296	7.071.920	9.754.924
Deudores	2.366.508	3.614.531	6.860.430
Inversiones financieras temporales	30.939	30.939	6.048.928
Tesorería	838.640	1.875.192	3.223.074
Ajustes por periodificación	23.382	48.520	73.723
<b>Total activo circulante</b>	<b>9.031.765</b>	<b>12.641.102</b>	<b>25.961.079</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>30.256.874</b>	<b>36.326.754</b>	<b>52.635.988</b>

**BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002, 2003 y 2004**

(Importes en Euros)

<b>PASIVO</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
<b>FONDOS PROPIOS:</b>			
<b>Capital suscrito</b>	<b>14.638.043</b>	<b>14.638.043</b>	<b>18.490.160</b>
<b>Prima Emisión</b>			<b>16.178.889</b>
<b>Otras reservas de la Sociedad dominante</b>	<b>1.941.024</b>	<b>2.700.067</b>	<b>1.383.163</b>
Reservas distribuibles	1.224.206	1.959.295	494.694
Reservas no distribuibles	716.818	740.772	888.469
<b>Resultados negativos ejercicios anteriores</b>	<b>(4.060.105)</b>	<b>(3.844.517)</b>	<b>(2.515.240)</b>
<b>Reservas en sociedades consolidadas por int. global</b>	<b>0</b>	<b>(629.162)</b>	<b>1.369.499</b>
<b>Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(32.942)</b>
<b>Diferencias de conversión</b>	<b>(336.865)</b>	<b>(623.588)</b>	<b>(790.078)</b>
<b>Resultados atribuibles a la Sociedad dominante</b>	<b>321.210</b>	<b>1.978.092</b>	<b>3.057.064</b>
<b>Total fondos propios</b>	<b>12.503.307</b>	<b>14.218.935</b>	<b>37.140.515</b>
<b>DIF. NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOC. P.E.</b>	<b>6.129</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>112.440</b>	<b>110.082</b>	<b>263.301</b>
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO:</b>			
Deudas con entidades de crédito	1.216.145	1.710.461	1.168.415
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	4.273.503	7.775.875	0
Otros acreedores	2.834.914	2.561.196	2.791.168
<b>Total acreedores a largo plazo</b>	<b>8.324.562</b>	<b>12.047.532</b>	<b>3.959.583</b>
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO:</b>			
Deudas con entidades de crédito	6.800.780	5.976.937	5.072.459
Acreedores comerciales	1.908.533	2.037.861	2.601.875
Otras deudas no comerciales	595.305	1.935.407	3.598.255
Ajustes por periodificación	5.818	0	
<b>Total acreedores a corto plazo</b>	<b>9.310.436</b>	<b>9.950.205</b>	<b>11.272.589</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>30.256.874</b>	<b>36.326.754</b>	<b>52.635.988</b>

**Análisis del Balance**

En relación a los fondos propios de NATRACEUTICAL, destacar que la variación más relevante sucede en el año 2004 consecuencia de la ampliación de capital que se llevó a cabo.

Los Gastos de establecimiento están formados por los gastos de constitución, primer establecimiento y de ampliación de capital. Representan, fundamentalmente, gastos incurridos en concepto de honorarios de abogados, escrituración y registro y se amortizan a razón del 20% anual.

La subpartida de terrenos del Inmovilizado Material se ha visto afectada por la venta de un terreno correspondiente a una parcela de 13.220 metros cuadrados, denominado Parque Tecnológico, ubicado en Paterna (Valencia). Si bien anteriormente pretendía ser una reserva para asegurar el crecimiento de la Compañía, se consideró que con la política actual de crecimiento inorgánico no era necesario disponer de dicho terreno.

Con las instalaciones actuales y la nueva adquisición de Braes Natraceutical cuenta con el activo suficiente para llevar a cabo su actividad.

El aumento de las Inmovilizaciones Financieras viene producido fundamentalmente por el aumento de la subpartida "otros créditos" que corresponde a la parte aplazada a largo plazo de la venta de un terreno y vence en marzo del 2006.

Las inversiones financieras temporales corresponden a la tesorería procedente de la ampliación de capital que se invierte principalmente en renta fija y fondos de inversión.

Las cuentas consolidadas incluyen el efecto de la sociedad dependiente, Exnama-Extratos Naturais da Amazônia, Ltda., sociedad domiciliada en Brasil y dedicada a la elaboración y comercialización de cafeína purificada. Esta compañía inició su actividad en mayo de 2002 y la totalidad de sus ventas se han efectuado al principal cliente del Grupo, principal productor mundial de bebidas refrescantes. Se incluye también, el efecto de la sociedad dependiente Natra US, Inc., domiciliada en San Diego (Estados Unidos) y dedicada a la comercialización de los productos de NATRACEUTICAL en América.

Exnama-Extratos Naturais da Amazônia, Ltda. tiene firmado un contrato de venta con su único cliente que inicialmente se alarga hasta 2006 por un importe total de 42,9 millones de USD, quedando todavía pendiente un año de vencimiento y un importe de 18 millones de USD.

Las cuentas consolidadas del Grupo Natraceutical integran proporcionalmente el efecto de la sociedad Biópolis, S.L, participada en un 25%.

Exnama aporta al activo del consolidado un 19% del valor aproximadamente, mientras que Natra US un 5%. En cuanto a la aportación de estas filiales al resultado consolidado, Exnama ha aportado € 1.753.760 , Natra US y Biopolis unas pérdidas de € 6.067 y de 44.534 respectivamente.

b) **Cuenta de resultados;**

**GRUPO NATRACEUTICAL**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2002, 2003 y 2004**

(Importes en Euros)

<b>DEBE</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
<b>GASTOS:</b>			
Reducción existencias de productos terminados y en curso	252.191	0	0
Aprovisionamientos	7.566.753	11.510.191	15.671.622
Gastos de personal	1.715.709	2.888.956	3.408.776
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	796.901	1.266.163	1.438.568
Variación de las provisiones de tráfico	0	25.000	137.964
Otros gastos de explotación	1.450.758	2.277.798	2.776.488
<b>Beneficio de explotación</b>	<b>1.952.785</b>	<b>2.418.016</b>	<b>3.159.923</b>
Gastos financieros y gastos asimilados	501.239	539.908	444.649
Diferencias negativas de cambio	265.946	424.760	1.025.838
<b>Resultados financieros positivos</b>	<b>0</b>	<b>147.820</b>	<b>0</b>
Participación en pérdidas de soc. puestas en equivalencia	33.804	32.942	44.534
Amortización del fondo de comercio de consolidación	280.389	560.779	560.779
<b>Beneficios de las actividades ordinarias</b>	<b>1.288.741</b>	<b>1.972.115</b>	<b>2.509.787</b>
Pérdidas procedentes del inmovilizado	16.095	16.696	32.688
Variación de provisión de inmovilizado y cartera de control	(27.832)	0	0
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores	689	2.597	9.006
Gastos extraordinarios	1.680.021	180.905	180.032
<b>Resultados extraordinarios positivos</b>	<b>0</b>	<b>11.993</b>	<b>1.203.861</b>
<b>Beneficio consolidado antes de impuestos</b>	<b>0</b>	<b>1.984.108</b>	<b>3.713.648</b>
Impuesto sobre Sociedades	(666.388)	6.016	656.584
<b>Beneficio consolidado del ejercicio</b>	<b>321.210</b>	<b>1.978.092</b>	<b>3.057.064</b>

**GRUPO NATRACEUTICAL**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2002, 2003 y 2004**

(Importes en Euros)

HABER	2002	2003	2004
<b>INGRESOS:</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	13.716.090	18.491.679	23.219.101
Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	975.413	2.728.704
Trabajos efectuados por las empresas para el inmovilizado	8.244	421.878	630.942
Otros ingresos de explotación	10.763	497.154	14.594
<b>Pérdidas de explotación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos de participaciones en capital	1.357	1.330	0
Otros intereses e ingresos asimilados	31.878	107.190	254.964
Diferencias positivas de cambio	384.099	1.003.968	1.170.700
<b>Resultados financieros negativos</b>	<b>349.851</b>		<b>44.823</b>
<b>Pérdidas de las actividades ordinarias</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Beneficios procedentes del inmovilizado	34	0	1.345.124
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	24.421	28.558	54.723
Ingresos extraordinarios	4.714	183.633	25.740
Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores	5.885	0	0
<b>Resultados extraordinarios negativos</b>	<b>1.633.919</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Pérdida consolidada antes de impuestos</b>	<b>345.178</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Impuesto sobre Sociedades			
<b>Pérdida consolidada del ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Análisis de la Cuenta de Resultados**

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004**

(miles de euros)	2002	2003	2004
<b>Total Ingresos</b>	<b>13.735</b>	<b>20.386</b>	<b>26.593</b>
- Aprovisionamientos	-7.819	-11.510	-15.672
<b>Margen Bruto</b>	<b>5.916</b>	<b>8.876</b>	<b>10.922</b>
- Gastos de personal	1.716	2.889	3.409
- Otros gastos de explotación	1.451	2.278	2.776
<b>Ebitda</b>	<b>2.750</b>	<b>3.709</b>	<b>4.736</b>
- Amortizaciones y Provisiones	-797	-1.291	-1.577
<b>Ebit</b>	<b>1.953</b>	<b>2.418</b>	<b>3.160</b>
+/- Resultados Financieros y Amort. Fondo Comercio	-630	-413	-606
+/- Part. Pérdidas Soc. Puestas en Equivalencia	-34	-33	-45
+/- Resultado Extraordinario	-1.634	12	1.204
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>-345</b>	<b>1.984</b>	<b>3.714</b>
+/- Impuestos	-666	6	657
<b>Resultado Neto</b>	<b>321</b>	<b>1.978</b>	<b>3.057</b>

Las ventas operativas consolidadas han aumenado en 2004 respecto a 2003 en un 30%, y la cifra de negocios un 26%. A continuación se presenta el desglose de la Cifra de Negocio y el crecimiento de las partidas:

	Cifras en miles de €uros		
	2002	2003	2004
<b>Cafeína Purificada</b>	<b>9.873</b>	<b>12.365</b>	<b>14.625</b>
% crecimiento		25%	18%
Ventas Exnama	1.026	5.231	9.000
Ventas Valencia	8.847	7.135	5.625
<b>Ingredientes Nutracéuticos y otros Principios Activos</b>	<b>3.748</b>	<b>5.670</b>	<b>8.542</b>
% crecimiento		51%	51%
<b>Otros (abonos, barquillos, etc.)</b>	<b>95</b>	<b>457</b>	<b>51</b>
% crecimiento		381%	-89%
<b>Total</b>	<b>13.716</b>	<b>18.492</b>	<b>23.219</b>

Fuente: Natraceutical

## **Cafeína Purificada**

En esta línea de actividad NATRACEUTICAL se configura como uno de los principales productores a nivel mundial. Los ingresos representan un 63% de los ingresos de la Compañía (punto 5.1.5) y durante el 2004 han crecido un 18% respecto al año anterior. Las ventas de Exnama aumentan especialmente a partir del año 2002 debido a que a partir de entonces la planta de Manaus (Exnama) entra en funcionamiento y crecen las toneladas vendidas (Punto 6.1). La ventaja competitiva de NATRACEUTICAL consiste en disponer de un proceso de obtención de cafeína a partir de fuentes naturales, como el café, el té, el guaraná, etc. Estas materias se someten a un proceso de descafeinización en industrias especializadas generando una cafeína bruta, que es la materia prima de NATRACEUTICAL. Una vez procesada se consigue un producto de pureza absoluta. El proceso de purificación requiere la eliminación de todas las sustancias indeseables que la acompañan, lo cual se lleva a cabo mediante una meticulosa y controlada secuencia de cristalización. El producto, una vez puro, se seca, se estabiliza y ya está listo para el cierre.

NATRACEUTICAL ha crecido durante el 2004 en la cuota de mercado del principal cliente, que aproximadamente es del 25%.

## **Ingredientes nutracéuticos y otros principios activos**

Esta línea de actividad ha sufrido un fuerte crecimiento del 52%. El principal producto en número de ventas es la manteca de cacao refinada (DE-03), representando un 28% de las ventas totales de ingredientes nutracéuticos. En términos relativos las ventas de dicho producto han disminuido (no en términos absolutos). El crecimiento de las ventas de esta línea de actividad se debe a la consolidación comercial de los productos lanzados en los últimos años (AD-26, AD-17, IN-15). Este crecimiento se ha reforzado en 2004 con el lanzamiento de una gama de productos derivados del cacao (como SCF, LCC o BCH).

NATRACEUTICAL basa principalmente su Plan de Negocio en el crecimiento de esta línea de negocio y la reducción paulatina del peso que la cafeína tiene en el mix de ventas.

Los productos de la Compañía destinados a cosmética actualmente suponen el 28% de las ventas de esta línea de actividad; son aquellos cuya utilización es el cuidado de enfermedades de la piel (dermatológicos). El resto está destinado a la alimentación ya que actualmente no existe ningún ingrediente nutracéutico u otro principio activo comercializado a laboratorios farmacéuticos (está previsto dirigirse a este mercado con los nuevos proyectos desarrollados por las actividades de I+D realizadas por cuenta propia de nuevas moléculas).

## **Otros Productos y Servicios**

Otros Productos y Servicios mantiene su carácter residual en el mix de ingresos de NATRACEUTICAL, puesto que los ingresos se generan a través de las ventas de subproductos fruto de las otras líneas de actividad.

Ésta línea se remonta prácticamente al inicio de actividad de la Compañía por cuanto necesita de los subproductos generados en las otras líneas de actividad (antes se obtenía también de la manteca refinada).

Una vez tratada la materia prima (de la línea de actividad de ingredientes nutracéuticos y otros principios activos) para la obtención de los diferentes productos, se genera un subproducto o residuo que puede ser comercializado a terceros:

- Directamente para su uso en otros procesos productivos, en ese caso se habla de barquillos. Estos subproductos pueden ser utilizados para la incorporación a otros alimentos como saborizantes o aromatizantes, pero sin aportar ningún principio activo puesto que ya ha sido extraído por la Compañía.
- También puede ser necesario un tratamiento previo a su comercialización, lo que da lugar a maquilas.
- Si no pudiesen destinarse a otros procesos, la Compañía dispone de una planta de compostaje en la cual se procesan de forma natural estos restos, obteniéndose abono.

Con esta actividad se consigue un ahorro de costes por el tratamiento de restos orgánicos y una línea adicional de ingresos.

Los Ingresos de Explotación Consolidados del año 2004 han aumentado un 30% respecto a 2003 y han permitido pasar de los € 20,3 millones en el año 2003 a los € 26,5 millones en el año 2004. Por otro lado, el EBITDA ha aumentado un 28 %, pasando de € 3,7 millones en el año 2003 a los € 4,7 millones en el año 2004.

Los gastos en aprovisionamientos han crecido (36%) por encima del crecimiento de las ventas (30%), lo que ha provocado la leve disminución del margen bruto que pasa del 44% en el 2003 al 41% en el 2004. Sin embargo los gastos de personal y explotación han crecido menos que las ventas, un 18% y un 22% respectivamente lo que ha permitido que el margen de explotación se haya mantenido en un 17,8%, en línea con el registrado en el año anterior. En valores absolutos el resultado de explotación ha ascendido un 31%, pasando de € 2,4 millones en el año 2003 a € 3,1 millones en el año 2004.

La política que mantiene la compañía respecto a la cobertura de tipos de cambio le ha permitido compensar la negativa evolución del dólar y compensar las diferencias negativas y positivas de tipo de cambio obteniendo un resultado positivo de 144.000 euros. Por otro lado se han producido unos gastos financieros de 444 miles de euros y unos ingresos de 254 mil euros. El conjunto de estas partidas ha arrojado un resultado negativo de 45.000 euros.

La sociedad dependiente Exnama realiza la mayor parte de sus operaciones en dólares americanos (compras, ventas) y, por tanto, la evolución del tipo de cambio del real brasileño respecto al euro no debe afectar significativamente a la situación económica de dicha sociedad. Esta cobertura natural del riesgo de tipo de cambio comenzó a ser efectiva en 2003 en la medida que se inició de forma normal la generación de ingresos que compensan el endeudamiento existente.

La partida de gastos extraordinarios incluye el pago de indemnizaciones al personal. El resultado extraordinario ha aumentado considerablemente en el año 2004 debido a la venta de un terreno no afecto a la explotación que generó un beneficio de € 1,34 millones

Debido a lo comentado en los párrafos anteriores, el beneficio antes de impuestos es de 3,7 millones de euros, frente a 1,9 del año 2003, que representa un crecimiento del 87%. Sin tener en cuenta el efecto del resultado extraordinario el beneficio de actividades ordinarias aumenta un 27%, en línea con el resto de magnitudes del negocio.

El resultado contable antes de impuestos de € 3,7 millones de euros se ajusta por las diferencias permanentes y temporales que lo minoran por un importe de 445 miles de euros y por la compensación de bases impositivas negativas por valor de 591 miles de euros. Adicionalmente, en el presente ejercicio la Sociedad dominante ha dejado de pertenecer al grupo fiscal número 57/1999 y como consecuencia ha asumido el derecho a la compensación de bases impositivas negativas generando una cuenta a pagar a Natra S.A. por importe de € 91.202. Por otro lado, las deducciones para incentivar la investigación y el desarrollo, pendientes de aplicación en próximos ejercicios por parte de la Sociedad dominante ascienden a € 875.175. Adicionalmente, los incentivos fiscales relacionados con los bienes incorporados a la Sociedad dominante a través de la aportación de rama de actividad llevada a cabo en el ejercicio 2002 (exportación) ascienden a € 445.228 y vencen en el ejercicio 2011. Por consiguiente, la Sociedad dominante tiene pendiente de aplicar deducciones en cuota por importe de 1.320.403 euros.

Sobre la base de las anteriores deducciones, la Sociedad dominante tiene registrado un crédito fiscal por importe de € 254.864, de los que € 154.473 han sido registrados en el presente ejercicio.

Por otra parte, la Sociedad dominante ha integrado en la base imponible beneficios extraordinarios por importe, una vez descontada la corrección monetaria, de 2.175.704 euros, que han generado una deducción por reinversión de 435.141 euros, aplicada íntegramente en el presente ejercicio. La Sociedad dominante ha efectuado la reinversión en el presente ejercicio en elementos del inmovilizado inmaterial y material.

Como consecuencia de todo lo expuesto anteriormente, el beneficio neto del consolidado a 31.12.04 se sitúa en 3,05 millones de euros, frente a los 1,9 millones de euros del individual.

## **Análisis de la Cuenta de Resultados Projectada versus Cuenta Resultados Real**

Con motivo de la ampliación de capital que Natraceutical llevó a cabo en el año 2004, se presentó un folleto a la CNMV con información financiera proyectada para el ejercicio 2004. Dichas proyecciones presentan ligeras variaciones respecto a la información financiera real del ejercicio 2004 auditada por Deloitte. Los cambios que se pueden encontrar son:

- Los ingresos totales de Natraceutical en 2004 han aumentado respecto al año 2003 en un 30%. No obstante, la cifra alcanzada es sensiblemente inferior a la prevista en las proyecciones para ese ejercicio. La mayor desviación se ha producido en la venta de ingredientes nutracéuticos y otros principios activos, las previsiones eran alcanzar los € 10,9 millones, frente a los € 8,5 millones realmente vendidos. Esta desviación se debe a que la comercialización de algunos productos se inició más tarde de lo esperado. Respecto a las ventas de caféina se han mantenido en línea con lo esperado, no obstante han quedado algo por debajo de lo previsto debido a la depreciación experimentada por el dólar respecto al euro.
- Los gastos en Aprovisionamiento han disminuido respecto lo estimado por dos motivos: primero por las mejores condiciones de compra negociadas en el presente ejercicio y segundo por las inferiores compras realizadas debido a la disminución de la cifra de negocio según lo previsto.
- El importante incremento de actividad y para poder hacer frente al fuerte crecimiento previsto, tanto de la matriz como de las filiales, ha llevado a la Compañía a crecer en el número de empleados hasta un total de 116 cifra ligeramente superior a los 102 previstos, ello ha provocado un aumento de los gastos de personal reales en comparación con los estimados.
- Otros Gastos de Explotación han sido superiores a los estimados debido principalmente a encarecimientos de ciertas partidas de gastos (fuel, auditorías y consultorías) no contemplados en las proyecciones.
- El gasto por amortizaciones de inmovilizado se ha mantenido en línea según lo previsto.
- El resultado financiero ha sido inferior a lo previsto puesto que la ampliación de capital llevada a cabo en el año 2004 permitió reducir los gastos financieros. Adicionalmente destacar que el entorno económico de tipos de intereses bajos también ha contribuido a que los gastos financieros reales hayan sido inferiores a los previstos.
- El resultado extraordinario real ha sido superior a lo estimado debido a la enajenación de un terreno que ha generado beneficios y que no estaba incluido en las proyecciones.
- No hay cambios significativos en los impuestos a pagar.

- La desviación a nivel ventas repercute en términos brutos al Ebitda y Ebit que decrecen según lo previsto. Aunque en términos relativos la rentabilidad neta y la rentabilidad antes de impuestos se mantiene en línea con lo previsto, puesto que el ingreso extraordinario por la venta del terreno supone un beneficio extraordinario que compensa la desviación de las ventas.

c) **declaración que muestre todos los cambios en el neto patrimonial o los cambios en el neto patrimonial que no procedan de operaciones de capital con propietarios y distribuciones a propietarios;**

Concepto	Neto Patrimonial (miles euros)		
	2002	2003	2004
Capital suscrito	14.638	14.638	18.490
Prima Emisión	0	0	16.179
Otras reservas de la Sociedad dominante	1.941	2.700	1.383
Reservas distribuibles	1.224	1.959	495
Reservas no distribuibles	717	741	888
Resultados negativos ejercicios anteriores	-4.060	-3.845	-2.515
Reservas en sociedades consolidadas por int. global	0	-629	1.369
Reservas en sociedades consolidadas puesta equivalencia	0	0	-33
Diferencias de conversión	-337	-624	-790
Resultados atribuibles a la Sociedad dominante	321	1.978	3.057
<b>Total fondos propios</b>	<b>12.503</b>	<b>14.219</b>	<b>37.141</b>

Destacar que la sociedad aprobó la emisión, en junio de 2004, de 38.521.165 acciones, por un importe nominal de 3.852.116,5 euros y una prima de emisión de € 16.178.889 que le permitió captar a la Compañía algo más de 20 millones de euros. El objetivo de la ampliación era fortalecer los recursos propios y llevar a cabo el proceso de crecimiento orgánico que se incluyó en el folleto de salida a bolsa. La ampliación de capital fue totalmente suscrita.

Las reservas que han sufrido cambios más significativos han sido la reservas en sociedades consolidadas por integración global, que incluyen Exnama con una aportación de 1.253 miles de euros y Natra US, Inc. con € 115.861 miles.

d) **estado de flujos de efectivo;**

<b>CASH FLOW CONSOLIDADO ( miles euros)</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
<b>Beneficio (Pérdidas) consolidadas ejercicio</b>	1.978	3.057
Ajustes al resultado del ejercicio		
Amortizaciones Inmovilizado	1.266	1.439
Amortización Fondo Comercio	561	561
Gastos e ingresos a distribuir imputados en el periodo	14	-12
Resultado sociedades puestas en equivalencia	33	45
Variación Provisiones y Otros Gastos Extraordinarios	175	293
Impuesto de Sociedades	6	657
<b>Fondos Generados</b>	<b>4.033</b>	<b>6.038</b>
<b>Variación del Circulante</b>	<b>1.251</b>	<b>4.624</b>
<b>Flujos Generados por las operaciones</b>	<b>5.284</b>	<b>10.662</b>
Inversiones	-5.094	-5.107
Ventas de inmovilizado	85	3.797
<b>Flujos derivados (aplicados) de actividades de inversión</b>	<b>-5.010</b>	<b>-1.310</b>
Incremento de capital	0	20.031
Incremento (decremento) deudas largo plazo	-1	-21
<b>Flujos derivados de actividades de financiación no bancaria</b>	<b>-1</b>	<b>20.010</b>
Incremento (decremento) de deuda financiera largo plazo	3.724	-8.067
Incremento (decremento) de deuda financiera corto plazo	-682	-8
Variación Neta Tesorería	1.037	1.348
<b>Flujos derivados activid. financiación bancaria largo plazo</b>	<b>4.079</b>	<b>-6.727</b>

No se aportan datos relativos al Cash Flow consolidado de 2002, puesto que NATRACEUTICAL, S.A. se constituyó como tal en junio de 2002, mediante la aportación por parte de NATRA, S.A. de la rama de actividad relativa a producción de manteca de cacao y de la sociedad brasileña productora de cafeína EXNAMA, S.A. por lo que al no haber actividad en el ejercicio 2001 no se puede calcular la variación de Cash Flow entre los ejercicios 2001 y 2002.

**e) políticas contables utilizadas y notas explicativas.**

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de Natraceutical, S.A. y de sus sociedades dependientes, cuyas respectivas cuentas anuales individuales han sido preparadas por los Administradores de cada sociedad de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.

## **20.2. Información financiera pro-forma**

**En el caso de un cambio bruto significativo, una descripción de cómo la operación podría haber afectado a los activos y pasivos y las ganancias del emisor, en caso de que se hubiera emprendido al inicio del período objeto de la información o en la fecha especificada.**

**Normalmente, este requisito se satisfará mediante la inclusión de información financiera pro-forma. Esta información financiera pro-forma debe presentarse tal como prevé el anexo II e incluir la información indicada en el mismo.**

**La información financiera pro-forma debe ir acompañada de un informe elaborado por contables o auditores independientes.**

La información financiera pro-forma pretende reflejar la situación de Natraceutical bajo la hipótesis de que al 1 de enero del 2004 se hubiera completado la adquisición de Braes. En consecuencia se han integrado a la información financiera proforma operaciones del Grupo Braes de un periodo de 12 meses. Se ha considerado que dicho periodo es el comprendido entre 1 de julio de 2003 y 30 de junio de 2004.

Para realizar el proforma se ha utilizado el tipo de cambio 1 GBP = 1,46 EUR para la información financiera de Braes; se han realizado ajustes de homogeneización para adaptar la información financiera de Braes al Plan General Contable Español y también ajustes de la operación que reflejan la adquisición de Braes.

La tabla siguiente resume las principales partidas de la cuenta de resultados de dicho pro forma (para mayor información ver anexo II al folleto):

Resumen de las principales partidas de la cuenta de resultados Proforma Natraceutical y Grupo Braes :

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada Proforma correspondiente al periodo anual terminado el 31 de Diciembre de 2004

(miles de euros)	Grupo Natraceutical	Grupo Braes	Ajustes Homogeneización	Ajustes Proforma	Total
Importe Neto de la cifra de negocio	23.219	60.105	0	0	83.324
Aumento existencias productos terminados	2.729	0	0	0	2.729
Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado	631	0	0	0	631
Otros ingresos de explotación	15	1.467	0	0	1.482
<b>Total Ingresos</b>	<b>26.593</b>	<b>61.572</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>88.165</b>
Aprovisionamientos	15.672	28.716	0	0	44.388
<b>Margen Bruto</b>	<b>10.922</b>	<b>32.856</b>			<b>43.778</b>
Gastos de personal	3.409	12.393	0	(1.666)	14.136
Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	1.439	1.770	(471)	80	2.818
Variación provisiones de tráfico	138	(404)	0	0	(266)
Otros gastos de explotación	2.776	14.231	(449)	(100)	16.458
<b>Total Gastos</b>	<b>7.762</b>	<b>27.990</b>	<b>-920</b>	<b>-1.686</b>	<b>33.146</b>
<b>Beneficio (Pérdida) de Explotación</b>	<b>3.160</b>	<b>4.866</b>	<b>920</b>	<b>1.686</b>	<b>10.632</b>
Ingresos financieros*	1.426	56	0	0	1.482
Gastos financieros*	1.470	5.724	334	-4.416	3.112
Participación en pérdidas de socied. puestas en equival.	45	0	0	0	45
Amortización del fondo de comercio	560	1.555	471	422	3.008
<b>Beneficio (Pérdida) de Actividades ordinarias</b>	<b>2.511</b>	<b>-2.357</b>	<b>115</b>	<b>5.680</b>	<b>5.948</b>
Beneficios procedentes del inmovilizado	1.345	0	0	0	1.345
Subvenciones de capital transf. al resultado del ejercicio	55	0	0	0	55
Ingresos y beneficios extraordinarios	26	0	0	0	26
Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0
<b>Ingresos extraordinarios</b>	<b>1.426</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.426</b>
Pérdidas procedentes del inmovilizado	33	0	115	0	148
Variación provisión de inmovilizado y cartera de control	0	0	0	0	0
Gastos extraordinarios	180	0	0	0	180
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores	9	0	0	0	9
<b>Gastos extraordinarios</b>	<b>222</b>	<b>0</b>	<b>115</b>	<b>0</b>	<b>337</b>
<b>Beneficio (Pérdida) antes de impuestos</b>	<b>3.714</b>	<b>-2.357</b>	<b>0</b>	<b>5.680</b>	<b>7.036</b>
Impuesto sobre Sociedades	657	368	0	1.741	2.766
<b>Beneficio (Pérdida) consolidado del ejercicio</b>	<b>3.058</b>	<b>-2.725</b>	<b>0</b>	<b>3.939</b>	<b>4.271</b>

En el siguiente cuadro aparece un resumen de las principales partidas del Balance de Situación Consolidado Proforma Natraceutical y Grupo Braes. Igualmente recogen la financiación de la operación incrementando las deudas con entidades de crédito en € 40 millones y una ampliación de capital de € 40 millones:

**Balance de Situación Consolidado Proforma correspondiente al periodo anual terminado el 31 de Diciembre de 2004**

(miles de euros)	Grupo Natraceutical	Grupo Braes	Ajustes Homogeneización	Ajustes Proforma	Total
<b>ACTIVO</b>					
Gastos de establecimiento	697	0		320	1.017
Inmovilizaciones inmateriales	2.868	0			2.868
Inmovilizaciones materiales	16.590	21.929	-5.625		32.895
Inmovilizaciones financieras	2.127	0			2.127
<b>Total Inmovilizado</b>	<b>22.281</b>	<b>21.929</b>	<b>-5.625</b>	<b>320</b>	<b>38.906</b>
Fondo de comercio de consolidación	4.351	28.060	5.625	8.009	46.045
Gastos a distribuir en varios ejercicios	43	0	766		808
Existencias	9.754	14.831			24.585
Clientes y Otros Deudores	6.860	13.645	-742		19.763
Inversiones Financieras Temporales	6.049				6.049
Tesorería	3.223	4.179		3.041	10.443
Ajustes por periodificación	74		742		816
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>25.960</b>	<b>32.655</b>	<b>0</b>	<b>3.041</b>	<b>61.656</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>52.635</b>	<b>82.644</b>	<b>766</b>	<b>11.372</b>	<b>147.416</b>
<b>PASIVO</b>					
Capital suscrito	18.490	513		5.650	24.653
Reserva de revalorización	16.179	1.034		32.865	50.078
Reservas	-587	-5.423		5.247	-762
Resultado del ejercicio	3.057	-2.725		3.939	4.271
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>37.140</b>	<b>-6.601</b>		<b>47.701</b>	<b>78.240</b>
Ingresos a distribuir	263	4.720			4.983
Diferencia negativa de consolidación	0	0			0
<b>Total Acreedores Largo Plazo</b>	<b>3.959</b>	<b>70.160</b>	<b>766</b>	<b>-30.927</b>	<b>43.958</b>
Deudas con entidades de crédito	1.597	19.574	766	19.660	41.597
Deudas con empresas del grupo	1.168	50.586		-50.587	1.167
Otros Acreedores	1.194				1.194
<b>Total Acreedores a corto plazo</b>	<b>11.274</b>	<b>14.365</b>	<b>0</b>	<b>-5.405</b>	<b>20.235</b>
Deudas con entidades de crédito	5.072	1.757		-1.757	5.072
Deudas con empresas del grupo	1.088	3.648		-3.648	
Acreedores comerciales	2.602	5.666			8.268
Otras deudas no comerciales	2.512	3.294			6.894
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>52.635</b>	<b>82.644</b>	<b>766</b>	<b>11.370</b>	<b>147.416</b>

Las principales hipótesis asumidas por los Administradores de Natraceutical, S.A. para la elaboración de la información financiera proforma de Natraceutical, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Natraceutical y Braes Holdings Ltd. y Sociedades que integran el Grupo Braes, al 31 de diciembre de 2004 están recogidas en el Anexo II de este documento de registro.

Con fecha 24 de junio Natraceutical presentó un hecho relevante con información financiera de Braes a 30 de junio de 2004. Dicha información difiere de la información de Grupo Braes presentada en la tabla anterior debido a ajustes de homogeneización y a diferencias de tipo de cambio. En los datos de dicho hecho relevante ya se incluían los ajustes de homogeneización (fruto de la adaptación de la información financiera de BRAES al Plan General Contable). Además, el tipo de cambio utilizado en la información del hecho relevante es diferente del tipo de cambio utilizado en la información del presente documento debido a que los proformas correspondientes se prepararon en momentos diferentes del tiempo. Por último, la información proforma del hecho relevante incluye estados financieros (no auditados) de Braes que comprenden desde el 1 de enero de 2004 hasta el 31 de diciembre de 2004, mientras que los estados financieros proforma recogidos en este documento de registro han sido elaborados con los estados financieros (auditados) de Braes cerrados a 30 de junio de 2004.

En comparación con la cuenta de resultados auditada de Natraceutical del ejercicio 2004, respecto el proforma presentado en la tabla anterior, sería destacable lo siguiente:

- El importe neto de la cifra de negocios proforma se incrementarían en un 232 % hasta los € 88,1 millones frente a los € 26,5 millones de Natraceutical.
- El peso de ingresos por venta de cafeína pasarían de representar un 63% a un 17% de las ventas totales.
- El margen bruto proforma se situaría en los € 43,7 millones frente a los € 10,9 millones alcanzados por Natraceutical.
- El beneficio de explotación proforma crecería un 217 % hasta los € 10,6 millones frente a los € 3,1 millones de Natraceutical.
- El beneficio de actividades ordinarias proforma crecería un 101 % hasta los € 5,9 millones frente a los € 2,5 millones.
- El resultado neto del ejercicio proforma crecería un 43 % hasta los € 4,3 millones frente a los € 3 millones obtenidos por Grupo Natraceutical durante el ejercicio 2004.

La primera consolidación global del Grupo Braes dentro del Grupo Natraceutical tendrá lugar en el ejercicio 2005, tras el cierre de la adquisición del Grupo Braes. El resultado de esta primera consolidación diferirá del proforma 2004 que se adjunta anteriormente. Natraceutical no ha tenido acceso hasta la fecha de registro del presente Folleto a información adicional sobre Braes a la aquí presentada.

La consolidación que Natraceutical realizará del Grupo Braes en la fecha de su adquisición diferirá del proforma, principalmente, en que los criterios de contabilización utilizados serán las nuevas Normas de Contabilidad Internacionales (NIC) aplicables desde el 1 de enero de 2005 frente al criterio del Plan General Contable utilizado para preparar la información financiera proforma.

Los principales efectos, en líneas generales, referentes al cálculo del Fondo de comercio generado en la operación del compra del Grupo Braes, serán los siguientes:

1. El fondo de comercio se calculará como el exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes adquiridos, valorados de acuerdo a las NIC, para lo que será necesario realizar tasaciones de los diferentes activos, pasivos y pasivos contingentes del Grupo una vez sea propiedad de Natraceutical. En la elaboración de la información financiera proforma, dicho fondo de comercio se ha calculado como el exceso del coste de adquisición de la participación en el Grupo Braes sobre el valor teórico contable de la misma a 30 de junio de 2003. Dicho fondo de comercio según la información proforma sería de € 8.431 miles.
2. El precio de adquisición de las acciones de Braes Holdings Ltd. será la diferencia entre el precio total de la operación de compra y el nominal de los créditos que determinados socios de Braes Holdings Ltd. hayan concedido al Grupo Braes así como determinados créditos concedidos a la misma por una entidad financiera, todos ellos a la fecha de adquisición. En la información financiera pro forma se ha considerado que el precio de adquisición de las acciones asciende a 4 millones de euros, aproximadamente.
3. El Fondo de comercio no asignable no se amortizará sistemáticamente sino que se evaluará su posible pérdida de valor por deterioro.
4. En el proforma se ha considerado que el fondo de comercio no se asigna a ningún elemento patrimonial. No obstante, en el momento de la consolidación real con Natraceutical sí podría asignarse a algún elemento patrimonial.

La contabilización de la adquisición de BRAES en las cuentas individuales de NATRACEUTICAL se realizará: en el Activo: 4 millones de euros en Inversiones Financieras Permanentes y 76 millones de euros en Créditos a cobrar a empresas del Grupo (BRAES) con abono a la Tesorería de la Sociedad por 80 millones de euros. Por su parte, en las cuentas individuales de BRAES figurará en el Pasivo una cuenta a pagar a empresas del Grupo (Natraceutical) por importe de 76 millones de euros, que sustituirá al Pasivo actualmente registrado con 3i y una entidad financiera.

Si bien no están diseñados con carácter definitivo los aspectos técnicos de la operación, está previsto que el crédito que mantenga NATRACEUTICAL con BRAES devengue un interés, el cual se establecerá a tipos de mercado.

### **20.3. Estados financieros**

**Si el emisor prepara estados financieros anuales consolidados y también propios, el documento de registro deberá incluir por lo menos los estados financieros anuales consolidados.**

Véase apartado 20.1.

### **20.4 Auditoría de la información financiera histórica anual**

**20.4.1.** Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica. Si los informes de auditoría sobre la información financiera histórica han sido rechazados por los

auditores legales o si contienen cualificaciones o negaciones, se reproducirán íntegramente el rechazo o las cualificaciones o negaciones, explicando los motivos.

Según se describe en el apartado 2.1, Deloitte ha auditado las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004.

Los informes de auditoría de las cuentas individuales y consolidadas del ejercicio 2004 contienen una opinión favorable y sin salvedades: *"En nuestra opinión las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de NATRACEUTICAL, S.A. y Sociedades que integran el Grupo NATRACEUTICAL al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior"*

Los informes de auditoría de las cuentas individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2003 contienen la salvedad recogida en el párrafo 4 *" En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de los auditores mencionados en el párrafo anterior, excepto por el efecto de la salvedad descrita en los párrafo 4, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de NATRACEUTICAL, S.A. y Sociedades que componen el Grupo NATRACEUTICAL al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados"*

- El párrafo 4 menciona: *"Como consecuencia de la aportación de rama de actividad realizada por Natra S.A a NATRACEUTICAL, S.A. en 1993 con motivo de la constitución de esta última en el contexto de una reorganización del Grupo Natra, los terrenos aportados se contabilizaron a valor de mercado acogándose al régimen tributario establecido en el Título I de la Ley 29/1991, de 16 de diciembre. El efecto de dicha revalorización al 31 de diciembre de 2002 es de 353.000 euros. De acuerdo con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados aplicables en los casos de escisiones en las que la sociedad aportante posee la totalidad del capital de la sociedad adquirente, el valor contable de los terrenos aportados debería disminuirse en el mencionado importe"*.

Los informes de auditoría de las cuentas individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2002 contienen las salvedades señaladas en los párrafos 4 y 5. *" En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de los auditores mencionados en el párrafo anterior, excepto por el efecto de las salvedades descritas en los párrafos 4 y 5 anteriores, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de NATRACEUTICAL, S.A. y Sociedades que componen el Grupo NATRACEUTICAL al 31 de diciembre de 2002 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su*

*interpretación y comprensión adecuada de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados"*

- El párrafo 4 menciona: *"Como consecuencia de la aportación de rama de actividad realizada por Natra S.A a NATRACEUTICAL, S.A. en 1993 con motivo de la constitución de esta última en el contexto de una reorganización del Grupo Natra, los terrenos aportados se contabilizaron a valor de mercado acogándose al régimen tributario establecido en el Título I de la Ley 29/1991, de 16 de diciembre. El efecto de dicha revalorización al 31 de diciembre de 2002 es de 353.000 euros. De acuerdo con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados aplicables en los casos de escisiones en las que la sociedad aportante posee la totalidad del capital de la sociedad adquirente, el valor contable de los terrenos aportados debería disminuirse en el mencionado importe".*
- El párrafo 5 menciona: *"Según se indica en la Nota 17 de la memoria, el epígrafe "Gastos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2002 adjunta incluye un saldo de 1.650.341 euros correspondiente a las diferencias negativas de cambio que se han generado en la sociedad dependiente Exnama-Extratros Naturais de Amázonía, Ltda. como consecuencia de la conversión a moneda local al cierre del ejercicio de los créditos y débitos expresados en dólares americanos. Los Administradores de la Sociedad dominante prevén que se producirá un cierto equilibrio de las operaciones deudoras y acreedoras realizadas en dólares americanos y, por tanto, la evolución del tipo de cambio del real brasileño, moneda operativa de la sociedad, respecto al dólar americano no debería afectar de forma significativa al resultado neto de las diferencias de cambio. Excepcionalmente, en el presente ejercicio, la devaluación del real brasileño ha generado esta diferencia negativa como consecuencia del inicio de actividad de la misma, que ha supuesto una escasa generación de ingresos que compensen el endeudamiento existente. La Sociedad dominante ha clasificado esta diferencia negativa en el epígrafe "Gastos Extraordinarios".*

La salvedad referente a las diferencias negativas de tipo de cambio, se eliminó en el siguiente año porque los ingresos de Exnama a partir del año 2003 compensaron el nivel de endeudamiento. De esta forma se compensaban las operaciones deudoras y acreedoras y se reducía la exposición al riesgo de tipo de cambio porque con los ingresos generados en Exnama se podía cubrir la deuda contraída en el mismo país. Adicionalmente es importante destacar que la Compañía en la formulación de sus cuentas anuales sigue el método de tipo de cambio de cierre en caso de que hayan diferencias causadas por el tipo de cambio. El mencionado método consiste en convertir las partidas de las cuentas anuales al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, excepto las partidas de fondos propios que se convierten al tipo de cambio histórico y la cuenta de pérdidas y ganancias que se convierte al tipo de cambio vigente en las fechas en que se realizan las correspondientes transacciones. El método de conversión de tipo de cambio de cierre supone que el efecto de convertir a euros los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de sociedades filiales denominados en moneda extranjera se incluye en la cuenta "Diferencias de conversión" del epígrafe "Fondos propios" del pasivo del balance de situación.

La salvedad causada por la revalorización de los terrenos aportados por Natra a Natraceutical no se consideró como tal en el ejercicio 2004 porque con la vigencia de las NIIF en el ejercicio 2005 se permitirá contabilizar los activos a valor de mercado .

Adicionalmente es importante destacar que las prácticas de Gobierno Corporativo de NATRACEUTICAL, SA, se ajustan en gran medida a las pautas recogidas en el Código de Buen Gobierno (Informe Olivencia) y en su práctica totalidad a las Recomendaciones efectuadas por la Comisión Especial para el Fomento y Seguridad en los Mercados y en las Sociedades Cotizadas (Informe Aldama).

El Consejo de Administración tiene establecido a través de la Comisión de Auditoria una relación de carácter estable y profesional con el Auditor de Cuentas de la Sociedad, con estricto respeto de su independencia, a fin de cumplir las recomendaciones del Informe Aldama.

Uno de los aspectos más relevantes en cuanto al cumplimiento del Código del Buen Gobierno en conexión con las salvedades anteriormente comentadas es la siguiente recomendación:

*Recomendación 22: "Que el Consejo de Administración procure evitar que las cuentas por él formuladas se presenten a la Junta General con reservas y salvedades en el Informe de auditoria, y que, cuando ello no sea posible, tanto el Consejo como los auditores expliquen con claridad a los accionistas y a los mercados el contenido y el alcance de las discrepancias."*

Es una función específica del Comité de Auditoria el valorar la necesidad de adaptar las Cuentas Anuales formuladas a las salvedades o reparos expuestos por los Auditores de Cuentas de la Sociedad y hacer la consiguiente propuesta al Consejo de Administración para que decida con pleno conocimiento de causa. Asimismo del Comité de Auditoria vela por la independencia de la Auditoria Externa evitando por un lado que puedan condicionar las alertas, opiniones o recomendaciones de los Auditores, y por otra estableciendo y vigilando la incompatibilidad entre la prestación de los servicios de Auditoria y cualesquiera otros.

#### **20.4.2. Una indicación de otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.**

No existe otra información en el Documento de Registro que haya sido auditada, a excepción de la facilitada sobre los datos financieros históricos de BRAES en el apartado 12.2.

#### **20.4.3. Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.**

Con excepción a los datos relativos al primer trimestre de 2005 (que no se encuentran auditados y que han sido preparados por la Sociedad) y aquéllos en los que se indica la

fuelle, los datos financieros incluidos en este Documento de Registro se han extraído de las cuentas anuales individuales y consolidadas auditadas de NATRACEUTICAL.

#### **20.5. Edad de la información financiera más reciente**

**20.5.1. El último año de información financiera auditada no puede preceder en más de:**

- a) 18 meses a la fecha del documento de registro si el emisor incluye en dicho documento estados financieros intermedios auditados;**
- b) 15 meses a la fecha del documento de registro si en dicho documento el emisor incluye estados financieros intermedios no auditados**

**El último ejercicio cerrado al que corresponde la información financiera auditada es el ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2004.**

#### **20.6. Información intermedia y demás información financiera**

**20.6.1. Si el emisor ha venido publicando información financiera trimestral o semestral desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados, éstos deben incluirse en el documento de registro. Si la información financiera trimestral o semestral ha sido revisada o auditada, debe también incluirse el informe de auditoría o de revisión. Si la información financiera trimestral o semestral no ha sido auditada o no se ha revisado, debe declararse este extremo.**

La información financiera del presente apartado no ha sido auditada:

**Balance de Situación Consolidados**

<b>( miles euros)</b>	<b>31-mar-04</b>	<b>31-mar-05</b>
<b>ACTIVO</b>		
Gastos de establecimiento	0	0
Inmovilizado material	18.541	18.108
Fondo de comercio	5.356	5.362
Otros activos intangibles	1.326	2.265
Activos financieros no corrientes	44	2
Inversiones en sociedades puestas en equivalencia	0	0
Activos por impuestos diferidos	100	255
Otros activos no corrientes	0	0
Acciones propias	0	0
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>25.367</b>	<b>25.991</b>
Existencias	7.300	12.199
Deudores	5.170	9.553
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.692	8.852
Otros Deudores	1.478	701
Otros activos corrientes	95	160
Efectivo y otros medios líquidos corrientes	911	7.582
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>13.476</b>	<b>29.494</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>38.843</b>	<b>55.485</b>
<b>PASIVO</b>		
Capital suscrito	14.638	18.490
Prima de emisión	0	16.179
Reservas	3.062	6.766
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-2.515	-2.533
Diferencias de conversión	-424	-517
Resultado del ejercicio	838	904
<b>Patrimonio Neto atrib. a tenedores de inst patrimonio</b>	<b>15.598</b>	<b>39.289</b>
Intereses minoritarios	0	0
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>15.598</b>	<b>39.289</b>
Deudas con Entidades Financieras	2.460	1.124
Otros pasivos financieros	1.545	1.605
Provisiones	0	0
Otros pasivos no corrientes	1.416	1.221
Ingresos diferidos a largo plazo	1.104	971
Otros pasivos no corrientes	312	250
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>5.421</b>	<b>3.950</b>
Deudas con Entidades Financieras	8.371	8.080
Acreedores Comerciales	8.880	3.184
Otros pasivo corrientes	573	982
Ingresos diferidos a corto plazo	335	353
Otros pasivos corrientes	238	628
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>17.824</b>	<b>12.246</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>38.843</b>	<b>55.485</b>

Fuente: Natraceutical

**Resultados Consolidados NIIF a 31 de marzo de 2004 y 2005**

<b>( miles euros)</b>	<b>31-mar-04</b>	<b>31-mar-05</b>	<b>Dif</b>	<b>Var</b>
Importe Neto de la cifra de negocio	5.793	5.845	52	0,9%
Aumento existencias productos terminados	96	72	-24	-24,6%
Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado	133	72	-61	-45,5%
Otros ingresos de explotación	82	0	-82	-100,0%
<b>Total Ingresos</b>	<b>5.939</b>	<b>5.917</b>	<b>-22</b>	<b>-0,4%</b>
Aprovisionamientos	3.447	2.882	-565	-16,4%
<b>Margen Bruto</b>	<b>2.492</b>	<b>3.035</b>	<b>543</b>	<b>21,8%</b>
Gastos de personal	778	886	108	13,9%
Otros gastos de explotación	442	751	309	69,9%
<b>EBITDA</b>	<b>1.272</b>	<b>1.398</b>	<b>126</b>	<b>9,9%</b>
Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	275	360	85	30,9%
<b>EBIT</b>	<b>997</b>	<b>1.038</b>	<b>41</b>	<b>4,1%</b>
Resultados financieros	-92	-41	51	-55,1%
<b>Beneficio (Pérdida) antes de Impuestos</b>	<b>905</b>	<b>997</b>	<b>92</b>	<b>10,1%</b>
Impuesto de Sociedades	66	93	27	40,6%
<b>Beneficios (Pérdidas) del ejercicio</b>	<b>838</b>	<b>904</b>	<b>66</b>	<b>7,9%</b>

Fuente: Natraceutical

<b>CASH FLOW CONSOLIDADO ( miles euros)</b>	<b>1 enero - 31 marzo 2004</b>	<b>1 enero - 31 marzo 2005</b>
<b>Beneficio (Pérdidas) consolidadas ejercicio</b>	838	904
Ajustes al resultado del ejercicio		
Amortizaciones Inmovilizado	275	360
Amortización Fondo Comercio		
Gastos e ingresos a distribuir imputados en el periodo		
Resultado sociedades puestas en equivalencia		
Variación Provisiones y Otros Gastos Extraordinarios		
Impuesto de Sociedades	66	93
<b>Fondos Generados</b>	<b>341</b>	<b>453</b>
<b>Variación del Circulante</b>	<b>-7.039</b>	<b>2.559</b>
<b>Flujos Generados por las operaciones</b>	<b>-6.697</b>	<b>3.012</b>
Inversiones	1.590	731
Ventas de inmovilizado	0	0
<b>Flujos derivados (aplicados) de actividades de inversión</b>	<b>1.590</b>	<b>731</b>
Incremento de capital	0	0
Incremento (decremento) deudas largo plazo	-94	-229
<b>Flujos derivados de actividades de financiación no bancaria</b>	<b>-94</b>	<b>-229</b>
Incremento (decremento) de financiación bancaria largo plazo	750	-44
Incremento (decremento) de financiación bancaria corto plazo	0	0
Variación Neta Tesorería	0	0
<b>Flujos derivados activid. financiación bancaria largo plazo</b>	<b>750</b>	<b>-44</b>

Fuente: Natraceutical

- Primera aplicación NIIF

El Reglamento 1.606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002, establece que, para los ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2005, las entidades que a la fecha de cierre de su balance tengan valores admitidos a negociación en un mercado regulado deberán elaborar sus cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera). En nuestro país, dicha obligación ha sido regulada en la disposición final undécima de la Ley 32/2003 de 30 de diciembre de 2003.

De acuerdo con dicha legislación y en aplicación de la Circular 1/2005 de 1 de abril de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV), la información financiera consolidada correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2005 ha sido elaborada siguiendo dichas normas, y no de acuerdo con la normativa contable nacional con la que se elaboraron y presentaron las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2004. En cumplimiento de lo indicado en dicha circular, y con el objetivo de proporcionar información periódica comparable, el Grupo Natraceutical ha elaborado la información financiera correspondiente al ejercicio 2004 con dichas normas, y no coincide por tanto con la publicada en su día.

Para la elaboración de la información financiera consolidada correspondiente al primer trimestre de los ejercicios 2005 y 2004, y de acuerdo con la NIIF 1, el Grupo ha elaborado un primer balance de apertura con fecha 1 de enero de 2004 (fecha de primera aplicación de las NIIF), en el que, acogiéndose a la excepción prevista en dicha norma internacional, ha optado por no aplicar las NIIF 32 y 39 en el ejercicio 2004, y aplicar dichas normas por primera vez con fecha 1 de enero de 2005.

El efecto de la aplicación de las NIIF en los fondos propios consolidados del balance al 1 de enero de 2004, es el siguiente:

**Miles EUR**

**COINCILIACIÓN FONDOS PROPIOS A LA FECHA DE TRANSICIÓN  
1 DE ENERO DE 2004**

---

<b>FONDOS PROPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 (PGC)</b>	<b>14.219</b>
Gastos de Ampliación de Capital	(31)
Inmovilizado Inmaterial	(730)
Inmovilizado Material	1.205
Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios	(85)
<b>FONDOS PROPIOS AL 1 DE ENERO DE 2004 (NIIF)</b>	<b>14.578</b>

Fuente: Natraceutical

El efecto de la aplicación de las NIIF en los fondos propios consolidados del balance al 1 de enero de 2005, fecha de primera aplicación de las NIIF 32 y 39, es el siguiente:

Miles de EUR

**CONCILIACIÓN FONDOS PROPIOS AL 1 DE ENERO DE 2005**

---

<b>FONDOS PROPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (PGC)</b>		<b>37.141</b>
<b>AJUSTES A RESERVAS</b>		<b>(94)</b>
AJUSTES DE PRIMERA APLICACIÓN (1 de enero 2004)	359	
Gastos de Ampliación de Capital	(31)	
Inmovilizado Inmaterial	(730)	
Inmovilizado Material	1.205	
Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios	(85)	
AMPLIACIÓN DE CAPITAL	(354)	
AJUSTES DE PRIMERA APLICACIÓN (1 DE ENERO 2005)	(99)	
Valoración de warrants y contratos de coberturas	(99)	
<b>AJUSTES AL RESULTADO DEL EJERCICIO 2004</b>		<b>811</b>
Amortización de los Gastos de Ampliación de Capital y Primer Establecimiento	118	
Amortización del Inmovilizado Inmaterial	129	
Inmovilizado Inmaterial	(39)	
Amortización de los Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios	43	
Amortización del Fondo de Comercio	561	
<b>FONDOS PROPIOS AL 1 DE ENERO DE 2005 (NIIF)</b>		<b>37.858</b>

---

Fuente: Natraceutical

La información financiera presentada con criterios NIIF ha sido elaborada con las normas y principios e interpretaciones conocidos hasta la fecha, bajo la presunción de que las NIIF en vigor hoy en día serán las mismas que las adoptadas para preparar los estados financieros consolidados del ejercicio 2005. Es necesario considerar que algunos proyectos, resoluciones e interpretaciones se encuentran hoy en día en revisión y discusión. Esta información es, por tanto, la mejor estimación realizada por el Grupo en coordinación con sus auditores, pero se trata de información no auditada, que ha de considerarse como preliminar, no definitiva y sujeta a posibles modificaciones futuras.

Balance de Situación Consolidado al 31 de Diciembre de 2004

<b>ACTIVO (miles euros)</b>	<b>PGC</b>	<b>NIIF</b>	<b>dif</b>
<b>ACTIVO</b>			
Gastos de Establecimiento	697	0	(697) (1)
Inmovilizaciones Materiales	16.590	17.795	1.205 (2)
Fondo de Comercio	4.351	5.341	990 (1) (3)
Otros Activos Intangibles	2.867	2.228	(639) (4)
Activos Financieros no corrientes	2.026	2.026	0
Inversiones en socied. puestas en equival.	0	0	0
Activos por impuestos diferidos	100	100	0
Otros Activos no corrientes	43	0	(43) (5)
Acciones propias	0	0	0
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>26.675</b>	<b>27.491</b>	<b>816</b>
Existencias	9.755	9.755	0
Deudores	6.860	6.860	0
Clientes por ventas y prest servicios	4.266	4.266	0
Otros deudores	2.594	2.594	0
Otros Activos Corrientes	74	74	0
Efectivo y otros medios líquidos corrientes	9.272	9.272	0
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>25.961</b>	<b>25.961</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>52.636</b>	<b>53.452</b>	<b>816</b>
<b>PASIVO</b>			
Capital suscrito	18.490	18.490	0
Prima de emisión	16.179	16.179	0
Reservas	2.720	2.724	4 (1) (2) (4) (5)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(2.515)	(2.515)	0
Diferencias de conversión	(790)	(790)	0
Resultado del ejercicio	3.057	3.869	811 (1) (3) (4) (5)
<b>Patrimonio Neto atrib. a tenedores de inst patrimonio</b>	<b>37.141</b>	<b>37.956</b>	<b>816</b>
Intereses minoritarios	0	0	0
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>37.141</b>	<b>37.956</b>	<b>816</b>
Deudas con Entidades Financieras	1.168	1.168	0
Otros pasivos financieros	1.686	1.686	0
Provisiones	0	0	0
Otros pasivos no corrientes	1.368	1.368	0
Ingresos diferidos a largo plazo	1.105	1.105	0
Otros pasivos no corrientes	263	263	0
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>4.223</b>	<b>4.223</b>	<b>0</b>
Deudas con Entidades Financieras	5.072	5.072	0
Acreedores Comerciales	2.602	2.602	0
Otros pasivo corrientes	3.598	3.598	0
Ingresos diferidos a corto plazo	985	985	0
Otros pasivos corrientes	2.613	2.613	0
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>11.273</b>	<b>11.273</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>52.636</b>	<b>53.452</b>	<b>816</b>

Fuente: Natraceutical

Resultados Consolidados a 31 de Diciembre de 2004 (Enero-Diciembre)

(miles euros)	PGC	Ajuste	Reclasif.	NIIF	dif
		Amortiza ciones	Extraordin arios		
<b>Importe Neto de la cifra de negocio</b>	26.593			26.648	55
Cifra neta de negocios	23.219			23.219	0
Otros ingresos de explotación	3.374		55	3.429	55 (6)
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	21.857			22.075	218
Consumos	15.672			15.672	0
Gastos de personal	3.409		180	3.589	180 (6)
Otros gastos de explotación	2.776	-4	42	2.814	38 (6) (4) (5)
<b>RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN (EBITDA)</b>	<b>4.736</b>			<b>4.573</b>	-163
Amortizaciones	1.439	-247		1.192	-247 (1) (4)
Depreciaciones y provisiones por pérdida de valor	138			138	0
Resultados en la enajenación del inmovilizado	0			0	0
<b>RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN (EBIT)</b>	<b>3.160</b>			<b>3.244</b>	84
Resultados financieros	-45			-45	0
Participación en resultados de sociedades en equivalenc	-45			-45	0
Amortización del fondo de comercio	-561	561		0	561 (3)
<b>RESULTADO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	2.510			3.154	644
Resultados extraordinarios	1.204		-1.204	0	-1.204 (6)
Resultados por enajenación de inmovilizado	0		1.371	1.371	1.371 (6)
<b>RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	3.714			4.525	811
Impuesto sobre sociedades	657			0	0
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	3.057			3.869	811
Resultado atribuido a socios externos				0	0
<b>RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>	<b>3.057</b>			<b>3.869</b>	811
				0	0

Fuente: Natraceutical

A continuación se describen las principales deferencias entre el balance consolidado al 31 de diciembre de 2004 con criterios PGC y con criterios NIIF (excepto NIIF 32 y 39).

- 1) De acuerdo con la NIC 38 – *Activos Intangibles*, los gastos de establecimiento se consideran gastos en el momento en que se producen, a excepción de los gastos de ampliación de capital que disminuyen el patrimonio de la sociedad. El efecto neto de la aplicación de esta norma en el Grupo Natraceutical supone una disminución del volumen total de activos de 267 miles de euros, una disminución de las reservas de 385 miles de euros y un incremento del resultado del ejercicio por importe de 118 miles de euros. El detalle de dichos impactos es el siguiente: disminución de gastos de establecimiento por un importe total de 697 miles de

euros, de los cuales, 429 miles de euros, correspondientes a los gastos de primer establecimiento devengados por la sociedad dependiente Exnama-Extratos Naturais da Amazônia, han sido reclasificados como mayor importe del fondo de comercio; 385 miles de euros, correspondientes a gastos de ampliación de capital incurridos durante el ejercicio 2004, se han clasificado como menos reservas y el resto, correspondiente a la amortización de gastos de establecimiento del ejercicio 2004 se ha clasificado como más resultado del año.

- 2) De acuerdo con la *NIC 16* y la *IFRS 1*, el Grupo Natraceutical ha decidido considerar como coste de referencia de determinados elementos de inmovilizado material a fecha de transición el valor razonable de los mismos, mientras que en fechas posteriores se aplicará el criterio de coste histórico. Dicho valor razonable se ha determinado en base a la tasación realizada por un experto independiente. La aplicación de este criterio ha supuesto un incremento de los activos y las reservas del Grupo por importe de 1.205 miles de euros.
- 3) De acuerdo con las NIF, el Grupo Natraceutical ha optado por mantener en Balance el Fondo de comercio tal y como se calculó en el momento en que se generó. La aplicación de las NIF conlleva no amortizar el Fondo de comercio de manera sistemática, sino que se ajustará por su saneamiento ("test de impairment"). El efecto neto de la aplicación de esta norma supone un incremento del volumen total de activos y del resultado del ejercicio por importe de 561 miles de euros, correspondiente a la amortización del fondo de comercio registrada durante el ejercicio 2004 aplicando principios contables generalmente aceptados.
- 4) De acuerdo con la *NIC 38 – Activos Intangibles*, los gastos de investigación deben registrarse siempre en la cuenta de resultados del ejercicio (en la fecha de transición se registrarán como menos patrimonio), por tanto, los gastos de investigación incluidos en el epígrafe de inmovilizado inmaterial "Gastos de Investigación y Desarrollo" se darán de baja del activo. El efecto neto de la aplicación de esta norma es el siguiente:
  - disminución del volumen total de activos de 639 miles de euros, por el importe de gastos de investigación incluidos en el inmovilizado inmaterial a 31 de diciembre de 2004;
  - disminución de reservas por importe de 730 miles de euros correspondientes al valor neto contable de los gastos de investigación a 1 de enero de 2004;
  - incremento y disminución del resultado del ejercicio por importes de 129 y 38 miles de euros, respectivamente, correspondientes al gasto de amortización de los proyectos de investigación registrado durante el ejercicio 2004 y a proyectos de investigación llevados a cabo durante el ejercicio 2004 e incluidos en el activo del Balance;
- 5) De acuerdo con las NIF, los gastos a distribuir en varios ejercicios se consideran resultado del ejercicio en que se producen (en la fecha de transición se registrarán como menos patrimonio), a excepción de los gastos de formalización de deudas que se consideran como menor importe de la deuda y se imputan al resultado

según un criterio financiero, a la vez que se reconoce la deuda por los mismos. La totalidad de los gastos a distribuir en varios ejercicios al 31 de diciembre de 2004 corresponde a gastos incurridos por Natraceutical, S.A. para cumplir con los trámites exigidos por la legislación vigente en el proceso de admisión a cotización de sus acciones. Estos gastos se imputan en la cuenta de resultados en un periodo lineal de 3 años. El efecto neto de la aplicación de esta norma es el siguiente:

- disminución del volumen total de activos por importe de 43 miles de euros correspondiente a los gastos a distribuir en varios ejercicios pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2004;
  - disminución de las reservas por importe de 85 miles de euros, correspondiente al saldo de los gastos a distribuir en varios ejercicios pendiente de amortizar al 1 de enero de 2004;
  - incremento del resultado del ejercicio por importe de 42 miles de euros, que se corresponde con la imputación a resultados de la parte correspondiente al ejercicio 2004.
- 6) De acuerdo con las NIIF, no existen ingresos ni gastos extraordinarios, sino que éstos deben presentarse en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza o su función en el proceso productivo. El detalle de las reclasificaciones realizadas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:
- *Subvenciones de capital.* La imputación a resultados del ejercicio 2004 de las subvenciones de capital se incluye en el epígrafe "otros ingresos de explotación", lo que supone una disminución de ingresos extraordinarios y un incremento de ingresos de explotación por importe de 55 miles de euros.
  - *Resto de gastos e ingresos extraordinarios.* Los gastos e ingresos extraordinarios del ejercicio 2004 se han registrado de acuerdo con su naturaleza, habiendo supuesto un incremento de gastos de personal y otros gastos de explotación por importes de 180 y 42 miles de euros, respectivamente y una disminución de gastos extraordinarios por importe de 222 miles de euros.

Miles EUR

**CONCILIACIÓN FONDOS PROPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004**

<b>FONDOS PROPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (PGC)</b>		<b>37.141</b>
<b>AJUSTES A RESERVAS</b>		<b>4</b>
AJUSTES DE PRIMERA APLICACIÓN (1 de enero 2004)	359	
Gastos de Ampliación de Capital	(31)	
Inmovilizado Inmaterial	(730)	
Inmovilizado Material	1.205	
Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios	(85)	
AMPLIACIÓN DE CAPITAL	(354)	
<b>AJUSTES AL RESULTADO DEL EJERCICIO 2004</b>		<b>811</b>
Amortización de los Gastos de Ampliación de Capital y Primer Establecimiento	118	
Amortización del Inmovilizado Inmaterial	129	
Inmovilizado Inmaterial	(39)	
Amortización de los Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios	43	
Amortización del Fondo de Comercio	561	
<b>FONDOS PROPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (NIIF)</b>		<b>37.956</b>

Fuente: Natraceutical

De acuerdo con la IFRS 1 (Norma de Primera Aplicación), cualquier ajuste resultante de la transición a las NIIF debe ser tratado como un ajuste a los saldos iniciales de las reservas del primer periodo cuyos saldos se presentan aplicando la normativa NIIF, es decir, el 1 de enero de 2004. En consecuencia, el Grupo Natraceutical presenta en "Ajustes de Primera Aplicación" :

- Disminución de reservas por importe de 31 miles de euros correspondiente al saldo neto de gastos de establecimiento a 1 de enero de 2004;
- Disminución de reservas por el valor neto contable de los proyectos de investigación registrados como inmovilizado inmaterial al 1 de enero de 2004 por importe de 730 miles de euros;
- Incremento de reservas por importe de 1.205 miles de euros como consecuencia de haber considerado en dicha fecha como coste de referencia de determinados terrenos de Natraceutical su valor razonable, habiéndose determinado el mismo en base a la tasación realizada por un experto independiente;

- Disminución de reservas por el saldo neto de los gastos a distribuir en varios ejercicios a 1 de enero de 2004 que asciende a 85 miles de euros.

Por otro lado, el resultado del ejercicio 2004 de acuerdo con criterios PGC debe ser ajustado por los efectos de la aplicación de las NIIF desde el 1 de enero de 2004, tal y como hemos desarrollado en el apartado anterior, donde se detalla cada uno de los ajustes realizados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2004.

**20.6.2. Si la fecha del documento de registro es más de nueve meses posterior al fin del último ejercicio auditado, debería contener información financiera intermedia que abarque por lo menos los primeros seis meses del ejercicio y que puede no estar auditada (en cuyo caso debe declararse este extremo).**

**La información financiera intermedia debe incluir estados comparativos del mismo período del ejercicio anterior, salvo que el requisito de información comparativa del balance pueda satisfacerse presentando el balance final del año.**

No aplicable, pues la fecha del Documento de Registro no es más de nueve meses posterior al fin del último ejercicio auditado.

## **20.7. Política de dividendos**

**Descripción de la política del emisor sobre el reparto de dividendos y cualquier restricción al respecto.**

NATRACEUTICAL, S.A. no prevé distribuir dividendos a medio plazo debido a las inversiones previstas que deben permitir el crecimiento y cumplimiento del plan de negocio de la compañía, así como hacer frente a la integración y financiación de BRAES.

Una vez se alcance los niveles de crecimiento previstos se podrá distribuir dividendos en la medida en que los excedentes del cash flow, descontadas las inversiones y el resultado, así lo permitan. De cualquier forma, el pago de dividendos dependerá de los resultados, de la situación financiera de la Sociedad, de su nivel de endeudamiento, de las condiciones generales del negocio y de otros factores.

Tal y como se indica en el apartado 10.5 en relación al préstamo sindicado, el reparto de dividendos se encontrará condicionado al cumplimiento de determinados covenants financieros. Actualmente la sociedad cumple estas condiciones.

**20.7.1. Importe de los dividendos por acción por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica, ajustada si ha cambiado el número de acciones del emisor, para que así sea comparable.**

El cuadro siguiente recoge la evolución de los beneficios por acción, dividendo por acción y otra serie de variables financieras en los tres últimos años de NATRACEUTICAL.

<b>Beneficios y dividendos de NATRACEUTICAL</b>			
	<b>Miles de Euros</b>		
	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
Resultado del ejercicio	321	1.978	3.057
Capital Social	14.638	14.638	18.490
Fondos Propios	12.503	14.219	37.141
Valor Teórico Contable por Acción (en euros)	0,09	0,10	0,20
Nº de acciones	146.380.430	146.380.430	184.901.595
Resultado por Acción (en euros)	0,002	0,014	0,017
Dividendo	-	-	-

## **20.8. Procedimientos judiciales y de arbitraje**

**Información sobre cualquier procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje (incluidos los procedimientos que estén pendientes o aquellos que el emisor tenga conocimiento que le afectan), durante un período que cubra por lo menos los 12 meses anteriores, que puedan tener o hayan tenido en el pasado reciente, efectos significativos en el emisor y/o la posición o rentabilidad financiera del grupo, o proporcionar la oportuna declaración negativa.**

No existe ningún litigio ni pasivo contingente que pueda afectar de manera significativa a la situación financiera de NATRACEUTICAL, S.A.

## **20.9. Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor**

**Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera o comercial del grupo que se haya producido desde el fin de último período financiero del que se haya publicado información financiera auditada o información financiera intermedia, o proporcionar la oportuna declaración negativa.**

Desde el fin de último período financiero del que se ha publicado información financiera auditada o información financiera intermedia, no se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial del grupo, distinto del que va a suponer la adquisición de BRAES.

## **21. INFORMACIÓN ADICIONAL**

### **21.1. Capital social**

**La siguiente información a partir de la fecha del balance más reciente incluido en la información financiera histórica:**

#### **21.1.1. Importe del capital emitido, y para cada clase de capital social:**

**(a) número de acciones autorizadas;**

- (b) número de acciones emitidas e íntegramente desembolsadas y las emitidas pero no desembolsada íntegramente;**
- (c) valor nominal por acción, o que las acciones no tienen ningún valor nominal; y**
- (d) una conciliación del número de acciones en circulación al principio y al final del año.**

**Si se paga más del 10% del capital con activos distintos del efectivo dentro del período cubierto por la información financiera histórica, debe declararse este hecho.**

El capital social actual de NATRACEUTICAL, S.A. es de 18.490.159,50 euros, representado mediante 184.901.595 acciones ordinarias de diez céntimos de euro (0,10 €) de valor nominal cada una de ellas, totalmente representadas, numeradas de la 1 a la 184.901.595, ambas inclusive.

A principios del ejercicio 2004 había 146.380.430 acciones en circulación y a 31 de diciembre de 2004 el número de acciones en circulación era de 184.901.595.

**21.1.2. Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.**

No existen acciones que no representen el capital.

**21.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.**

Ni NATRACEUTICAL, S.A. ni sus filiales es titular de acciones propias.

**21.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.**

NATRACEUTICAL, S.A. no tiene emitidos ningún valor convertible, canjeable o con garantías.

**21.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.**

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, en su sesión ordinaria de 29 de junio de 2005, acordó delegar en el Consejo de Administración, en virtud de lo previsto en el artículo 153.1.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de aumentar el capital social de la Sociedad por un importe máximo equivalente a la mitad del capital social (es decir, por un importe de 9.245.079,75 euros). Dicha delegación se otorgó por un plazo de cinco años.

**21.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.**

No hay ningún capital de ningún miembro del Grupo que esté bajo opción ni que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción.

**21.1.7. Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.**

Desde la constitución de EXTRACTOS NATRA, S.A., actual NATRACEUTICAL, S.A. el historial del capital social ha sido el siguiente:

Capital Social anterior	Modificación/Concepto	Fecha	Importe Nominal	Nº de Acc./Part. Emitidas	Capital social resultante	Nº acciones finales
	Constitución	jun-93	10.000.000 Ptas.	10.000 part.	10.000.000 Ptas.	10.000 part.
10.000.000 Ptas.	Ampliación de capital	sep-93	437.000.000 Ptas.	437.000 part.	447.000.000 Ptas.	447.000 part.
447.000.000 Ptas.	Redenominación, redondeo y reducción de capital	jun-00	-54,11 €	-	2.686.470,00 €	447.000 part.
2.686.470,00 €	Ampliación de capital	dic-01	4.499.687,00 €	1.195.700 part.	7.186.157,00 €	1.642.700 part.
7.186.157,00 €	Reducción de capital y modificación valor nominal (split 60x1)	jun-02	-11.957,00 €	-	7.174.200,00 €	71.742.000 part.
7.174.200,00 €	Ampliación de capital	jun-02	7.463.843,00 €	74.638.430	14.638.043,00 €	146.380.430 part.
14.638.043,00 €	Transformación en S.A.	sep-02	-	146.380.430 acc.	14.638.043,00 €	146.380.430 accs.
14.638.043,00 €	Ampliación de capital	jun-04	3.852.116,50 €	38.521.165 acc.	18.490.159,50 €	184.901.595 accs.

**21.2. Estatutos y escritura de constitución**

**21.2.1. Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución.**

Según establece el artículo 2 de los Estatutos Sociales de NATRACEUTICAL, S.A. constituye el objeto de la sociedad:

*1) Elaboración e investigación de principios activos e ingredientes nutraceúticos, procedentes de fuentes naturales, dirigidos específicamente a la prevención de enfermedades o como suplemento nutricional incorporado a productos de consumo diario (alimentos funcionales). Obtención de patentes de estos productos*

y de sus efectos beneficiosos una vez estén validados, para su posterior cesión de uso y comercialización a terceros.

2) *Elaboración de productos químicos y alimenticios a partir de productos vegetales, por medios tanto físicos como químicos, así como la comercialización, importación y exportación y en general, cualquier intermediación en la fabricación o comercialización de los mismos, sus extractos o derivados, así como la explotación de plantaciones agrícolas y de productos tropicales relacionados con las actividades mencionadas.*

3) *Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas mediante la suscripción o adquisición de acciones o participaciones de sociedades con idéntico o similar objeto social.*

4) *Queda excluida la actividad sujeta a la legislación especial de productos farmacéuticos.*

El sector principal de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.) en que se encuadra el objeto social de NATRACEUTICAL, S.A. es el 24.630, correspondiente a fabricación de aceites esenciales y de extractos de productos aromáticos naturales.

Los Estatutos Sociales de NATRACEUTICAL, S.A. pueden consultarse en el domicilio social de la misma sito en:

Carretera Nacional III, Km 331, Camino de Torrent, sn

Quart de Poblet (Valencia)

Asimismo pueden consultarse en su página web ([www.NATRACEUTICALs.com](http://www.NATRACEUTICALs.com)) y en la página web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

### **21.2.2. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión.**

Según el artículo 25 de los Estatutos Sociales la Sociedad está regida y administrada por un Consejo de Administración formado por un número de Consejeros no inferior a tres (3) ni superior a diez (10). La Junta General de accionistas celebrada el día 29 de junio de 2005 ha fijado en siete (7) el número de Consejeros.

El cargo de consejero es renunciable, revocable y reelegible y no será preciso reunir la condición de accionista. Sí será preciso ser mayor de edad, hallarse en pleno goce de sus derechos civiles y no estar incluido en ninguno de los supuestos de prohibiciones e inhabilitaciones contemplados en la Ley. Pueden ser nombrados tanto personas físicas como jurídicas, no exigiéndose ninguna garantía a favor de la Sociedad por parte del Consejero.

El Reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 7.2 que el Consejo procurará que el número de Consejeros dominicales y el de independientes guarden entre sí igual o similar proporción que la existente entre el capital representado por los Consejeros dominicales y el capital. A estos efectos se entiende que son dominicales, los propuestos por accionistas, en razón de una participación estable en el capital social, y como independientes, aquellos consejeros de reconocido prestigio profesional que pueden aportar su experiencia y conocimientos al gobierno corporativo y que, no siendo ejecutivos ni dominicales, resulten elegidos como tales, y no se encuentran vinculados ni al equipo directivo ni a los principales accionistas.

Como establecen los artículos 25 y 28 de los Estatutos Sociales, los consejeros ejercerán el cargo durante cinco años, a contar desde la fecha de su nombramiento o ratificación por la Junta General, pudiendo ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración. Caducará el nombramiento de Consejero hecho por años cuando, una vez que haya vencido el plazo para el que fue nombrado, se haya celebrado después una Junta General o haya transcurrido el término legal fijado para la reunión anual de la Junta General ordinaria, sin haber resultado reelegido en ella. Si durante el plazo para el que fueron nombrados los administradores se produjesen vacantes, el Consejo podrá designar de entre sus accionistas la persona o personas que hayan de cubrir la vacante o vacantes producidas, hasta que se reúna la primera Junta General que ratificará o no ese nombramiento. En tal caso, a falta de fijación del plazo, la duración del nombramiento se entenderá igual al periodo pendiente de cumplir por el administrador cuya vacante se cubre.

Según el artículo 29 de los Estatutos Sociales y 26 del Reglamento, el Consejo de Administración celebrará reunión siempre que lo convoque el Presidente. Este deberá igualmente convocarlo cuando lo soliciten dos o más miembros del Consejo. La convocatoria deberá indicar la fecha, hora, lugar y el orden del día de la sesión, ya sea en el domicilio social o en un lugar distinto y deberá cursarse con cinco días al menos de antelación a la fecha señalada para la reunión. En la sesión podrá, además, tratarse y acordarse cualquier asunto de interés para la sociedad, aunque no figure en el orden del día, que planteen el Presidente o los Consejeros.

Según establece el artículo 30 de los Estatutos Sociales, el Consejo quedará válidamente constituido cuando concurren por lo menos la mitad más uno de los componentes presentes o representados. Los acuerdos se adoptarán por el voto favorable de la mayoría de los reunidos y, en caso de empate, el voto del Presidente tendrá carácter decisorio.

En relación a la retribución de los Consejeros el artículo 32 de los Estatutos Sociales prevé por su asistencia a los mismo el pago de una dieta compensatoria de los gastos que ello pudiera causarles y que será fijada por el propio Consejo.

Independientemente de la anterior dieta, los Consejeros percibirán, por el desempeño de sus funciones y en concepto de remuneración una retribución fija y periódica que será determinada por la Junta General y que irá variando anualmente según el Índice de Precios al Consumo, hasta que un nuevo acuerdo de Junta General modifique su importe.

El Consejo de Administración, mediante acuerdo adoptado al efecto, distribuirá entre sus miembros la retribución a que se ha hecho referencia, de acuerdo con los criterios y en la

forma y cuantía que el mismo determine. Tanto la retribución anterior como las dietas serán compatibles e independientes de las remuneraciones que los Consejeros pudieran percibir por el desempeño de cualquier otra actividad ejecutiva dentro de la sociedad.

Asimismo, la retribución de los Administradores podrá consistir en la entrega de acciones, de derechos de opción sobre las mismas u otra referenciada al valor de las acciones, siempre que al efecto lo determine la Junta General de Accionistas de la Sociedad de conformidad con lo previsto en el artículo 130 de la Ley de Sociedades Anónimas.

### **21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.**

Las acciones de NATRACEUTICAL, S.A. gozan de plenos derechos políticos y económicos. Solo existe una clase de acciones.

### **21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley.**

Para cambiar los derechos de los tenedores de acciones será preciso modificar los estatutos sociales que regulan tales derechos (artículos 17, 18 y 20). Dicha modificación podrá realizarse previo cumplimiento de los requisitos de la Ley de Sociedades Anónimas, sin que los Estatutos Sociales de NATRACEUTICAL, S.A. prevean para ser modificados ningún requisito adicional.

### **21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión.**

Según los artículos 15, 17 y 20 de los Estatutos Sociales y los artículos 5, 6, 9 y 10 del Reglamento de la Junta General de Accionistas de NATRACEUTICAL, S.A. las condiciones que rigen la manera de convocar las Juntas Generales de Accionistas y las condiciones de admisión son las siguientes:

#### Forma de Convocatoria

La convocatoria de la Junta General de Accionistas se realizará mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia de Valencia y en la página web de la Sociedad, por lo menos quince días naturales antes de la fecha fijada para la celebración de la Junta, excluyéndose del cómputo el día de la publicación del anuncio y el señalado para la celebración de la Junta en primera convocatoria. El anuncio se remitirá a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el mismo día de su publicación o el inmediato hábil posterior y contendrá el lugar, fecha y hora de la reunión en primera y, en su caso, segunda convocatoria, debiendo mediar entre la primera y la segunda reunión, por lo menos, un plazo de veinticuatro horas, así como los demás requisitos exigidos por la legislación, los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General de Accionistas.

### Acceso y suministro de información

Una vez publicado el anuncio de convocatoria de la Junta General, se pondrá a disposición de los accionistas la información relacionada con el orden del día de la reunión y, en particular la información detallada de la convocatoria de la Junta General y, en su caso, el texto de las propuestas de acuerdos, informes y demás documentación cuya inclusión sea preceptiva o se determine por el Consejo de Administración.

Sin perjuicio del derecho a consultar en el domicilio social y obtener, de forma gratuita e inmediata, la entrega o el envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y de las propuestas de acuerdos e informes cuya puesta a disposición sea preceptiva, los accionistas podrán examinar la documentación preceptiva disponible a través de la página web de la Sociedad, que incluirá:

1. El texto íntegro de la convocatoria.
2. El texto de todas las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos comprendidos en el orden del día.
3. Los documentos o informaciones que, de acuerdo con la Ley, deban ponerse a disposición de los accionistas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día desde la fecha de la convocatoria.
4. Modelo de la tarjeta de asistencia y, en su caso, de los restantes documentos que deban emplearse para efectuar delegaciones de voto.
5. En caso de estar establecidos, los medios de comunicación a distancia que, de conformidad con la Ley y los Estatutos, pueden utilizar los accionistas para hacer efectivo sus derechos de representación, voto, y en su caso, asistencia, así como los requisitos, plazos y procedimientos establecidos para su utilización.
6. Información, en su caso, sobre sistemas o procedimientos que faciliten el seguimiento de la Junta.
7. Información sobre los canales de comunicación con la Dirección de la Sociedad, al efecto de poder recabar información o formular sugerencias o propuestas, de conformidad con la normativa aplicable.

### Solicitud de información.

Desde la convocatoria y hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General de que se trate, los accionistas podrán formular las preguntas o peticiones de informaciones o aclaraciones que se refieran a puntos comprendidos en el orden del día, o a la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, desde la celebración de la Junta inmediatamente anterior.

Las solicitudes de información podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social, o mediante su envío a la Sociedad por correspondencia postal o, en caso que sí se establezca en el anuncio de convocatoria, otros medios de comunicación electrónica o telemática a distancia.

Los Administradores podrán denegar la información solicitada cuando ello perjudique los intereses sociales, salvo el caso de que la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, la cuarta parte del capital social.

El Consejo de Administración podrá facultar a cualquiera de sus miembros, a su Secretario y/o Vicesecretario, o a cualquier persona empleada por la Sociedad para que, en nombre y representación del Consejo, responda a las solicitudes de información formuladas por los accionistas.

#### Derecho de asistencia

Tienen derecho de asistir a la Junta General todos los accionistas quienes sean titulares de mil (1.000) o más acciones inscritas a su nombre en el registro de anotaciones en cuenta correspondiente, con cinco días de antelación, al menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Los miembros del Consejo de Administración deberán asistir a las Juntas Generales. Asimismo podrán asistir a la Junta, con voz y sin voto los Directores, técnicos y demás personas cuya asistencia, a juicio del Consejo de Administración, pueda tener interés para la buena marcha de los asuntos sociales y cuya intervención en la Junta pueda, si fuera precisa, resultar útil para la Sociedad. El Presidente de la Junta General podrá autorizar la asistencia de cualquier otra persona que juzgue conveniente, incluyendo medios de comunicación, sin perjuicio de la facultad de la Junta para revocar dicha autorización.

#### Derecho de representación

Sin perjuicio de la asistencia de las personas jurídicas accionistas a través de quien ostente el poder de su representación, todo accionista que tenga derecho a concurrir a la Junta General, podrá hacerse representar por otro accionista. La representación deberá conferirse por escrito (en soporte papel o electrónico) y con carácter especial para cada Junta.

La facultad de representación se entiende sin perjuicio de lo establecido en la Ley para los casos de representación familiar y de otorgamiento de poderes generales.

Respecto de las solicitudes públicas de representación, se estará a lo dispuesto legalmente. En particular el Consejero que obtenga la representación mediando solicitud pública no podrá ejercitar el derecho de voto correspondiente a las acciones así representadas en aquellos puntos del orden del día en los que se encuentre en conflicto de interés.

**21.2.6. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.**

No existe ninguna disposición en los Estatutos de NATRACEUTICAL, S.A. ni en ningún reglamento interno de la misma que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

Tampoco existe ninguna disposición que limite el número de votos que puede emitir cada accionista.

**21.2.7. Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.**

No existe ninguna disposición en los Estatutos de NATRACEUTICAL, S.A. ni en ningún reglamento interno de la misma que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.

**21.2.8. Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.**

Las condiciones establecidas por los Estatutos Sociales y por el Reglamento del Consejo de Administración son las mismas que requiere la Ley de Sociedades Anónimas.

## **22. CONTRATOS IMPORTANTES**

**Resumen de cada contrato importante, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial, del cual es parte el emisor o cualquier miembro del grupo, celebrado durante los dos años inmediatamente anteriores a la publicación del documento de registro.**

**Resumen de cualquier otro contrato (que no sea un contrato celebrado en el desarrollo corriente de la actividad empresarial) celebrado por cualquier miembro del grupo que contenga una cláusula en virtud de la cual cualquier miembro del grupo tenga una obligación o un derecho que sean relevantes para el grupo hasta la fecha del documento de registro.**

No existen tales contratos a excepción de préstamo sindicado que está previsto firmar como se describe en el apartado 10.5.

## **23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS**

**23.1. Cuando se incluya en el documento de registro una declaración o un informe atribuido a una persona en calidad de experto, proporcionar el nombre de dicha persona, su dirección profesional, sus cualificaciones y, en su caso, cualquier interés importante que tenga en el emisor. Si el informe se presenta a petición del emisor, una declaración a ese efecto de que se incluye dicha declaración o informe, la forma y el contexto en que se incluye, con el consentimiento de la persona que haya autorizado el contenido de esa parte del documento de registro.**

En el punto 20.2 del presente Documento de Registro se incluye unos estados financieros pro forma, asimismo en el Anexo nº 2 se incorpora un informe elaborado por el auditor externo de NATRACEUTICAL, S.A. "DELOITTE, S.L." (anteriormente "Deloitte & Touche España, S.L.), con domicilio en Calle Raimundo Fernández Villaverde 65, 28003 Madrid, España (en adelante, DELOITTE). La firma DELOITTE, S.L. figura inscrita en el R.O.A.C. con el Número S0692.

DELOITTE, S.L. no tiene interés alguno en el emisor.

El informe se presenta a petición de NATRACEUTICAL, S.A.

**23.2. En los casos en que la información proceda de un tercero, proporcionar una confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud y que, en la medida en que el emisor tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información publicada por ese tercero, no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa. Además, el emisor debe identificar la fuente o fuentes de la información.**

NATRACEUTICAL, S.A. confirma que la información proporcionada por DELOITTE, S.L. se ha reproducido con exactitud y, en la medida en que NATRACEUTICAL, S.A. tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información publicada por ese tercero, no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa.

La fuente o fuentes de la información contenida en el informe proviene de la propia NATRACEUTICAL, S.A. y de BRAES.

## **24. DOCUMENTOS PRESENTADOS**

**Declaración de que, en caso necesario, pueden inspeccionarse los siguientes documentos (o copias de los mismos) durante el período de validez del documento de registro:**

**(a) los estatutos y la escritura de constitución del emisor;**

**(b) todos los informes, cartas, y otros documentos, información financiera histórica, evaluaciones y declaraciones elaborados por cualquier experto a petición del emisor, que estén incluidos en parte o mencionados en el documento de registro;**

**(c) la información financiera histórica del emisor o, en el caso de un grupo, la información financiera histórica del emisor y sus filiales para cada uno de los dos ejercicios anteriores a la publicación del documento de registro.**

**Indicación de dónde pueden examinarse los documentos presentados, por medios físicos o electrónicos.**

NATRACEUTICAL, S.A. declara, que, en caso necesario, pueden inspeccionarse los siguientes documentos (o copias de los mismos) durante el período de validez del presente Documento de Registro:

- (a) los estatutos y la escritura de constitución del emisor;
- (b) todos los informes, cartas, y otros documentos, información financiera histórica, evaluaciones y declaraciones elaborados por cualquier experto a petición del emisor, que estén incluidos en parte o mencionados en el documento de registro;
- (c) la información financiera histórica del emisor o, en el caso de un grupo, la información financiera histórica del emisor y sus filiales para cada uno de los dos ejercicios anteriores a la publicación del documento de registro.

Dichos documentos están a disposición de los interesados en:

- el domicilio social de NATRACEUTICAL, S.A. sito en Carretera Nacional III, Km 331, Camino de Torrent, sn, Quart de Poblet (Valencia)
- en su página web ([www.NATRACEUTICALS.com](http://www.NATRACEUTICALS.com))

## **25. INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS**

**Información relativa a las empresas en las que el emisor posee una proporción del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios.**

En el apartado 7.2 se incluye la denominación, domicilio social, actividad, sociedad poseedora de la participación, porcentaje de participación y porcentaje de voto de las sociedades de NATRACEUTICAL, S.A. asimismo la información sobre sus activos, pasivos, posición financiera, pérdidas o beneficios se recoge, con carácter general, dentro de las cuentas anuales de NATRACEUTICAL, S.A. y sociedades dependientes.

**Firma de la persona responsable del Folleto de ampliación de capital**

**En prueba de conocimiento y conformidad con el contenido del presente Folleto de ampliación de capital firmo, en Valencia a 6 de julio de 2005.**

**D. José Vicente Pons Andreu  
Consejero**